

MEMORIA DE LABORES
COPEN

1974

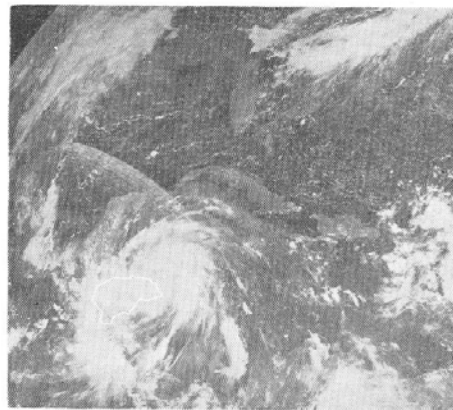
HURACAN FIFI

ZONA AFECTADA POR HURACAN FIFI E
INUNDACIONES POSTERIORES



EL GOBIERNO MILITAR A TRAVES DE SU CONSEJO PERMANENTE DE EMERGEN-
CIA NACIONAL (COPEN) COMO REPRESENTATIVOS DE SENTIMIENTO DEL PUE-
BLO HONUREÑO, EXPRESA SU PROFUNDO AGRADECIMIENTO A LOS GOBIER-
NOS, PUEBLOS DEL MUNDO, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE SOCO-
RRO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE BRINDARON AYUDA Y COLABO-
RACION EN LOS MOMENTOS TRAGICOS QUE VIVIO EL PUEBLO DE HONDURAS
ANTE LA DESOLACION QUE DEJARA EL PASO DEL.....

HURACAN FIFI





CODER: COMITE DE EMERGENCIA REGIONAL



Introducción

1. SÍNTESIS HISTÓRICA

Creación del Consejo Permanente de Emergencia Nacional (COPEN). El Gobierno Militar, preocupado por las inundaciones y sequías que periódicamente abaten al país y consciente a la vez de los innumerables problemas que enfrentan los organismos públicos y privados para atender en forma eficaz las situaciones de emergencia causados por desastres naturales o de origen diverso, motivados por la falta de coordinación en los diferentes niveles administrativos, dispuso la creación de un organismo de carácter permanente, con la misión de mantenerse a la expectativa para prever las acciones y organizar los mecanismos que permitan poner en funcionamiento el potencial necesario para minimizar los efectos producidos por los desastres o remediar los daños que estos ocasionen, este organismo a que se refiere, es el Consejo Permanente de Emergencia Nacional (COPEN), creado por el Decreto Ley N° 33 de fecha 30 de marzo de 1973, cuyo texto es el siguiente:

DECRETO LEY NUMERO 33

EL JEFE DE ESTADO EN CONSEJO DE MINISTROS

CONSIDERANDO:

Que al presentarse situaciones de emergencia nacional que afecten la totalidad o parte del territorio de la República, es indispensable contar con un Organismo que coordine los esfuerzos de los sectores públicos y privados, para prevenir, planificar, dirigir y ejecutar las labores de ayuda, salvamento, rehabilitación y otras similares que sea necesario realizar.

CONSIDERANDO:

Que es deber del Gobierno tomar todas aquellas medidas que estén encaminadas a asegurar el bienestar del pueblo, la conservación de los recursos naturales y la economía de la Nación.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido,

DECRETA:

Artículo 1°—Crear el Consejo Permanente de Emergencia Nacional, como un organismo dependiente de la Jefatura de Estado, el cual estará integrado por el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Honduras, por el sub-secretario de Salud Pública y Asistencia Social, por un representante

de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por un representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, por un representante de la Confederación de Trabajadores de Honduras, por el Presidente de la Cruz Roja Hondureña y por el Director General del Presupuesto.

Artículo 2°—El Consejo Permanente de Emergencia Nacional, en adelante denominado COPEN, será el órgano encargado de adoptar las medidas necesarias para llevar a la práctica las directrices que, en materias relacionadas con desastres naturales tales como inundaciones, terremotos, sequías, huracanes y otras calamidades públicas, acuerde el Jefe de Estado en Consejo de Ministros.

Artículo 3°—El COPEN será presidido por el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y se organizará internamente de conformidad con las disposiciones que el mismo Consejo adopte.

Podrá integrar las comisiones o grupos de trabajo que estime convenientes para el cumplimiento de sus cometidos y contará con la cooperación de todas las dependencias del Estado y de las distintas organizaciones privadas, asistenciales y de otra índole cuya participación sea necesaria para atender la emergencia en forma efectiva.

Artículo 4°—El COPEN se encargará de organizar y coordinar las acciones y trabajos de todos los

organismos públicos y privados y de los particulares que deban participar, o tengan interés en hacerlo, en las labores de prevención, planeamiento, salvamento y rehabilitación de las zonas afectadas por la emergencia. Asimismo, coordinará las ayudas que brinden al país, gobiernos amigos y organismos o instituciones internacionales.

Artículo 5°—Cuando se presente o prevea una calamidad o desastre que afecte o pueda afectar en forma grave sectores poblacionales, la economía nacional o los recursos naturales, el COPEN solicitará a la Jefatura de Estado que declare en situación de emergencia la zona o zonas correspondientes.

Artículo 6°—La resolución que adopte el Jefe de Estado en Consejo de Ministros declarando la emergencia contendrá:

- a) La delimitación de la zona o zonas afectadas o amenazadas;

- b) La determinación de las fuentes y la cuantía de los recursos financieros a utilizarse.

- c) Cualesquiera otras medidas que se estimen necesarias.

Artículo 7°—Los servicios que los funcionarios o empleados públicos y los particulares presten al COPEN serán ad-honorem.

Artículo 8°—A propuesta del COPEN el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación y Justicia, emitirá los reglamentos de aplicación del presente Decreto.

Artículo 9°—El presente Decreto entrará en vigencia en esta misma fecha y será publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, en la casa de Gobierno a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.

El Jefe de Estado,

(f) OSWALDO LOPEZ ARELLANO

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Comercio,

(f) ABRAHAM BENNATON RAMOS

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

(f) JUAN ALBERTO MELGAR

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte,

(f) MIGUEL ANGEL RIVERA BERMUDEZ

Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

(f) CESAR A. BATRES

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

(f) ENRIQUE AGUILAR PAZ

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

(f) RAUL GALO SOTO

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

(f) GAUTAMA FONSECA

El Secretario de Estado en los Despachos de Educación Pública,

(f) J. NAPOLEON ALCERRO OLIVA

El Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales,

(f) RAUL ESCOTO DIAZ

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Crédito Público,

(f) MANUEL ACOSTA BONILLA

El Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Planificación Económica,

(f) MANLIO D. MARTINEZ CANTOR

2. Honduras es un país que vive con la amenaza constante de inundaciones y sequías, males éstos que podemos catalogar de endémicos. En el año 1973 se esperaban grandes inundaciones en la zona Norte del país, debido más que todo, a un extraño fenómeno que se presenta en forma cíclica cada 19 años. Para no retroceder más en la historia, diremos que la última experiencia de esta naturaleza se presentó en 1954, año de triste recordatorio para todos los hondureños porque en aquella ocasión, las esperanzas de una floreciente economía, se vieron de pronto frustradas por la acción devastadora de los elementos. Sin embargo, las consecuencias no fueron tan funestas como lo veremos más adelante.

La experiencia de 1954 fue un factor muy importante para pensar en una organización que en forma permanente se mantuviese en expectativa y a la vez tomara aquellas medidas encaminadas a evitar males mayores.

3. El año de 1973 se presentó en forma crítica para Honduras. El primer semestre fue sumamente seco y ello conllevó al Gobierno a declarar en estado de emergencia a los departamentos de Valle, Choluteca, El Paraíso, Santa Bárbara y Francisco Morazán. El COPEN de reciente creación, inició sus labores de emergencia, coordinando con Instituciones Gubernamentales e Internacionales aquellas medidas paliativas para remediar dicha situación. En este campo se alcanzó alguna experiencia pero se puede decir que no se logró un éxito total debido precisamente a la estructura propia del organismo,

nuevo y sin medios propios para atender situaciones como la expuesta.

Una vez solventada la anterior situación se pasó a la fase de invierno y por los antecedentes hubo una preocupación especial para hacer frente al posible ciclo de inundaciones, sobre todo en el Valle de Sula. De esa manera se hicieron trabajos preventivos a saber: limpieza de ríos, habilitación de canales, construcción de muros de contención, etc., esta tarea se encomendó al Ministerio de Comunicaciones y al Primer Batallón de Ingenieros; el invierno de 1973 no fue tan copioso como se imaginaba, de allí que no hubo desgracias que lamentar. De todas maneras la tarea de obras de prevención se mantuvo vigente aun en el año siguiente.

4. Lo anterior es un síntesis histórica de las actividades realizadas por la Organización que nos dignamos presidir y que sirve como premisa a esta memoria de labores que tiene el fundamental propósito de hablar algo en torno a la tragedia más dolorosa que país centroamericano haya vivido y que desgraciadamente tuvo como escenario la tierra hondureña, nos referimos al huracán FIFI.

Como una relación a lo anteriormente expuesto y con motivo de la inminente aproximación de una tormenta tropical denominada FIFI, que al internarse en territorio hondureño se convirtiera en huracán, el Gobierno Militar en Consejo de Ministros, dispuso alertar, reconcentrar, auxiliar y evacuar a los hondureños, activando el Consejo Permanente de Emergencia Nacional mediante el

DECRETO LEY No. 145

EL JEFE DE ESTADO EN CONSEJO DE MINISTROS,

CONSIDERANDO:

Que durante los días 18, 19 y 20 del presente mes, el huracán denominado FIFI azotó el territorio nacional y provocó inundaciones en diferentes zonas del país, causando la pérdida de muchas vidas humanas y grandes daños materiales a destruir casi en su totalidad las plantaciones y cultivos agrícolas, así como innumerables viviendas y obras públicas en los litorales norte y sur de la República;

CONSIDERANDO:

Que tales hechos, por su magnitud y naturaleza, constituyen una calamidad pública que exigen por parte del Gobierno, adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para aliviar la situación aflictiva del pueblo y para ejecutar las labores de ayuda, salvamento y rehabilitación de las personas y zonas afectadas;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de los hechos relacionados el Consejo Permanente de Emergencia Nacional ha solicitado a la Jefatura de Estado que declare en situación de emergencia el territorio nacional;

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 2° y 6°, del Decreto Ley número 33 de marzo de 1973.

DECRETA:

Artículo 1°----- Declarar en situación de emergencia todo el territorio nacional.

Artículo 2° ---- Encargar al Consejo Permanente de Emergencia Nacional (COPEN) la ejecución de las medidas siguientes:

Coordinar los esfuerzos de los sectores públicos y privados para planificar, dirigir y realizar las labores de ayuda, salvamento, rehabilitación inmediata y las otras que sean necesarias para evitar el agravamiento de la situación existente y restablecer en la brevedad posible las condiciones de normalidad;

2 __ Coordinar, con la urgencia del caso, la provisión de alimentos, medicinas, ropa y alojamiento a las personas damnificadas;

3.—Contribuir a la rehabilitación de las vías de comunicación que se encuentren interrumpidas en los diferentes puntos del territorio;

4 __ Administrar la ayuda que brinden las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeros, así como Gobiernos amigos y organismos e instituciones internacionales;

5 __.Cooperar en la ejecución de medidas encaminadas a prevenir epidemias y cualquier otro tipo de enfermedades;

6---- Planificar y llevar a cabo en coordinación con los organismos competentes, las acciones conducentes a la reubicación y rehabilitación inmediata de las familias que hayan resultado afectadas.

7---- Tomar o recomendar que se tomen, cualesquiera otras providencias que estime necesarias para coadyuvar a la solución de los múltiples problemas que se presenten durante el estado de emergencia.

Artículo 3°— Se faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que establezca los mecanismos y financiamiento necesarios para atender los gastos generados por la emergencia, debiendo poner de inmediato a la orden del COPEN los recursos económicos que sean indispensables para ello.

Artículo 4°—Durante la vigencia del presente Decreto se prohíbe:

El Jefe de Estado,

(f) OSWALDO LÓPEZ ARELLANO

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación- El Encargado de la Secretaría de Estado en el Despacho y Justicia, de Defensa Nacional Seguridad Pública,
(f) JUAN ALBERTO MELGAR c.

te público, los precios de arrendamiento de las viviendas y, en general, alterar los precios o las medidas de los productos que forman parte de las listas oficiales emitidas de conformidad a lo establecido en el Decreto 91 del 8 de noviembre de 1973;

b) Oponerse a las medidas que dicte el COPEN en cumplimiento de sus objetivos y de lo dispuesto en este Decreto, así como negarse a prestar la colaboración que sea solicitada por dicho Organismo; y,

c) Toda acción u omisión que tenga propósito crear situaciones de pánico, intranquilidad o anarquía en la población o que cause perjuicio a la paz pública o la economía nacional, la propiedad y seguridad individuales.

Artículo 5°—La contravención a las prohibiciones contenidas al artículo anterior será sancionada con multa hasta de L. 25.000.00, que será gubernativamente impuesta por el Ministerio de Gobernación y Justicia a excitativa del COPEN, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal a que hubiere lugar.

Artículo 6°—Las Fuerzas Armadas y los demás organismos del sector público, deberán prestar toda su colaboración y apoyo al COPEN para la mejor ejecución de sus cometidas.

Artículo 7°—El COPEN., mantendrá informada a la Jefatura de Estado de las acciones que realice en cumplimiento del presente Decreto y ajustará su conducta a las directrices que la misma le imparta.

Artículo 8°—El presente Decreto será derogado tan pronto desaparezcan las causas que le han dado origen y entrará en vigor en este día, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta"¹.

La derogatoria de esta Ley no afectará la vigencia del Decreto Ley número 91 del 8 de noviembre de 1973.

Elevar indebidamente los precios de los artículos. Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, a lo de primera necesidad, medicamentos y vestuarios veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

(f) CESAR A. BATRES

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia y

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

(f) J. NAPOLEON ALCERRO OLIVA

El Secretario de Estado en el Despacho de Salud Pública y Asistencia Social,

(f) ENRIQUE AGUILAR PAZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

(f) MANUEL ACOSTA BONILLA

El Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social,

(f) GAUTAMA FONSECA Z.

El Secretario de Estado en el Despacho de Economía,

(f) ABRAHAM BENNATON RAMOS

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

(f) RAUL EDGARDO ESCOTO DIAZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, por la Ley,

(f) HERMAN APARICIO VELASQUEZ

El Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Planificación Económica,

(f) MANLIO D. MARTINEZ C.

EL SOLDADO DE HONDURAS

LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS QUE UN DÍA ESCRIBIERON LA HISTORIA HEROICA DEFENDIENDO SU PATRIA ANTE LA TRAGEDIA SE AGIGANTA SU ESPÍRITU DE LUCHA ANTE UN ENEMIGO IMPOSIBLE DE VENCER FIFI, EL HURACÁN PERO CADA SOLDADO, CADA CLASE, CADA OFICIAL FUE GRANDE EN LA LUCHA POR SALVAR Y YUDAR A SUS HERMANOS; Y HOY CONFUNDIENDO EL SUDOR DE SU FRENTE CON LA HÚMEDA TIERRA RECONSTRUYE LA PATRIA HERIDA A LA PAR DE LOS CIVILES. CON LA FE EN EL FUTURO Y CON LA ESPERANZA DE UN PROGRESO EFECTIVO CREADO CON LAS MANOS DE SUS HIJOS.

Trayectoria y Características Meteorológicas Asociadas al Huracán Fifi

(16-20 DE SEPTIEMBRE DE 1974)

1. Cronología del Huracán Fifi.

El huracán Fifi se gestó entre las 2 y las 8:30 p. m. (hora de Honduras), del día 16 de septiembre de 1974 (lunes). A las 2 p. m. constituía una tormenta tropical ubicada ligeramente al sur de la punta occidental de Jamaica y a 400 Km. al SE de la Isla Gran Caimán. A las 8:30 p. m. se encontraba mejor organizado, habiendo ya evidencias de formación del ojo; además, se había acercado a 300 Km. al SE de la isla Gran Caimán. La velocidad del viento llegaba a 80 Km. h.

1.2 En el transcurso del día 17 (martes) el huracán Fifi se movió en dirección a la Isla del Cisne y continuaba intensificándose. La velocidad del viento pasó de 120 a 150 Km./h, en 12 horas, esto es hasta las 4 p. m.

1.3 A las 6 p. m. del mismo día 17, Fifi giró al WSW amenazando la cosía de Honduras. La velocidad del viento llegó a 100 Km./h, con ráfagas hasta de 200 Km./h. La marejada alcanzó una altura de 2.5 a 3.0 metros. La costa NE de Honduras comenzó a sufrir el embale de vientos fuertes.

1.4 A las 1 a. m. del día 18 (miércoles) el huracán siguió su curso hacia el occidente, moviéndose lentamente (12-15 Km./h) en una trayectoria paralela a la costa de Honduras. El ancho de la faja tormentosa, en el sector sur, fue de 160 Km. El huracán continuó produciendo vientos de 160 Km./h con ráfagas de 200 Km./h, pero la costa de Honduras no estaba todavía francamente afectada por vientos de esa magnitud.

1.5 Hacia las 10 a. m. del mismo día 18 se presentaron vientos huracanados sobre la Isla del Cisne y vientos muy fuertes en la costa norte de Honduras. El ojo del huracán orillaba verdaderamente la costa hondureña; a la 1 p. m., dicho ojo se dirigía hacia las Islas de la Bahía.

1.6 El resto del día 18, Fifi azotó las Islas de la Bahía, con vientos de hasta 100 Km./h; se produjeron marejadas altas en Puerto Castilla. Fifi alcanzó fuerza de huracán a 50-65 Km., del centro u ojo. Lluvias copiosas cayeron sobre

la costa norte del país, provocando las primeras inundaciones. A media noche, en La Ceiba, el viento alcanzó una velocidad de 145 Km./h.

1.7 Al amanecer del día 19 {jueves}, Fifi se encontraba justo al N de la Bahía de Tela, a 120 Km. al E de Puerto Barrios - Guatemala, se movía, entonces, ligeramente hacia el S. Un poco más tarde, a las 7 a. m., Guanaja sufrió embates de viento de casi 200 km/h y lluvias torrenciales.

1.8 Al anochecer de este mismo día 19 el huracán penetró a tierra en Guatemala - Belice, con lo que comenzó su debilitamiento. A las 7 p. m. el centro se encontraba pobremente definido y desorganizado. A las 10 p. m. Fifi se había transformado en tormenta tropical.

1.9 La trayectoria de Fifi puede verse claramente en la figura adjunta. Mótense que el huracán se movió cerca de la costa de Honduras desde las 10 a. m. del día 18 hasta las 10 a. m. del día 19. En consecuencia, la línea de costa estuvo sujeta a fuertes vientos y marejadas, y tierra adentro, a fuertes lluvias de larga duración. Al reverso de la figura constan las coordenadas de las diferentes localizaciones del huracán desde su formación.

2. Fenómenos Asociados

Caben destacarse los siguientes, ya citados de paso en la sección anterior:

- a) vientos fuertes,-
- b) marejadas altas;
- c) lluvias torrenciales;

2.1 Esquema del huracán

El huracán se compone de un centro u "ojo" alrededor de 35-65 km. de diámetro; el ojo se caracteriza por cielos despejados, baja presión y calma, o a lo más, vientos débiles. Alrededor del ojo se sitúan las enormes formaciones nubosas características del sistema y se presentan

los fuertes vientos que se mueven en espiral, de afuera hacia adentro contra el sentido de las manecillas del reloj. La faja nubosa y de vientos fuertes alcanzó, en el huracán Fifi una anchura de 240 km. en el cuadrante N y de 160 km. en el cuadrante S. El sistema, como un todo tiene un movimiento de traslación, independiente de la fuerza del viento, que varía entre 15-25 km/h. El huracán Fifi, fue notoriamente lento, en especial cuando se encontraba frente a la costa de Honduras.

2.2 Viento

Como el ojo del huracán "orilló", como hemos dicho, la costa de Honduras el anillo nuboso del cuadrante Sur efe aquél y sus vientos asociados afectaron considerablemente la faja costera del país. Los vientos azotaron del MW, principalmente, con velocidades de 160 km/h y ráfagas de hasta 200 km/h. Desafortunadamente no se cuenta con registros continuos del viento en la zona afectada. Los instrumentos de lectura directa instaladas en Guanaja, La Ceiba, Tela y San Pedro Sula resistieron los embates del viento, sin destruirse, lo que puede servirnos para cuantificar al fenómeno. La Isla del Cisne registró velocidades del viento de 120 km/h (día 18 a las 10 a. m.) y de 160 km/h {día 18 a las 4 p. m.}. A la una de la mañana del día 19, La Ceiba registró velocidades de 105 km/h, con ráfagas hasta de 145 km/h. Guanaja reportó velocidades de 130 km/h, el día 19 a las 7 a. m. No hay duda que la costa Norte de Honduras, entre el Cabe Camarón y la zona del Ulúa, estuvo sometida a vientos del cuadrante NW con velocidades superiores a los 100 km/h. La particular configuración orográfica de dicha costa debe haber producido tierra adentro, determinados efectos moderadores. Los efectos más destructivos de los vientos se hicieron sentir en las plantaciones de fuste relativamente alto y débil, como los platanales, y en las construcciones menos sólidas de las poblaciones costaneras y de los poblados tierra adentro. Algunos de los efectos más desastrosos resultaron de la acción de los vientos sumada a la de las inundaciones.

2.3 Marejada

La continua acción del viento sobre la superficie del mar, con las intensidades y persistencia marrón entre 2 - 3 m. de altura. Desafortuna-señaladas produjeron marejadas que se estadamente, el Servicio Meteorológico Nacional no tiene información sobre los efectos que pudieron haber tenido sobre las costas, las instalaciones costeras y las construcciones, por impacto

directo; tampoco hay información sobre inundaciones producidas desde el mar cuyo efecto es doble, pues no solamente que se anegan las tierras costeras sino que se salinizan.

2.4 Lluvia

2.4.1 Consideraciones Generales

El anillo nuboso que circunda el "ojo" de un huracán está constituido por enormes masas de nubes conectivas de enorme desarrollo vertical (12.000 ó más metros). Son los cumulonimbus, las mayores nubes de tormenta que se conocen; producen precipitaciones abundantes, de gran intensidad, de tipo chubasco. El tránsito del huracán paralelamente a la cosía norte de Honduras, de éste a oeste, se cumplió en aproximadamente 36 horas. Durante este período por lo menos, la faja costanera estuvo sometida a lluvias intensas y persistentes.

En este punto cabe apuntar dos circunstancias.

- a) Los sistemas montañosos de la costa norte más afectada por el huracán (Cabo Camarón a barra del Ulúa), están orientados sensiblemente de Este a Oeste, o sea casi perpendicularmente al flujo de los vientos originados por el huracán que, como se recordará fueron del cuadrante NW. En consecuencia, las barreras montañosas actuaron como agente colectivo adicional sumando sus efectos a los del huracán, de tal modo que los litorales montañosos recibieron lluvias más abundantes. A sotavento de la les barreras montañosas la cantidad de lluvia disminuyó apreciablemente.
- b) Para la época en que se presentó el huracán Fifi, ya había comenzado en la cosió norte la temporada de lluvias. Había llovido, en efecto en los días anteriores en el litoral Atlántico haciendo que el suelo ele las zonas bajas llegaran a su capacidad de campo en algunos lugares, y otros estuvieron muy cerca de él. Llegar a la capacidad de campo significa que el suelo se halla saturado o casi saturado de agua y que la tabla de agua está muy cerca de la superficie; en otras palabras, los mecanismos de infiltración y Percolación no son efectivos para drenar el agua excedente.

2.4.2 Cantidad de lluvia producida por el huracán.

En el cuadro siguiente se han tabulado las cantidades de lluvia recogidas por varios lugares del país durante el período de actividad del huracán Fifi en Honduras.

CANTIDAD DIARIA DE LLUVIA

SEPTIEMBRE 16-20, 1974

GRUPO "A"	16	17	18	19	20	TOTAL
1. Puerto Lempira	0.4	37.8	22.8	5.4	0.0	66.4
2. Brus Laguna	29.7	12.7	33.0	20.3	0.0	95.7
3. Guanaja	23.7	92.0	139.6	10.2	0.0	265.5
4. La Ceiba	1.0	171.0	285.0	4.5	0.5	462.0
5. La Colorada	1.2	80.2	220.5	15.0	0.0	316.9
6. Toncontín	8.9	97.4	216.7	173.4	95.9	595.3
7. Piedras Negras	3.8	60.5	419.5	0.0	0.2	484.0
8. Tela	6.4	91.2	164.2	11.7	0.0	263.5
9. La Mesa (S.P.S.)	0.1	43.0	340.0	0.0	0.0	383.1
GRUPO "B"						
10. Olanchito	0.3	69.9	140.4	10.9	0.2	221.7
11. Tocoa (Yoro)	7.4	85.0	145.0	0.0	0.0	237.4
12. Mangulile	10.1	35.0	66.01	20.5	0.0	131.7
13. Santa Rita (Yorá)	17.7	47.0	121.5	31.2	0.0	217.4
14. Quimistán	1.6	27.2	74.3	70.7	2.6	176.4
15. La Entrada (Copán)	0.8	39.5	72.1	13.6	3.8	129.8
GRUPO "C"						
16. Catacamas	5.1	6.9	46.3	14.8	0.0	73.1
17. Guayabillas	0.0	3.6	27.5	8.8	0.0	39.9
18. Guaimaca	28.9	30.1	41.8	38.2	26.6	165.6
19. Agua Caliente	3.5	45.7	47.8	24.1	0.0	148.1
20. Playitas	0.0	10.4	27.8	27.9	9.3	75.5
21. Jesús de Otoro	0.0	11.5	40.1	21.0	3.3	75.9
GRUPO "D"						
22. El Piñonal	15.8	0.3	20.2	18.3	1.9	56.5
23. Paso La Ceiba	17.9	3.8	7.9	52.9	1.1	83.6
24. Tegucigalpa	0.8	3.8	8.7	83.4	7.9	104.6
25. Lamaní	12.7	25.4	101.6	50.8	25.4	215.9
26. Sensenti	7.6	10.2	14.1	38.8	17.7	88.4
GRUPO "E"						
27. Sabanagrande	14.7	53.3	318.8	2.8	29.2	418.8
28. Pespire	27.8	6.7	11.2	183.4	64.5	293.6
29. Orocuina	18.3	3.8	40.1	160.5	7.4	230.1
30. Choluteca	10.1	0.7	71.2	164.9	38.3	152.1

Las Estaciones que constan en la tabla están agrupadas según los siguientes criterios.

a) La latitud de las estaciones de cada grupo es sensiblemente similar.

b) En cada grupo, las estaciones están ordenadas de Oriente a Occidente.

La Tabla nos permite concluir entre otras cosas, lo siguiente:

1. Los días de mayor precipitación fueron el 18 y 19 de septiembre.
2. El grupo "A" registra las lluvias más abundantes, con excepción de Puerto Lempira y Brus Laguna, cuya situación es la más oriental; como puede verse en la figura son los más alejados del centro del huracán. Los sitios que recibieron más precipitación son los que están situados a barlovento de la cordillera Nombre de Dios; La Ceiba, La Colorada, Toncontín y Piedras Negras.
3. El Grupo "B" es como si dijéramos el segundo frente de las lluvias. Si bien están a sotavento de las montañas, se encontraron bajo la acción directa del anillo nubloso del huracán.

4. El Grupo "C" y el "D" fueron los menos lluviosos.

5. El Grupo "E" vuelve a ser lluvioso. Es lo normal en una configuración ¡sobarba producida a influencias de un huracán.

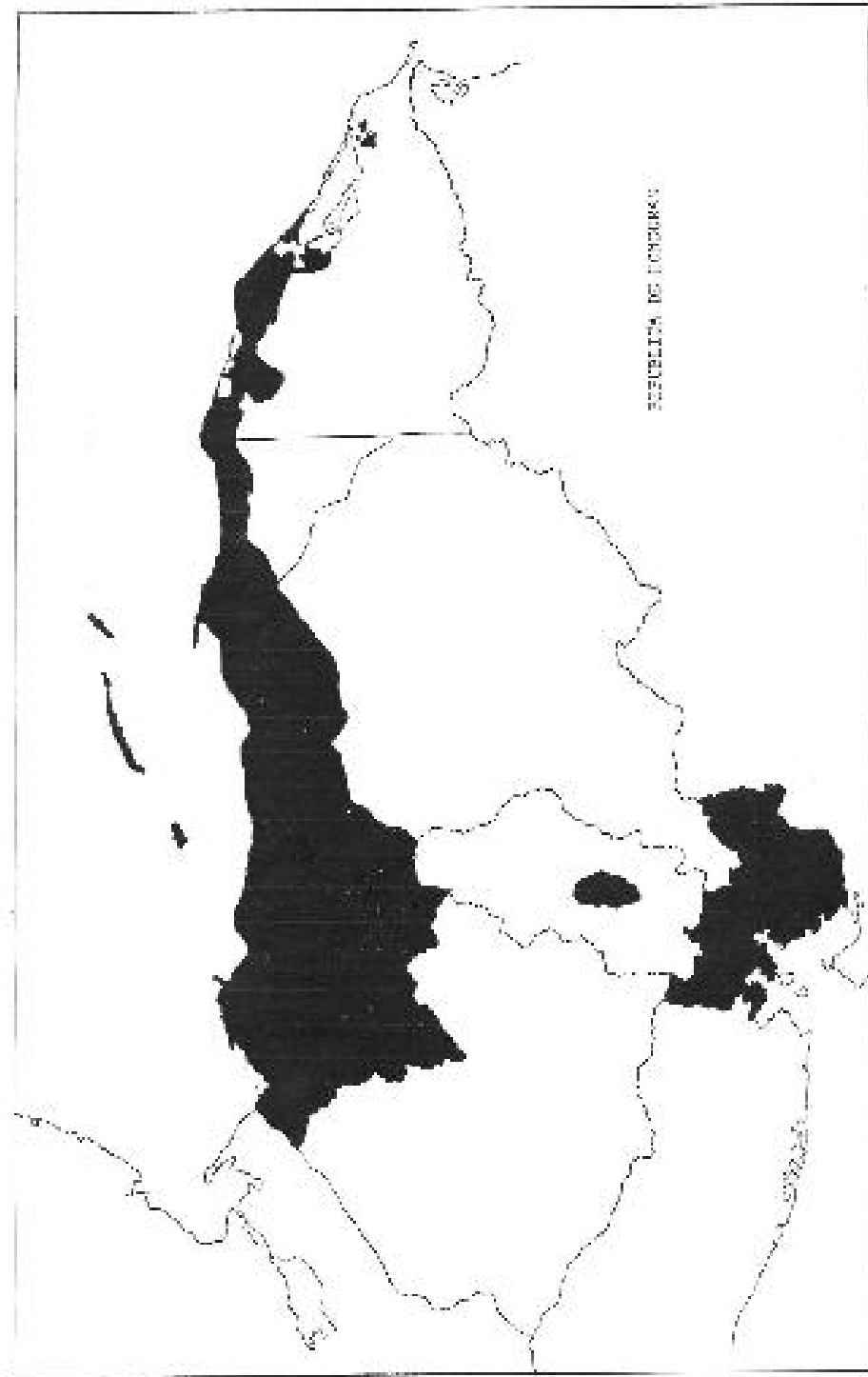
c) Las lluvias anotadas cayeron en un lapso de tiempo más bien corto 18 a 30 horas, con intensidades elevadas y tiempos de concentración más bien cortos. Esto unido a un suelo saturado fue un factor que gravó el proceso de inundación.

2.4.3 La Inundación.

Los torrenciales aguaceros provocados por Fifi descendieron sobre el territorio hondureño, miles de toneladas de agua la que, en el territorio accidentado de Honduras no encontró otra salida que el cauce de los ríos que se desbordaron fácilmente inundando las tierras adyacentes y destruyendo plantaciones y ciudades. La inundación, más que el viento o la marejada, es el mayor responsable del desastre.

11 de Febrero de 1975.

ZONA AFECTADA POR HURACAN FIDEL
MUNICIPIOS POSIBLES



TORMENTA TROPICAL "FIFI"

1. 335 Millas náuticas del Cabo de Gracias a Dios16/Sep/74
2. Huracan FIFI 16.9 Lat. N 80.8 Long. W17/Sep/74
3. 16.8 Lat. N 81.4 Long. W.....17/Sep/74
4. 16.1 Lat. N 81.7 Long. W.....18/Sep/74
5. 16.2 Lat. N 83.7 Long. W.....18/Sep/74
6. 16.1 Lat. N 82.6 Long. W.....18/Sep/74
7. 16.3 Lat. N 83.2 Long. W 18/Sep/74
8. 16.3 Lat. N 84.3 Long. W18/Sep/74
9. 16.3 Lat. N 85.0 Long. W..... 18/Sep/74
10. 16.3 Lat. N 85.5 Long. W.....18/Sep/74
11. 16.3 Lat. N 85.9 Long. W.....18/Sep/74 (Media Noche)
12. Sobre Roatán 20 Millas al Norte de CEIBA.....(Media Noche)
13. 16.2 Lat. N 86.9 Long. W..... L19/Sep/74
14. 16.0 Lat. N 87.5 Long. W.....19/Sep/74
15. 16.0 Lat. N 87.8 Long. W.....19/Sep/74
16. 16.1 Lat. N 87.6 Long. W.....19/Sep/74
17. 16.1 Lat. N 88.0 Long. W.....19/Sep/74
18. 16.3 Lat. N 88.2 Long. W 19/Sep/74
19. 16.5 Lat. N 88.7 Long. W19/Sep/74
20. 17.7 Lat. N 88.4 Long. W.....\ 19/Sep/74
21. 60 Millas SW de TUXTLA GUTIÉRREZ y 60 Millas y 50 Millas de VILLA HERMOSA 20/Sep.¡ 74.

Prioridades Mediatas e Inmediatas

Como consecuencia lógica, el Pueblo y Gobierno de Honduras, hizo un llamado a los gobiernos amigos y a todas las personas de buena voluntad del globo, para que nos auxiliaran en los trágicos momentos de dolor, ayuda que *no se* hizo esperar.

El COPEN, a través de sus medios de comunicación dictó una lista de prioridades mediatas e inmediatas, que casi en su totalidad comenzaron a llegar a los puertos y aeropuertos de nuestro territorio:

PRIORIDADES INMEDIATAS:

Ropa en general, incluyendo ropa interior y calcetines.

Alimentos y víveres no perecederos.

Unidades Móviles de Purificación de Agua.

Catres de Campaña.

Frazadas.

Tiendas de Campaña para 16 personas.

Tiendas de Campaña para 40 personas,

Tiendas de Campaña para 10 personas o menos.

Lanchas de Rescate, de poco Calado y con Motor fuera de Borda, especialmente para ríos.

Cocinas de Campaña Completas.

Cocinitas u Hornillas de Gas o Kerosén.

Hospital de Campaña para 100 Camas.

Hospital de Campaña para 50 camas.

Helicópteros de Salvamento.

Puentes Prefabricados (Bailey).

Camiones-Cisternas.

Trailers- Cisternas.

Zapatos y Bolas de Hule.

Cuerdas y Lazos.

Equipo Pesado de Construcción, especialmente:

a. Moto niveladoras.

b. Cargadoras.

c. Camiones de Volteo.

d. Tractores.

Insecticidas, especialmente para moscas y mosquitos.

Raticidas.

Casas Prefabricadas.

VACUNAS:

a. Jenner.

b. Anti-Tífica.

c. Triple.

d. Fiebre amarilla.

e. Polio.

F. Gama Globulina, g.

Anti-Sarampionosa. h.

Anti-Ofídicas.

MEDICINAS:

a. Proteínas en Polvo.

b. Vitaminas en Gotas para Niños.

c. Preparado de Hierro.

d. Parasiticidas.

e. Antibióticos.

f. Expectorantes.

g. Antidiarreicos.

h. Vitaminas totales para adultos.

i. Analgésicos.

j. Anti-Espasmódicos.

k. Gotas para Oídos.

l. Gotas para los Ojos.

m. Gotas para la Nariz.

n. Tabletas Purificadoras de Agua (halazone).

ñ. Leche en polvo.

o. Sueros Vitaminados.

p. Tratamientos Anti-Tuberculosos.

q. Tranquilizantes, r.

Sueros Glucosas, s.

Sueros Mixtos. t.

Corticoides.

Utensilios de Cocina.

Contenedores Plásticos de Agua de varias capacidades.

Linternas de Batería y Lámparas de Gas.

Impermeables.

Pilas Secas (baterías).

Bombas Achicadoras de Agua.

Plantas Generadoras de Electricidad, pequeñas o grandes.

PRIORIDADES MEDIATAS:

Alimentos para Niños y Adultos (alimentos y víveres no perecederos).

Materiales de Construcción, Palas, Piochas, Hachas, Sierras, Clavos, Serruchos, Martillos, etc.

Materiales de Albañilería: Carretillas de Mano, Barras, Niveles, etc.

Lámparas de Mano.

Baterías para Lámparas de Mano.

Bujías para Lámparas de Mano.

Enseres de Cocina.

Unidades Móviles de Purificación de Agua.

Tiendas de Campaña para 40 personas.

Tiendas de Campaña para 10 personas o menos.

Camiones-Cisterna.

Zapatos y Botas de Hule,

Cuerdas y Lazos.

Equipo de Construcción Pesado, especialmente.

a. Motón pveladoras.

b. Cargadoras,

c. Camiones de Volteo.

d. Tractores.

Insecticidas, especialmente para moscas y mosquitos.

Raticidas.

Contenedores Plásticos de Agua de varias capacidades.

Impermeables.

Bombas Achicadoras de Agua.

Plantas Generadoras de Electricidad, pequeñas y grandes y/o Casas Pre-Fabricadas.

Cocinitas u Hornillas de Gas o Kerosén.

LA AYUDA QUE HONDURAS RECIVIO DEL EXTERIOR,
ESTUVO INSPIRADA EN EL ESPIRITU DE SOLIDARIDAD
HUMANA, QUE NACE HACIENDO BIBRAR LOS MAS PUROS
SENTIMIENTOS EL CORAZÓN ANTE EL DOLOR AJENO...

"Soy una niña de 10 años, me llamo Azucena Quintero, que he sentido mucho lo que os ha pasado. Si me queréis escribir hacedlo que yo os voy a decir mis señas: Juan de la Hoz No. 10, 4o. Piso, Puerta 5, y si me escribís decidme lo que queréis y os lo mandaré. Os pensaba mandar más, pero no dejan mandar más de cinco kilos. Soy de Madrid y he hecho con mucha ilusión el paquete."

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

EN EL TERRENO DE LAS DIMENSIONES AL HOMBRE LE TOCA ESTAR COLOCADO ENTRE EL ÁTOMO Y LA ESTRELLA NO POSEE LA PEQUEÑEZ DEL ÁTOMO NI LA GRANDEZA DIMENSIONAL DE UNA ESTRELLA; PERO TIENE ALGO DEL ÁTOMO Y ALGO DE LA ESTRELLA, POSEE LA FUERZA DEL ÁTOMO CON LA QUE HA CAMBIADO LA FAZ DE LA TIERRA Y LA LUMINOSIDAD DE LA ESTRELLA CON LA CUAL HA ALUMBRADO LOS CAMINOS DEL PROGRESO Y LA GRANDEZA ESPIRITUAL DEL HOMBRE. ESTA FUERZA Y LA LUZ ESPIRITUAL DE MILLONES DE HOMBRES Y MUJERES QUE AGRUPADOS EN ESTAS ORGANIZACIONES DE SOCORRO AJERON DESDE TIERRAS LEJANAS LA ESPERANZA DE UN NUEVO AMANECER PARA AQUELLOS COMPATRIOTAS QUE ABRÍAN SUFRIDO LA INDESCRIPCIÓN TRAGEDIA DE PERDERLO TODO EN UNA SOLA Y OSCURA NOCHE DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974.

LA CRUZ ROJA

LA CRUZ ROJA HONDUREÑA CON LA COOPERACIÓN DE SUS HERMANOS DEL MUNDO, LLEVO A NUESTROS HERMANOS LA AYUDA OPORTUNA DESDE EL PRIMER DÍA Y AUN SIGUE TRABAJANDO EN LOS PROGRAMAS DE RECONSTRUCCIÓN.

LOS HOMBRES Y MUJERES VOLUNTARIAS DE ESA INSTITUCIÓN CONJUNTAMENTE CON SUS CUERPOS AUXILIARES DE JUVENTUD, SOCORRISTAS SON SIEMPRE LA VANGUARDIA QUE LLEVA LA ESPERANZA Y EL AMOR A LOS QUE SUFREN EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.

SU BANDERA, ES SÍMBOLO DE MILLONES DE SERES QUE CREEN QUE EL MUNDO DEL MAÑANA NO SE PUEDE CONSTRUIR MAS QUE CON AMOR, TRABAJO Y SERVICIO.

Organizaciones Nacionales e Internacionales que colaboran con COPEN

CODEMAN

INA

INFOP

INVA

TELEMARATON

UNAH

COLEGIO MEDICO

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO

COLEGIO DE ENFERMERAS

JUNTA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

PREVISIÓN SOCIAL

SALUD PUBLICA

CRUZ ROJA HONDURENA

BANASUPRO

BANCO DE FOMENTO

DESAGRO

RECURSOS NATURALES

ESCUELA RADIOFÓNICA

VITA DE HONDURAS

A.I.D.

ACORDE-CEDEN

AMURT (ANANDA MARGA UNIVERSAL

RELIEFTEAM)

B.C.I.E.

B.I.D.

CARE

CARITAS-INTERNACIONAL

CIDA-CANADA

C.I.M.E. (COMITÉ INTERNACIONAL

DE MIGRACIONES EUROPEAS)

C.R.S. [CATHOLIC REFIEF SERVICES)

CRUZ ROJA INTERNACIONAL

CUERPO DE PAZ

I.N.C.A.E.

O.E.A.

O.N.U.

UNDRO

PNUD.

O.P.S./O.M.S.

P.M.A.

UNICEF

O.I.T.

F.A.O.

CEPAL

PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION

PARTNERS OF THE AMERICAS

S.C.F./C.D.F. (SAVE THE CHÍLDREN

FUND LONDRES)

THE SALVATION ARMY

VERMONT HONDURAS-PARTNERS

W.R.C. (WORLD RELIEF COMMISSION}

TESORERÍA DEL COPEN

**ESTA OFICINA TIENE UNA ENORME RESPONSABILIDAD ANTE EL PUEBLO HONDUREÑO Y ANTE LA
OPINIÓN INTERNACIONAL.**

**EL TRABAJO REALIZADO POR SUS COMPONENTES, EN UNA FORMA VOLUNTARIA, A LLENADO A
PLENITUD LAS EXIGENCIAS A ELLA PLANTEADOS.**

Boletín Informativo

La Tesorería del Consejo Permanente de Emergencia Nacional "COPEN", consciente de su responsabilidad para con quienes han tenido a bien colaborar con nuestros compatriotas en desgracia a causa de los estragos del huracán "FIFI", da a conocer a los donantes y pueblo hondureño en general, un detalle de las donaciones en efectivo recibidas hasta la fecha por este Consejo.

El detalle en sí, especifica el número del recibo en orden correlativo, el nombre del donante y el monto de la donación recibida, se detallan todos los recibos extendidos desde que se iniciaron las recaudaciones el día 20 de Septiembre, hasta el día 17 de Junio de 1975.

En el período de referencia se extendieron 515 recibos y se colectó un total de Lps. 2.271.980.81.

El Consejo Permanente de Emergencia Nacional como fiel garante de los fondos que administra, dará a conocer oportunamente la forma en que se están utilizando estos fondos, los cuales tendrán siempre como único fin, tratar de aliviar la penosa situación en que se encuentran los damnificados.

A la vez, agradece una vez más las valiosas ayudas que con buena voluntad han tenido a bien efectuar personas, empresas, gobiernos amigos y organismos nacionales e internacionales.

A continuación se da el detalle de las donaciones recibidas en efectivo:

"COMITÉ PERMANENTE DE EMERGENCIA NACIONAL"

LISTA DE DONACIONES RECIBIDAS POR LA TESORERÍA DEL "COPEN"

PERIODO: DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1974 AL 17 DE JUNIO, 1975

(Valor en Lempiras)

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE EXTRANJEROS	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	
1	Jorge Abudoj Z.	L	500. 00
2	Empleados de la ENEE	"	225. 55
3	Félix Liconá	"	10. 00
4	Rainiery Bellino	"	5. 00
5	Zelaya Calderón Publicidad	"	335. 68
6	Raúl Izaguirre S.	"	10. 00
7	Carlos Pineda M.	"	10. 00
8	Locatarios Mercado "Los Dolores"	"	35. 17
9	Colegio de Peritos Mercantiles	"	300. 00
10	Miguel F. Amador	"	2. 00
11	Héctor Sevilla R.	"	15. 00
12	Miguel Cruz Erazo	"	2. 00
13	Hermanos Arias	"	3. 00
14	Alicia Cerrato	"	1. 00
15	Honduras Industrial, S. A.	"	500. 00
16	Rodolfo Hernández	"	24. 00
17	Terencio de I. Corea	"	5. 00
18	Juan A. Chávez	"	1. 00
19	Rafael Trejo Castillo	"	100. 00
20	Guillermo Guerra	"	10. 00
21	Esteban B. Iglesias	"	2. 00
22	Rosa Amalia Mercado	"	1. 00
23	Mercedes Ávila	"	1. 00
24	Varias Personas	"	5. 00
25	Raúl Zavala	"	25. 00
26	Antonio Martínez	"	5. 00
27	Raúl Aguilar	"	200. 00
28	Juan Rodríguez	"	10. 00
29	Natalia Castillo S.	"	4. 00
30	Casteló Rodríguez	"	1. 00
31	José Dionisio Fúnez	"	3. 00

No.

NOMBRE DEL DONANTE

D O N A C I O N E S

NACIONALES EXTRANJEROS

32 José Fecundo Martínez	2.00
33 José Flores Ortiz	2.00
34 Hernán Escoto Molina	10.00
35 Humberto Palomos M.	5.00
36 José Gómez y Señora	2.00
37 Lázaro López Medina	1.00
38 Licorera "Los Ángeles"	500.00
39 José Francisco Zavala	5.00
40 Empleados de CARITAS DE HONDURAS	10.00
41 María González	1.00
42 Julia Fonseca	2.00
43 Ramón Rosa Núñez	2.00
44 Trinidad de Rodríguez	5.00
45 Juan González	50.00
46 Alejandro Barahona	8.00
47 Comité de Teupasentí	988.53
48 Julia Pérez Gómez	1.00
49 Comité Pro-Iglesia Santa Ana	50.00
50 Varias Personas p/m. Capitán P.E. Banegas	218.00
51 José V. López Ortiz	5K80
52 José V. López Ortiz	31.10
53 Aserradero Esmeralda	250.00
54 Aserradero Sansone	2.000.00
55 Enrique Gómez	1.000.00
56 Víctor Ramón Alcerro	194.33
57 Juan C. Coello	49.00
58 Juan C. Coello	31.00
59 Juan Francisco Raudales Matamoros	35.64
60 José Tomás Ferrera A.	5.00
61 Estudiante Universitario	1.00
62 Gloria I. Hernández de Colindres	1.00
63 Hipólito Lagos	1.00
64 Colegio de Ing. Civiles de Honduras	2.000.00
65 Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras	1.000.00
66 Héctor Laínez M.	100.00
67 María Sanios Turcios	2.00
68 Familia de Cassan	10.00

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
69	Julio C. Martínez	1.00	
70	Manuel Toro López	5.00	
71	Asociación Empleados Direc. Gral. Presupuesto	300.00	
72	Empleados Oso Polar	260.99	
73	Julio Bardales Liconá	1.50	
74	Colonia hondureños Residentes en Ocotal y Amigos Nicaragüenses		L.1.025.72
75	Mosaicos y Celosías Palermo	150.00	
76	Ramón Alcides Ordóñez	10.00	
77	Tránsito Huma sor	5.00	
78	C. Pineda Cobos	10.00	
79	Li Chan Hao		2.000.00
80	Emma Kestembaum	50.00	
81	Joyería Cantero	500.00	
82	Comité Colonia Popular No. 1	29.64	
83	Miguel Ángel Gudiel	20.00	
84	Pedro Pablo Montoya	2.00	
85	Ventura Fonseca	2.00	
86	Gonzalo Núñez A.	4.00	
87	Ana Paguada	10.00	
88	Francisco Paguada	5.00	
89	Erasmus Valladares	5.00	
90	Transportes Norteños	57.50	
91	Rosario de Gómez	2.00	
92	Carmen Sosa y G. Esmeralda Galindo	1.00	
93	Municipalidad San Antonio de Oriente	200.00	
94	Eva Etelvina Rodríguez	33.00	
95	Trabajadores Aserradero Lumber Co.	271.88	
96	Wilfredo Rojas	10.00	
97	Taller Mecánico Rodríguez	100.00	
98	Empleados Muebles "Yojoa"	66.50	
99	Anita de Pineda	10.00	
100	Susana Zelaya	5.00	
101	Asarco Rosario S. de R. L.	50.00	
102	Rosalina Aguilar	2.00	
103	Empresa Cotoil	125.00	
104	Emp. Electrodomésticos de Honduras, S. A.	855.50	

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
105	Alumnos Escuela Santa Regina y La Laguna	4.80	
106	Trabajadores Aserradero Santa Regina	83.75	
107	Personal Dirección Industrias	410.00	
108	Manuel I. González	5.00	
109	Gregorio Ávila López	5.00	
110	María Torres	1.00	
111	Asociación Hondureña de Instit. Banca rías	11.000.00	
112	María Luisa Solórzano	1.00	
113	Francisca Sánchez	0.50	
114	Comunidad Aldea "El Chimbo"	37.18	
115	Personal Enfermería, Cirugía Hospital Materno Infantil	16.50	
116	Bartola Ponce	1.00	
117	Odilia Ortiz	5.00	
118	Digna Palma	1.00	
119	Julio Matute C.	4.00	
120	Alfredo Laínez	10.00	
121	Ondina Cañizales	5.00	
122	María del Ca. Méndez	5.00	
123	Mercedes Sosa C.	2.00	
124	Luis Merino Romero	20.00	
125	Dolores Figueroa	1.00	
126	Piedad Barralaga	2.00	
127	Juan de Dios Sosa Medina	10.00	
128	Sindicato de Trefica (Choluteca)	136.50	
129	Blanca de Crespo	50.00	
130	Vecinos de El Porvenir, Feo. Morazán	33.00	
131	María del Socorro V. de Díaz	1.00	
132	Víctor Manuel Díaz y Hermanos	1.10	
133	María de Acosta	3.00	
134	Eloydina de Navas	2.00	
135	Coop. Ahorro y Crédito Fuerza Aérea de Honduras	200.00	
136	Lorenzo Vallecillos Salgado	1.00	
137	club Deportivo "Audaz" Valle de Ángeles, Francisco Morazán	100.00	
138	Anacleto Álvarez	2.00	
139	Martha Trejo de Andino	2.00	
140	Gladis A. Núñez	7.00	

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	DONACIONES	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
141.	María del Socorro Salgado de Elvir	1.00	
142.	José Concepción Núñez	50.00	
143.	Cristóbal Núñez	15.00	
144.	Empleados del ICAP		800.00
145.	Juana A. Valladares	2.00	
146.	Guillermo Flores	32.00	
147.	Margarita Díaz Flores	1.00	
148.	Nazaria Carias	10.00	
149.	Comité Ayuda de Monte Redondo	41.70	
150.	Empleados del ICAP		800.00
151.	Comunidad del Limón, Santa Ana, F. M.	27.30	
152.	Olga Ramírez, Raymundo Valladares y Lidia Maradihaga	3.00	
153.	Teresa Murillo Zelaya	10.00	
154.	Club Deportivo "Pinares de Honduras"	22.00	
155.	Consejo Est. Esc. "Dionisio de Herrera"	36.00	
156.	Benito Santos Euceda	20.00	
157.	Miguel A. Santos Carvajal	5.00	
158.	Comité Pro-Damnificados Aldea Río Abajo	190.00	
159.	Empleados Tropical Plywood	463.00	
160.	Tropical Plywood	500.00	
161.	Salvador Soto	5.00	
162.	Empleados Ag. Marítima del Sur, S. Loren. Valle	87.71	
163.	Santos Gómez Martínez	2.00	
164.	Comisión Interamericana de Mujeres	200.00	
165.	María Luisa de Bertrán Anduray	50.00	
166.	sub.-Comité de San Lucas, El Paraíso	348.57	
167.	Ollie Putnam		4.00
168.	Comité de Emergencia de Valle de Ángeles	278.85	
169.	Rep. Internacional de la Mitsuchihiuchi, Japón		20.000.00
170.	Embajada de Japón en Honduras		50.000.00
171.	María López	1.00	
172.	Comunidad Caserío El Loro	55.70	
173.	Luis Cáceres	1.00	
174.	Patronato Aldea El Junquillo	38.85	
175.	Compañía Avícola de C. A. S. de R. L.	1.000.00	
176.	Comunidades El Empredrado y Las Gradas	27.75	

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
177	Alberto García Hernández	10.00	
178	Empleados Agencia Aduanera "El Amatillo"	37.00	
179	George Tice Company Inc., New York		400.00
180	Comunidad Aldea Guasculile	30.45	
181	Comunidad San Miguel de Barrosos, S. Ignacio	10.30	
182	Gregorio Gómez -de Hernández	5.00	
183	Nicolás Gómez	3.00	
184	Demetrio Guevara Ponce e Irene Palma	5.00	
185	Asociación China de Honduras	5.055.00	
186	Embajada de China		200.000.00
187	Eufemia Flores V. do Ordóñez	5.00	
188	Cuarta Zona Militar	1.000.00	
189	Comunid. de Cofradía, La Venta y Los Pancitos	147.09	
190	Comité Aldea de El Calvario, de Sabana grande	82.00	
191	Aldea San Matías	41.00	
192	Ramón Zúñiga	20.00	
193	Comunidad Barrio San Martín	31.65	
194	Comité de Emergencia de Zambrano	90.55	
195	Escuela Elisophica Esencia de Dios	70.55	
196	NULO		
197	Pedro Andino	45.00	
198	Eustaquio Durón y Ramona Carrillos	2.50	
199	Hipólito García	33.00	
200	Cuerpo Especial de Seg. de Valle de Ángelus	69.20	
201	Comunidad San Pedro de Maraita	33.00	
202	Comunidad El Jicarito, Depto. de El Paraíso	45.50	
203	Patronato del Carrizal N° 1 Tegucigalpa, D. C.	58.00	
204	Comunidad Aldea Cerro Grande	34.55	
205	Comunidad Monte Oscuro	9.10	
206	Comunidad Aldea Mescales	22.55	
207	Rodolfo AA. Várela y Cleotilde R. de Meza e hijos	70.00	
208	Personal del Hospital El Carmen	83.00	
209	Ramón Antonio Flores (E. R. Mixta José C. del V.)	6.00	
210	Ramón Antonio Flores	1.00	
211	Comité de San Buenaventura	207.37	
212	Comunidad de Trinidad de Quebradas, Cedros	4.50	
213	Comunidad El Tamarindo, Cedros	31.00	

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	DONACIONES	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
214.	OKI Electric. Industrial Co. Limitada		20.000.00
215.	Comité de Emergencia de San Juan de Flores	502.30	
216.	Comité Regional de San Isidro, Choluteca	416.51	
217.	Domas Voluntarias de la Aldea Los Pueblos	7.18	
218.	Sociedad Padres de Familia del Quiscamote	23.50	
219.	Empleados de EDUCREDITO	73.00	
220.	María Paz Zúniga Fúnez	2.00	
221.	Juan Pablo Fúnez	1.00	
222.	1CAITI		1.000.00
223.	Alcalde y Presidente Comité de El Porvenir, F. AA.	450.00	
224.	Gobierno de Corea del Sur		20.000.00
225.	Empleados y Jefe Panadería "Delicia"	19.54	
226.	Sexto Batallón Brigada de Infantería	712.00	
227.	Personal Trabajadores Panadería "Delicia"	20.54	
228.	Comité de Lepaterique	1.694.96	
229.	Comité Pro-damnificados de Tatumbla, F. AA.	623.45	
230.	Aldea San Francisco de Orica	30.65	
231.	Susana de Pon ce, Tesorera del Com. de Morolica	200.00 1	
232.	Sociedad Padres de Familia de El Carrizal No. 2	16.35	
233.	Carlos Héctor Sevillón	20.00	
234.	Comunidad de la Venta del Sur, Feo. Morazán	14.30	
235.	Escuela La Esperanza El Alto, La Venta	3.00	
236.	Comunidad de Jalaca, Francisco Morazán	15.00	
237.	Shirley Veavin		20.00
238.	Edith A. Carlisle		18.00
239.	Comunidad de Vado Ancho, El Paraíso	39.32	
240.	Ángel G. Amador	30.00	
241.	Maestros y Dona Sila Perrera	76.00	
242.	Padres de Familia de El Portillo (El Lobo)	30.33	
243.	Comunidad, Profesores y Corporación Municipal "Soledad", El Paraíso	453.25	
244.	Personal Docente Alumnado y Comunidad La Venta del Sur	104.35	
245.	Comité Emergencia ole Yauyupe, El Paraíso	28.04	
246.	Manuel Viamonte Jr. M. D.		200.00
247.	Hilda María Bacardi		200.00
248.	Comité Emergencia, Amapola	3.571.24	

RECIB O No.	NOMBRE DEL DONANTE	DONACIONES NACIONALES EXTRANJEROS	
249.	Claire Nuthing Miller		10.00
250.	Eloy Guerrero		100.00
251.	Eloy Guerrero		100.00
252.	John C. Montgomery		2.00
253.	Comunidad y Alumnos Villa Nueva, D. C.	28.05	
254.	Dr. A. Wander, S. A. de Berna Suiza		600.00
255.	Padres de Familia y Escolares de la Aldea El Porvenir La Venta	16.20	
256.	José J. Hernández	11.20	
257.	Presidente del Comité Nacional de Emergencia Nicaragua		71.423.50 20.000.00
258.	General Anastasio Somoza D.		200.00
259.	Harry Kahn		
260.	Comité de San Antonio del Norte, Depto. de La Paz	177.53	
261.	Comité Pro-damnificados Alubarén, F. M.	168.74	
262.	Comunidad de la Aldea de Sigamane, Márcala	152.35	
263.	Municipalidad de San Buenaventura, F. M.	100.00	60.00
264.	Comunidad de Los Juncas, Distrito Central	30 ,50	
265.	Violette Carson		
266.	Luis Felipe Vásquez Rodríguez	16 00	
267.	Comunidad y Tesorería de Ojojona, F. M.	300 .00	
268.	'Los Mineros Vecinos de El Ocotal, Yuscarán, El Paraíso	31.60	285.71
269.	Eloy Guerrero		
270.	José Alberto Hernández y Vecinos de Guadalupe, Cedros	16.20	
271.	Trabajadores Constructora "Ureka"	24.75	
272.	Comunidad de Netapa, Esquías, Comayagua	31.51	
273.	Comunidad de los Tanquiños, Sabana grande, Francisco Morazán	7.50	100.00
274.	Ingeniero Cristóbal Irías Róbelo		
275.	Presentación Andino	20.00	
276.	Vecinos de Vado Ancho, El Paraíso	10.30	
277.	Comité de San Miguelito, Feo. Morazán	100.00	
278.	Brehn Saving and Loan		80.00
279.	Banco Fichincha, Ecuador		2.000.00

RECIB O No.	NOMBRE DEL DONANTE	DONACIONES NACIONALES	EXTRANJEROS
280.	Comunidad de Duyusupo, Choluteca	159.86	
281.	Frank Chow Rosendo		20.00 6.00
282.	Kenneth Klein		
283.	Comunidad de Pueblo Nuevo, Cedros	34.05	
284.	Comunidad de Pueblo Nuevo, El Porvenir	62.00	
285.	Elías Pasos Torres	20.00	
286.	286 Raúl Ávila, Presidente Sociedad Padres de Familia "Galeras", El Paraíso	35.00	28.57
287.	Alejandra de Pagan		
288.	Minerales, S. A. de C. V.	10.000.00	
289.	Municipio de Liure, El Paraíso	328.45	
290.	Comité Pro-damnificados, Escuela Agrícola Panamericana	61.00	
291.	NULO		
292.	Vecinos de El Zamorano	66.00	
293.	James Brennan	60.00	200.00
294.	B. .1. Mallie Kinlaw		
295.	María Cristina de Gálvez B.	40.00	
296.	Comunidad Aldea Agua Caliente, F. M.	55.00	
297.	Comunidad de El Guapinol, La Paz	18.50	
298.	Comunidad Municipio de Maraita	487.16	
299.	Comunidad de Maraita	1.00	
300.	Esso Standard Oil, S. A. Limited, Costa Rica		85.80
121	Ondina Cañizales (Complemento)	5.00	
301.	Comunidad de Paleteta, Depto. de F. M.	5.00	
302.	Anulado		
303.	Anulado		
304.	Belice Sugar Ind. Ltd.		4.480.00
305.	Orange Walk Town Belice		5.600.16
306.	Comunidad de Curaren, Depto. F. AA.	543.37	
307.	Les Niños del Kinder, Marcelina Bonilla, Márcala, La Paz	20.00	
308.	Carlos Albert Montes, Nicaragua		400.00
309.	John L. Swan y Compañía		200.00
310.	Clifford J. Edginton, Tokio		40.00
311.	Empleados de Frere Fruit Parlos, Japón		66.00
312.	Comunidad de Jano, Depto. de Olancho	135.00	

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
313	Empleados Dirección General Servicio Civil	856.62	
314	Philip AA. Chancellor, México		200.00
315	La Comunidad de Lauterique, Depto. La Paz	93.12	
316	Los Empleados de la Hacienda Peñas Blancas	99.00	
317	Enrique Maulme G.		2.000.00
318	Manuel Capitier		1.014.72
319	La Comunidad de Reitoca, Depto. F. M.	406.76	
320	Joaquín Godoy Orante		400.00
321	García Comercial Inc., Puerto Rico		50.000.00
322	Arturo Humberto Montes, Empleados Embajada Y Consulado de Honduras en Italia		9.471.94
323	Dr. Iván Hanvs, Encargado Consulado de Honduras en Praga, Checoslovaquia		500.00
324	Teodolinda Banegas de Makris, Cónsul de Honduras en Atenas, Grecia		3.400.00
325	Instituto Centroamericano de Administración de Empresa "INCAE", Managua, Nicaragua		2.000.00
236	Dr. Enrique Canessa Mrs. Norma W. de Canessa Bogotá, Colombia		40.00
327	Clem A. Fleming, Bogotá, Colombia		40.00
328	Jorge de las Mazurre, Iris Vidaurre de los Ríos, Bogotá, Colombia		40.00
329	Carlos A. Pacheco, Sra. Beatriz P. de Pacheco, Bogotá, Colombia		40.00
330	Luis Jorge Uribe, Sra. Rosalinda de Uribe, Bogotá, Colombia		40.00
331	Carlos A. López Ore, Vilma Isgregori de López, Bogotá, Colombia		40.00
332	Marcelo Dutilh Ros, Bogotá, Colombia		40.00
333	Dr. Raúl Pena, Sra. Paz Pena, Bogotá, Colombia		40.00
334	Eduardo S. Gómez, Bogotá, Colombia		40.00
335	H. Eduardo Sarue, Sra. Susana Sarue Bogotá, Colombia	-	40.00
336	Jorge Pena AA. Bogotá, Colombia		40.00
337	Dr. Lelio B. Calheiros, Celia M. G. Calheiros, Bogotá, Colombia		40.00
338	Nora Bertoni V. Bogotá, Colombia		40.00

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
339	Dr. Raúl Pena, Sra. Paz Pena Bogotá, Colombia		80.00
340	Antonio José González, Bogotá, Colombia		42.56
341	Licenciado Vicente Machado Valle, Embajada de Honduras en Colombia		42.56
342	Los Celebrado-res de la Palabra, Aldea Mata de Plátano	42.00	
343	La Comunidad de la Villa de San Juancito	111.18	
344	La Comunidad de la Villa de San Juancito	20.34	
345	Personal de la Fuerza Aérea Hondureña	1.074.58	
346	La Comunidad de Río Hondo, Distrito Central	11.30	
		10.000.00	
347	Compañía Weeks Petroleum Honduras Limited		500.00
348	G. Glotin Burdeos		60.00
349	Pastor George Koch and Peopel, Washington		50.00
350	Enrique Valladares Rojas, N.Y. USA		46.07
351	Jody Henderson		100.00
352	La Misión Evangélica de Trinidad		101.70
353	Robert Ingham, Belice		188.56
354	The Claver College, Belice		
355	Fundación Hondureña de Desarrollo Regional del Centro	2.000.00	
356	La Comunidad de Azacualpa, S. B.	750.00	
357	AMULADO		
358	Colgate Palmolive (Central América)		
359	Sr. Willie GEGG de México		14.000.00
360	ANULADO		400.00
361	Jim Vermillion Closs		150.00
362	Don L. Woodlovel		200.00
363	ínter American Defense Board, Washington		15.000.00
364	Manufactures Hanover Trust Co. Comf. Nac. Emerg. Boliviano		
365	La Embajada de ¹ Jamaica, en Washington		4.000.00
366	La Logia Mazónica Judía DNAI Brith Tradition		22.200.00
367	ANULADO		1.000.00
368	Susana S. de Jno		
369	Miembros Fuerzas Armadas de Honduras	26,685.97	3.868.22
370	Sr. A. C. Watson		2.596.14
371	Instituto ítalo-Latinoamericano		6.000.00

RECIB O No.	NOMBRE DEL DONANTE	DONACIONES NACIONALES EXTRAÑAROS
372.	Primer Centro Penal, Tegucigalpa, D. C.	200.00
373.	Servicio Aéreo de Honduras, S. A.	1944.40
374.	Los Empleados de la Victory Optical	640.50
375.	La República Kherner [Camboya}	427.00
376.	Comité de la Aldea de Santa Cruz Arriba	91.00
377.	Loretta E. Silkie	20.00
378.	Comité Local de Lepaterique, Feo. Morazán	517.13
379.	Gilbert or Vilma	20.00
380.	D .M. Pearson, Embajador de E. M. Británica, donación de los Júnior Ranas	151.80
381.	Sr. A. C. Watson, Contribución de los habitantes de Anguilla	619.26
382.	La Federación de entidades de asistencia y servicios sociales de Brasilia	1989.74
383.	Comité Pro-Damnificados de Honduras en Madrid, España	200.000.00
384.	Cristina Spafford, 870 Misoun St. No. 0 San Diego, California 92109	400.00
385	La República de Khemer, (Camboya) Complemento de Donación	1.00
385	Comité Pro-Damnificados de Santa Cruz Abajo, Francisco Morazán	70.95
386	Sr. Luis F. Vásquez Rodríguez (Nicaragua)	10.00
387	Juan Enrique Sosa, Gerente de Novatex Guatemala	1.000.00
388	R. M. Garrick de New York, USA	40.00
389	Miss Ivy Walkee de New York, USA	40.00
390	Oscar R. Miller de New York, USA	20.00
391	Mrs. Vernice Gloves de New York, USA	20.00
392	Edna Garkin de New York, USA	50.00
393	Ludlow Walker de Belice	28.00
394	Ciudadanía de Puerto Rico	108.000.00
395	Empleados de la Administración de Aduanas "El Guasaule", Choluteca	78.50
396	Elena Martín Drew. Cónsul de Honduras en Jamaica	307.94
397	Embajada de Honduras en Londres, Inglaterra	9.712.46

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	DONACIONES	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
398.	Grupo de Estudiantes Reali de Haifa, Israel		1.300.00
399.	Sr. y Sra. Eliezer Globerman, Cónsul de Honduras en Israel		200.00
400.	LA ODECA		2.000.00
401.	Dr. Schreuder		1.200.00
402.	Instituto Pede Opere Di Religione, Italia		12.583.08
403.	Consulado de Honduras en Belice		279.12
404.	El Pueblo del Japón		91.422.00
405.	Los Niños de las Escuelas Zona Escolar No. 88 Pátzcuaro, México		320.00
406.	Los Alumnos de la Escuela Aldea El Portillo de Córdova, San Ignacio, Francisco Morazán	20.00	
407.	Solórzano A. R. Prescott A. D. (Mac. Nicholas y A. Estrada)		200.00
408.	Los Miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras	26.975.33	
409.	Los Empleados de la Dirección General de Servicio Civil	843.79	
410.	El Gobernador Político de Santa Bárbara	500.00	
411.	La Comunidad de Houston, Texas, USA		16.000.00
412.	Gobierno de Viet Nam		20.000.00
413.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Cuenta Socorro de Emergencia	1.212.12	
414.	James Breñan		70.00
415.	Kart F. Herzfeld		50.00
416.	Embajada de Honduras en Roma, Italia		366.00
417.	Sra. O.M.A. Derouet, París, Francia		85.40
418.	Sindicato Musical Hondureño Seccional No. 1 S.P.S.	1.434.00	
419.	Los Empleados en las Centrales de Iberia en N.Y.		100.00
420.	Los Empleados en las Centrales de Iberia en N.Y.		627.50
421.	La Embajada de Honduras en Washington		6396.36
422.	La Alcaldía Municip. del Triunfo Choluteca	103.97	
423.	El Cónsul de Honduras en Malta		3.822.20
424.	Director de la "Bonn American School		611.888

RECIBO No..	NOMBRE DEL DONANTE	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
425 Sr. Luis Alonso Dávila		00.00	
426 Los Miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras		27.243.	
427 Embajada de Honduras en México			60.084.1
428 Embajada de Honduras en México			8.000.00
429 Embajada de Honduras en México			180.80
430 Embajada de Honduras en Colombia			3.511.56
431 John Lavaos y Familia			40.00
432 Alma L. May			12.023.38
433 Escuela Agrícola Panamericana		200.00	
434 Alfonso Llanes y Cía. Limitada			2.000.00
435 Comité Pro-Damnificados en Madrid			300.000.0
436 Ciudadanía de Bahimore y Maryland			9.377.08
437 Ciudadanía de Los Ángeles			60.000.00
438 Patronato Nacional de la Infancia		1.669.5	
439 Asociación de Scouts de Bolivia			668.14
440 Asociación de Foot Ball de Belice			98.64
441 Comité Damnificados New Orleans			120.000.0
442 Betty Me. Neal			100.00
443 NULO			
444 Embajador de Honduras en Washington			1.380.18
445 club Sorooptimistas de Panamá			947.64
446 club Sorooptimistas de Panamá			497.06
447 Comité de San Antonio de Texas			310.00
448 Marina M. de Femler			616.80
449 NULO			
450 Embajada de Honduras en Colombia			2.343.46
451 Helen V. Alford			20.00
452 Embajada de Honduras en Tokyo			13.427.18
453 Banco de Honduras		200.00	
454 Embajada de Honduras en Washington			150.00
455 Societa Donne Grigionesa Paschiavine		-	156.30
456 Embajada de Honduras en París			12.921.98
457 Embajada de Honduras en Roma			404.00
458 Sociedad Amigos de las Américas			4.000.00
459 Comité Emergencia Departamental de Comayagua		10.000.00	

RECIBO No.	NOMBRE DEL DONANTE	D O N A C I O N E S	
		NACIONALES	EXTRANJEROS
460	NULO		
461	Embajada de Honduras en Quito, Ecuador		54.152.50
462	Embajada de Honduras en Quito, Gobierno Municipal		8.032.12
463	NULO		
464	Asociación Consular de Colón (Panamá)		8.000.00
465	Instituto Nacional de Bellas Artes (México)		35.548.58
466	Roger Rodríguez y Rene Urquizo		1.287.24
467	Cónsul General de Honduras en San Francisco, Calif.		37.335.60
468	Norma de Recarter (Tele-Maratón de New York)		284.130.54
469	Patricia Landlor, Cónsul de E.U.A. en Panamá		1.657.84
470	Luís Armando Jones, Presidente City Bank Club, Caracas		254.00
		62.99	
471	Empleados Aduana Fraternidad	103.97	
472	Empleados Aduana Agua Caliente	277.13	
473	Empleados Aduana Francisco Morazán	160.00	
474	Empleados Aduana Amapola	37.66	
475	Empleados Aduana La Paz	36.00	
476	Empleados Aduana Olancho	34.66	
477	Empleados Aduana de Valle	35.33	
478	Empleados Aduana Santa Bárbara	48.16	
479	Empleados Aduana de Ocotepeque	54.33	
480	Empleados Aduana de Copan	1.103.67	
481	Empleados Hospita ¹ del Sur	1.215.49	
482	Empleados Dirección Gral. de Aduanas	49.99	
483	Empleados Aduana de Choluteca	43.66	
484	Empleados Aduana de Comayagua	183.96	
485	Empleados Oficina Inventarios Fiscales	34.66	
486	Empleados Aduana de Intibucá	115.46	
487	Empleados Aduana El Amatillo	196.31	
488	Empleados Aduana de Toncontín	34.65	
489	Empleados Aduana de Francisco Morazán	5.16	
490	Empleados Aduana Agua Caliente	68.82	
491	Empleados Aduana El Guanacaste	43.66	
492	Empleados Aduana de Lempira	36.00	
493	Empleados Aduana Olancho		

RECIBO

D O N A C I O N E S

No.	NOMBRE DEL DONANTE	NACIONALES	EXTRANJEROS
494	Empleados Aduana La Ceiba	215.49	
495	Empleados Aduana de Valle	34.66	
496	Empleados Aduana d'e Ocotepeque	48.16	
497	Empleados Aduana La Paz	37.66	
498	Empleados Aduana La Fraternidad	62.99	
499	Empleados Aduana A mapa ka	184.53	
500	Empleados Aduana El Amatillo	108.63	
501	Empleados Aduana Agua Caliente	109.13	
502	Empleados Aduana Intibucá	34.66	
503	Empleados Aduana de Choluteca	49.99	
504	Empleados Aduana de Santa Bárbara	35.33	
505	Empleados Aduana de Yoro	11.65	
506	Departamento Valoración Aduanas Tegucigalpa	98.32	
507	Empleados Aduana El Triunfo, Choluteca	9.00	
508	Empleados Aduana de Yoro	11.65	
509	Empleados Aduana Florida, Copan	9.00	
510	Empleados Aduana de Comayagua	43.66	
511	Empleados Aduana de Copón	54.33	
512	Empleados Aduana El Guanacaste	62.16	
513	Empleados Aduana de Lempira	43.66	
514	Dirección General de Aduanas (Varios)	2.213.83	
515	Embajada de Honduras en Londres, Inglaterra		1.582.00 1
	S u m a n.....	L.182.908.21	L.2.089.072.60

R E 5 U M E N

Total Donaciones Nacionales	L.	VAI. OR 182.908.21	POR CIENTO 8
Total Donaciones Extranjeras	,,	2.089.072.60	92
T o t a l	L.	2.271.980.81	100%

CONSEJO PERMANENTE DE EMERGENCIA NACIONAL

MOVIMIENTO DIARIO DE CAJA

PERIODO: DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1974 AL 17 DE JUNIO DE 1975

DONACIONES

I N G R E S O S				E G R E S O S		
Fecha	No. Recibo	VALOR DONACIONES RECIBIDAS		Fecha	Concepto	Valor
		Nacionales	Extranjeras			
17/6/75	del 1/515	182.908.21	2.089.072.60	2.271.980.81	al 17/6/75	
					Compra de granos	L. 170.665.24
					Compra de semillas y abonos	" 33.565.30
					Reparación de Escuelas	" 10.000.00
					Compra de machetes	" 3.040.00
					Compra material fontanería	" 484.40
					Compra equipo agrícola	" 288.500.00
					Compra de madera	" 5.694.02
					Compra de arneses	" 31.080.00
					Compra de semovientes	" 12.635.00
					Compra de material Construc. viviendas	" 4.570.00
					Compra de material Construc. puentes	" 1.077.35
					Flete donación	" 24.111.19
					Participación CODA, Nueva York	" 80.000.00
					Viviendas Proyectos Especiales	" 15.000.00
					Gastos de estiba y comisión	" 102.800.00
					Gastos aduaneros y trámites	" 1.000.00
					Gastos de representación	" 1.437.60
S u m a n		182.908.21	2.089.072.60	2.271.980.81		L. 785.660.10
Porcentaje		8 %	92 %	100 %		

R E S U M E N

Saldos Bancos

Saldo Anterior.....	L.	7.800.00
Más Ingresos Donaciones.....	"	2.271.980.81
Sub-Total.....	L.	2.279.780.81
Menos: Egresos Fondo Donaciones.....	"	785.660.10
Saldo Disponible.....	L.	1.494.120.71

SIGFREDO BUSTILLO
Auditor

DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR POR ADUANAS

Meses de 1974	Aérea	Marítima	Terrestre	TOTAL	% del Total
(Miles de Lempiras)					
Septiembre	9,988	1,383	2,572	13,943	30.3
Octubre	6,847	17,706	4,246	28,799	62.5
Noviembre	939	1,476	445	2,860	6.2
Diciembre	—	313	143	456	1.0
TOTAL	17,774	20,878	7,406	46,058	100.0
% del Total...	38.6	45.3	16.1	100.0	
(Miles de Kilogramos)					
Septiembre	1,062	186	720	1,968	20.1
Octubre	903	3,705	1,234	5,842	59.7
Noviembre	94	1,153	167	1,414	14.5
Diciembre	—	337	220	557	5.7
TOTAL	2,059	5,381	2,341	9,781	100.0
% del Total...	21.1	55.0	23.9	100.0	

Fuente: COPEN para las aduanas aéreas y Dirección General de Aduanas, para las marítimas y terrestres.

Tegucigalpa, D. C., 25 de abril de 1975.

DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR

(Miles de Lempiras)			
I. EN ESPECIE			46,057
II. EN EFECTIVO			
1. COPEN		1,116	
2. Cruz Roja		598	
3. CARE		500	
4. AID (Servs. y Mercads.)		2,911	
5. Caritas, Telemaratón y otros		455	5,580
Sub-Total (I+II)			51,637
III. DONACION DE AID			
1. Infraestructura			
a) Gobierno central	2,510		
b) Gobierno local	1,310	3,820	
2. Vivienda		1,160	
3. Agricultura		3,180	
4. Salud		1,770	
5. Servicios		70	10,000 ⁽¹⁾
TOTAL GENERAL (I + II + III)			61,637

(1) Se estima que al final de 1974 se utilizó solamente L 1,000 miles (10%). Los L 9,000 miles restantes serán invertidos en los primeros meses de 1975.

Fuentes: COPEN, Dirección General de Aduanas, Cruz Roja Hondureña, AID, Telemaratón y otros.

DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR EN ESPECIE, POR PRODUCTOS Y MEDIO DE TRANSPORTE

Productos	Aéreo	Marítimo	Terrestre	TOTAL	% del Total
(Miles de Lempiras)					
I. Alimentos	862	1,603	789	3,254	7.1
II. Vestuario	1,697	737	655	3,089	6.7
III. Medicinas	4,722	784	456	5,962	12.9
IV. Alim. Vest. y Med.	9,398	17,095	5,071	31,564	68.5
V. Misceláneos	1,094	659	435	2,188	4.8
TOTAL	17,773	30,878	7,406	46,057	100.0
Miles de kilogramos)					
I. Alimentos	687	2,386	1,252	4,325	44.2
II. Vestuario	121	344	72	537	5.5
III. Medicinas	278	30	15	323	3.3
IV. Alim. Vest. y Med.	744	2,420	572	3,736	38.2
V. Misceláneos	229	201	429	859	8.8
TOTAL	2,059	5,381	2,340	9,780	100.0

Fuentes: COPEN. Reportes de aeropuertos (Toncontín, La Mesa y Golosón), Dirección General de Aduanas. Reportes de aduanas (marítimas y terrestres).

DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR EN ESPECIE, POR PAISES Y PRODUCTOS

País	Alimentos	Vestuario	Medicinas	Alims. Vest. y Medic.	Misceláneos	TOTAL	% del TOTAL
(Miles de Lempiras)							
U. S. A.	1,777	1,413	1,768	17,746	1,241	23,945	52.0
México	70	401	203	2,085	65	2,824	6.1
Cuba	217	302	998	745	50	2,312	5.0
Guatemala	332	70	224	977	325	1,928	4.2
Nicaragua	245	402	110	1,853	26	2,636	5.7
Costa Rica	246	419	97	2,980	17	3,759	8.2
Panamá	23	13	3	1,327	228	1,594	3.5
Otros países americanos ⁽¹⁾	108	62	988	2,740	144	4,042	8.8
Países europeos ⁽²⁾	236	7	1,571	1,111	92	3,017	6.5
	<u>3,254</u>	<u>3,089</u>	<u>5,962</u>	<u>31,564</u>	<u>2,188</u>	<u>46,057</u>	<u>100.0</u>

(Miles de kilogramos)							
U. S. A.	2,496	365	75	2,285	312	5,533	56.6
México	77	34	20	150	13	294	3.0
Cuba	163	16	41	53	12	285	2.9
Guatemala	414	6	11	98	244	773	7.9
Nicaragua	484	50	4	219	43	800	8.2
Costa Rica	404	16	6	292	4	722	7.4
Panamá	22	1	1	156	143	323	3.3
Otros países americanos ⁽¹⁾	122	41	56	397	61	677	6.9
Países europeos ⁽²⁾	143	8	109	86	27	373	3.8
	<u>4,325</u>	<u>537</u>	<u>323</u>	<u>3,736</u>	<u>859</u>	<u>9,780</u>	<u>100.0</u>

(1) Incluye los siguientes países por orden alfabético: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Gran Caimán, Jamaica, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

(2) Incluye los siguientes países por orden alfabético: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Inglaterra, Suecia y Suiza.

Fuente: COPEN y Dirección General de Aduanas.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

LA EFERVESCENCIA BIOLÓGICA PROPIA DE LA JUVENTUD, ESA ENERGÍA CREATIVA Y DESINTERESADA SE PUSO DE MANIFIESTO EN EL TRABAJO DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DEL FIFI, SU EJEMPLAR DESPRENDIMIENTO Y SU SACRIFICIO DE LARGAS HORAS DE TRABAJO SON UN EJEMPLO DE QUE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS DE NUESTRA PATRIA PUEDEN DARLE A NUESTRA HONDURAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN GUIADOS POR UN SENTIDO POSITIVO EN BUSCA DE METAS SUPERIORES PARA ENGRANDECER A NUESTRA TIERRA.

Informe Sobre Actividades Realizadas por la F. E. U. H. Durante el Desastre Natural Ocurrido el 18 de Septiembre de 1974

JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO

ACTIVIDADES REALIZADAS RECURSOS QUE SE REALIZARON EN EL TRABAJO V. EVALUACIÓN

I JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

El Estudiante Universitario ante la situación de destrucción, desgracia y dolor en que vivía la población del sector Norte y Sur del país debido al desastre natural ocurrido el 18 de septiembre de 1974, no podía permanecer indiferente, ya que una de las grandes metas de la Universidad y del Estudiantado en general ha sido la de su total identificación con el pueblo máxime en problemas como el ocurrido en aquella fecha, de ahí que las inquietudes, deseos y capacidad de trabajo de cada estudiante universitario fue debidamente organizado y proyectado a través de la FEUH, en el campo de los acontecimientos.

II ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO:

Para ejecutar en forma más efectiva nuestra labor de estudiantes interrelacionados nuestros esfuerzos con los Maestros de la Universidad procurando organizar a nivel central y regional un C.E.U. o sea un Consejo de Emergencia Universitario integrado por una serie de Comisiones.

La proyección del estudiantado fue canalizada o través de **BRIGADAS UNIVERSITARIAS**, estas a su vez tenían su propia forma de operar, constituyéndose para ello en tipos de Brigada.

- 1 _ Brigadas de Penetración.
- 2 _ Brigadas de Prestación de Servicios.
- 3..—Brigadas de Apoyo.

La clasificación del trabajo anterior obedeció a muchas razones: entre ellas el hecho de existir muchas aldeas, caseríos y comunidades lejanas o extraviadas que no estaban siendo atendidas por nadie; donde carros, aviones o cualquier tipo de vehículos no podían entrar excepto a pie.

En vista de tal situación las **Brigadas de Penetración:** tenían entre otras tareas la de descubrir más lugares afectados, realizar una exploración, reconocimiento e investigación del área; utilizando para ello una boleta emergente que contenía datos más necesarios como ser:

- a) N° de familias afectadas.
- b) N° de Jefes de familia.
- c) N° de niños.
- d) N° de mujeres y madres.
- e) Necesidades de esas personas: ropa, alimento, medicina.

Luego la **Brigada de Prestación de Servicios** era la que se encargaba de ir a cada Aldea o Caserío investigada en lo necesario para cubrir sus necesidades más urgentes.

Estas Brigadas eran integradas con estudiantes de varias carreras o especialidades teniendo a la cabeza de ellos un estudiante de último año de medicina.

La Brigada de Apoyo; éstas eran Comisiones más que todo de relevo de los compañeros que por una u otra circunstancia se cansaba o se enfermaba o en otras ocasiones estas brigadas cubrían comunidades no exploradas y que requerían de nuestra ayuda.

III ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Vacunación masiva;
- b) Primeros auxilios;
- c) Labor de rescate en coordinación con la Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos;

Consultas médicas en Aldeas y Caseríos;
Tareas de saneamiento ambiental;
Labores de Higiene y Prevención de enfermedades
{incineraciones}.

g) Charlas varias;

h) Encuestas varias;

i) Exploraciones e investigaciones de comunidades varias.

j) Construcción de puentes provisionales,-

k) Limpieza de caminos de penetración;

l) Reconstrucción de Chozas;

m) Repartición de alimentos;

n) Repartición de ropa;

o) Construcción de cosas movibles;

p) Elaboración de modelos de casas de emergencia por los estudiantes de Ingeniería.

Los lugares en los cuales se desplazaron las Brigadas son los siguientes:

Municipio de Choloma: sus alrededores tales como: Agua Prieta, La Lechuga, Las Delicias, Monterrey, El Cruce, La Gálvez, La Bueso, La Waller, La Montañuela, La Botija, La Davis, La Ceiba, El Higuero, El Ocotillo, El Portillo, La Jutosa, San José de Buenos Aires, Los Planes, San Isidro, Nueva Ceibita, El Rancho Bijao, El Chorrerón, El Tamarindo, Quebrada Seca, La Campaña, Baracoa.

Se atendió Municipio de Puerto Cortés y alrededores.

Se atendió Progreso, especialmente las comunidades de Santa Rita, Urraco, Las Fincas 35, 36, 37, 38, 39, la Zarroza.

Se atendió Omoa; especialmente las Aldeas y Caseríos de Chachagueta, Muchelena, El Priso, Cuyamel, Milla 3, Milla 4, Nueva Esperanza, San José de las Bidas, Pueblo Nuevo, Veracruz, Marea, Tegucigalpita, Río Chiquito, Cuyamelito, Potrerillos, San Carlos, Palos Blancos, Milla 1, Milla 2 y Milla 5.

Se atendió Potrerillos y todos sus alrededores, especialmente las fincas.

En San Pedro Sula se colaboró en Colonia FESI-TRANH, en la López Arellano, en la Colonia Universidad y en Las Brisas.

g) Se despiezaron Comisiones al Bajo-Aguan y o Trujillo.

h) En Tegucigalpa se atendieron damnificados en

varios lugares al río Humuya para lo cual se concentraron en el Centro Social Universitario por espacio de más de 20 días.

IV RECURSOS UTSUZADOS EN NUESTRO TRABAJO

Para poder cumplir nuestra misión de rescate y asistencia a necesidades básicas de los damnificados se procedió a realizar una serie de operaciones con los estudiantes y maestros de la Universidad Nacional, tales como:

Colectas de dinero de casa en casa en Tegucigalpa;

La misma operación en San Pedro Sula; Colectas de ropa; Colectas de medicina, Pedidos al exterior,

j) Ayudas obtenidas de la República Dominicana; donación de medicinas y ropa;

g) Donaciones de medicinas y ropa de la Cruz Roja Hondureña.

h) Donaciones de medicinas de médicos costarricenses.

V EVALUACIÓN

Hubo escasez de materiales para poder realizar una labor efectiva sin embargo a pesar de todas las limitaciones, el estudiantado universitario demostró de una vez por todas tener iniciativa y habilidad, así como gran sensibilidad en los problemas del pueblo, pues además de haberse proyectado con disciplina y sinceridad en el trabajo, demostró en el campo las realidades ser muy útil y muy hábil en colaborar] en este tipo de problemas; lo cual ha dejado una vasta experiencia en cada universitario; y un hecho sobresaliente fue el de haber penetrado en comunidades totalmente aisladas donde la alimentación para los damnificados era lanzada al aire por helicópteros y donde ninguna otra organización fue capaz] de hacerlo.

Nota: Este informe es presentado por el Secretario General de la FEUH - Leonor Meza Pineda.

Informe de los Trabajos Realizados por el Comité de Emergencia Universitario

El Comité de Emergencia Universitario que se integró en los días iniciales de la Tragedia Nacional coordinó fundamentalmente sus actividades con La Federación de Estudiantes Universitarios, organismo representativo de toda la masa estudiantil la cual fue el soporte esencial para el desarrollo de todas las actividades que se han logrado alcanzar y que cumplieron con gran espíritu de compromiso con el Pueblo Hondureño.

Este informe comprende desde el día 20 de Septiembre, un día después del huracán que asoló la zona norte del país principalmente, hasta el día 5 de Octubre, en que los estudiantes comienzan a regresar a la Capital ante el anuncio de la reiniciación de las clases.

En una primera fase se trató de cumplir tareas de carácter emergente y sin contar con ninguna clase de apoyo de las instituciones estatales; pero sí, con un gran espíritu de iniciativa de la masa estudiantil, se logró movilización a los sectores con necesidades más apremiantes.

Los centros de operaciones principales se ubicaron en:

Edificio Escuela de Enfermería, Tegucigalpa, D. C. Escuela Primaria Francisco Morazán, San Pedro Sula, Cortés. CURLA, La Ceiba, Atlántida.

El Área del Aguan. Se contó con la colaboración de profesores y estudiantes. Destacándose el cuerpo docente y estudiantil de la Carrera de Psicología, además algunos profesores del CUEG, quienes si no en su totalidad pero sí en un número importante realizaron un trabajo efectivo y desde luego los profesores y estudiantes del Área de La Salud. Vale decir que las brigadas trabajaron integralmente las tres Áreas: Ingeniería, Ciencias Sociales y de La Salud; y toda la actividad que se está desarrollando fue efectivamente organizada y dirigida por la Federación de Estudiantes Universitarios, quienes coordinaron el trabajo con todas las asociaciones estudiantiles.

Funcionó además permanentemente el Centro de Reclutamiento de las Brigadas, y en las últimas semanas, un Centro de Adiestramiento para los brigadistas, quienes eran preparados para realizar acciones de vacunación, saneamiento ambiental, construcción de letrinas, etc., por el personal del Departamento de Medicina Preventiva de nuestra Facultad.

Estos cursos sirvieron para dar orientación y preparación básica a los brigadistas con el objeto de desempeñar con mayor efectividad la tarea realizada.

En la Zona Norte, la Escuela Francisco Morazán, fue el lugar de recepción y de suministros de los brigadistas, Aquí se habilitó un centro distribuidor de las medicinas, a cargo de los estudiantes de la salud y un centro de distribución de alimentos, ropa y otros implementos, a cargo de estudiantes de las áreas sociales.

En San Pedro Sula, existía un comité que coordinaba las acciones, compuesto por docentes y autoridades de aquel centro y representantes de la FEUM.

Las brigadas se integran multidisciplinariamente y fundamentalmente coordinadas por un estudiante designado por la FEUH, algunas brigadas fueron coordinadas por profesionales. En cada brigada, los estudiantes del sexo femenino, desempeñaron con abnegación y sacrificio tareas fundamentales. En un inicio las brigadas no iban autoabastecidas por las circunstancias existentes; pero luego cada brigada fue provista de medicamentos, ropa y alimentaciones necesarias para una familia de las damnificadas, proveyéndole estos recursos para períodos de dos a tres días en lo que se refiere a alimentación.

ÁREAS DE ACCIÓN

Las acciones de las brigadas se continúan desarrollando principalmente en la zona Norte, pero las áreas cubiertas son las siguientes: Departamento de Cortés, Yoro, Gracias a Dios, Atlántida y algunos Departamentos de la zona Sur del País y en el área de Colón.

En total se logró llegar a cerca de 250 localidades entre municipios, aldeas y caseríos. La mayor parte de estas localidades, eran lugares aún totalmente inaccesibles y donde hasta la fecha de ingreso de la brigada universitaria, no había llegado ningún tipo de ayuda.

Es necesario señalar que las acciones de estas brigadas muchas veces se realizaron a riesgo aún de las propias vidas de los integrantes: puentes cortados, ríos que vadear y este hecho heroico fue realizado con entusiasmo valeroso de los estudiantes de la Federación y algunos profesores que acompañaban estas brigadas.

Sin estas acciones valerosas muchos de nuestros compatriotas habrían permanecido aún hasta la fecha desprovistos de todo auxilio alimentario, de vestidos y atención médica. Podemos decir con toda justeza que muchas vidas pudieron rescatarse por la acción de estas brigadas y esto es necesario que sea destacado. Y asimismo queremos protestar enérgicamente por la actitud de algunos elementos retardatarios que han pretendido denigrar la labor desarrollada por la Federación de Estudiantes Universitarios y el Comité de Emergencia, expresando que todas las actividades desarrolladas, han sido totalmente desorganizadas; pero ante esto los hechos hablan por sí solos, de tal manera que precisamente debido a las características de la organización han permitido el reconocimiento de distintas organizaciones y lo más

rea! el apoyo del pueblo; y además en base a lo anterior se integraron a nuestras actividades brigadas completas formadas por docentes y estudiantes de la Universidad de Costa Rica, algunos sindicatos como del Banco Nacional de Fomento y otros así como colegios de secundaria del país. Por otra parte se coordinaron actividades con el Ministerio de Salud Pública, Colegio Médico y Colegio de Enfermeras, así como brigadas de Venezuela y cubanas.

LAS BRIGADAS

Se calcula que entre los días 20 de Septiembre y 5 de Octubre, se movilizaron hacia la Zona Norte del país alrededor de 1.200 brigadistas, la mayoría estudiantes y desde luego algunos profesores. Esto no incluye el personal docente y estudiantil que cumplió tareas en la organización, obtención de suministros, distribución de ropa, alimentos, medicamentos y otros.

Se lograron conformar alrededor de 40 brigadas que cubrieron las ya señaladas 250 localidades. Estas brigadas estaban compuestas por estudiantes de Medicina, Enfermería, Microbiología y Técnicos de Laboratorio que tenían la responsabilidad de la atención médica; estudiantes de Ingeniería que contribuyeron en las labores de arreglo de puentes, drenajes de agua, letrización y estudiantes de otras áreas como Trabajadores Sociales, Psicología que fueron grupos de apoyo en la atención de salud; y estudiantes de las áreas restantes como Economía, Derecho, Administración y otras contribuyeron a obtener resultados positivos en esta actividad.

Algunas brigadas desarrollaron tareas específicas tales como brigadas coordinadas por los estudiantes de Farmacia o las que integraban estudiantes de Odontología, quienes desarrollaron ya objetivos de dichas áreas. Queremos enfatizar que en estas brigadas desempeñaron un papel muy meritorio los estudiantes del CUEG que en gran número colaboraron efectivamente.

Muchas de las brigadas no podían retornar en el mismo día al centro de operaciones y prácticamente convivieron con las comunidades afectadas, por períodos desiste a diez días y todavía hay grupos que no han regresado a la Capital.

En otras oportunidades, las brigadas se radicaron en las propias localidades damnificadas y ayudaron a la población en las tareas de reconstrucción, habilitación de puentes, resguardo de canales y ayudando a la comunidad a resolver los innumerables problemas que se les presentaron. Hubo brigadas que estuvieron hasta más de 6 días en una comunidad, a veces aisladas y sin posibilidades de salir por la crecida de los ríos.

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS:

Mediante los informes que se exigió reportar u cada Jefe de Brigada, se puede hacer la siguiente reconstitución de las acciones realizadas por éstas, y puestas en el orden de importancia que les asignaron los propios jefes de brigada:

1. Entrega de atención médica.
2. Entrega de alimentos y ropa.
3. Acciones de vacunación.
4. Acciones de saneamiento (letrinas, desinfección, etc.)
5. Labores de rescate y traslado de damnificados a los centros más seguros.
6. Labores de información de necesidades prioritarias en las zonas afectadas al Ministerio de Salud Pública. (Esto funcionó a través de sistemas de radios aficionados), en el cual colaboraron estudiantes de medicina.

La atención médica, una de las labores importantes realizadas logró cubrir una población aproximada de 55.000 personas, cifra que puede ser mayor cuando se conozca los informes de la totalidad de las brigadas.

Especial importancia adquirió en los últimos días la campaña de vacunación para lo cual fueron preparados estudiantes especialmente del área de la capital. Se calcula que solo las brigadas universitarias lograron vacunar a lo menos unas 25.000 personas; las brigadas además, habilitaron por sus propios esfuerzos hospitales como el de la Aldea S.O.S., en Choloma; el cual ha sido atendido tanto por estudiantes de medicina como de enfermería con instalación de laboratorio organizado por docentes y estudiantes de microbiología y técnicos de laboratorio.

Los estudiantes de medicina comandaron centros de salud y organizaron en forma emergente puestos de salud en zonas afectadas; así por ejemplo en las Aldeas La Zarrosa, Las Minas, Agua Blanca, Santa Rita y en otras zonas vecinas a Progreso se desarrollaron áreas de atención médica; esto fue logrado por los propios estudiantes, quienes además lograron incorporar a la comunidad en las acciones. Las labores de construcción de letrinas importante acción del saneamiento del medio, también fue atendida por los estudiantes. Ello se vio limitado por la falta de recursos, herramientas, madera, etc., sin embargo, tales labores proseguirán ya dentro de un programa que se organiza en este momento en la Facultad de Medicina.

Los estudiantes del CURLA conjuntamente con estudiantes de enfermería y Medicina y profesores, lograron desarrollar una magnífica labor en la zona de la Ceiba. Estudiantes de Ingeniería actualmente han participado en los programas de construcción de vivienda para los damnificados.

Problemas más Urgentes que Necesitan Solución.

Con el objeto de poder planificar en mejor forma las labores de la Universidad se solicitó que los Jefes de Brigadas elaboraran un informe en que constaran los problemas más apremiantes en las localidades visitadas.

Las necesidades más urgentes son las siguientes:

1. Intensificar las labores de saneamiento para evitar epidemias, proseguir campañas de vacunación, continuar con la atención médica directa a la población.
2. El problema alimentario y de ropa sigue siendo problema para muchas localidades.
3. Reubicación y organización de los damnificados.

Problemas a Corto Plazo.

1. Habilitación de la infraestructura (puentes, caminos, resguardo de canales, etc.).
2. Asistencia técnica a campesinos: [herramientas, semillas, asesoría, etc.).
3. Reconstrucción de las viviendas dañadas y construcción de nuevas viviendas.
4. Redistribución de tierras a campesinos que no la poseen o cuyas tierras quedaron imposibilitadas.
5. Organización de los damnificados en comités para que puedan manejar sus propios problemas.

En resumen, las labores realizadas por las brigadas fueron irreemplazables en el momento de la emergencia. La Universidad debe proseguir sus acciones ya que de otra manera miles de compatriotas seguirán sufriendo las privaciones causadas por el huracán, agregado ésto a las condiciones de explotación que está viviendo nuestro pueblo.

Se necesita que las acciones de la Universidad ahora obedezcan a un plan con objetivos y metas claras y concretas y que el trabajo, el estudio y la investigación se articulen al programa de transformación de nuestro pueblo; siendo necesario proceder de inmediato a la vinculación del trabajo académico con las áreas problemáticas del país.

Debe tenerse muy en claro que la tardanza en solucionar los problemas causados por el huracán

Repercutirán además en todos los sectores nacionales siendo los más perjudicados los sectores campesinos y obreros.

La Universidad comprometida en una política de cambio social tiene ahora su mejor oportunidad para concretar sus acciones a la sociedad.

ADENDUM

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Nacional de Nicaragua, se han incorporado a las Brigadas de la FEUH; se espera la incorporación de otros países.

Brigadas multidisciplinarias de la FEUH - CEU, están desarrollando una magnífica labor en el Bajo Aguan.

Actualmente se encuentran Brigadas cubriendo el Área de Progreso y Choloma.

La Universidad presentó importante Proyecto de Trabajo en el Área de Progreso.

Profesores de la Facultad de Economía están contribuyendo en un mejor desarrollo de las actividades del CEU.

NOTA:

Este informe es de carácter preliminar y se está elaborando un folleto que explicará y detallará; los participantes, organización y actividades del CEU y de la FEUH.

En el área de la capital se desarrollaron importantes actividades de la Federación de Estudiantes Universitarios tales como atención de damnificados en los siguientes lugares: Gimnasio Nacional, Centro Social Universitario, El Triángulo, Instituto Central y el Estiquirín.

Quiero dejar constancia de la labor desarrollada por algunos miembros del Personal de Servicio y Administrativo de la Universidad; así como trabajadores en general, quienes participaron directamente en acciones en las áreas afectadas.

Se agradece la colaboración en la preparación de este informe a: Lic. Hernán Pardo, Lic. Gustavo Fontecha, Lic. Aída de Ramírez, a los Bachilleres Carlos Mejía y Jorge Fernández, Ana María Pon, Dr. Pablo J. Cambar y finalmente a la Secretaría, Sra. Ingrid de Turcios.

LOS MUCHACHOS GUIAS

LOS SCOUTS DE HONDURAS, ESOS MUCHACHOS, ORGULLO DE LA JUVENTUD DE ESTE PAÍS, DIERON SU APORTE VALIOSO EN LAS TAREAS DE EVACUACIÓN Y RESCATE DE LOS MILES DE HONDURENOS AFECTADOS POR LA TRAGEDIA

Programa de Apoyo de Scouts de Honduras

Emergencia Nacional. – Huracán Fifi

Actividades Realizadas	Localidades	Fechas	Coordinación Institucional
Evacuación de las riveras de los ríos	Tegucigalpa San Lorenzo Valle	18-30 de Septiembre	Colegio Médico Cruz Roja Bomberos Caritas
Evacuación de las Zonas de Emergencia.	Lima Progreso		Junta Nacional de Bienestar Social
Operaciones de rescate: riveras de ríos, valles inundados, casas inundadas, zonas de emergencia.	Choloma Tela La Ceiba Puerto Cortés San Pedro Sula		Brigadas Universitarias Campamentos Internacionales COPEN
Utilizando: Lazos lanchas balsas cayucos canoas	Trujillo Tocoa Olanchito Urraco El Cayo Finca Corozal		
Transporte e instalación de damnificados en: Escuelas Colegios Centros de Beneficencia terrenos de exposiciones gimnasios.	El Pino Bonito Valle de Angeles Omoa		
Atención de damnificados: Alimentación distribución de ropa distribución de viviendas.			

Actividades Realizadas

Control Civil:

Orden

Disciplina

Orientación

Dirección de Tránsito.

Brigadas Médicas con el Colegio Médico:

Primeros Auxilios

Vacunación en general

Orientación sobre salubridad

Construcción de letrinas

Drenaje de aguas

Charlas sobre Saneamiento ambiental

Purificación de agua

Transporte de:

Enfermos

Heridos

Contaminados

Ahogados

Inconscientes

Cremación de:

Cadáveres de animales y personas

Sepultura de:

Cadáveres de animales y personas

Instalación de Campamentos

Recreación en los Campamentos de damnificados (niños y adultos).

Levantamiento de censos.

**EL MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
EL COLEGIO MEDICO DE HONDURAS
EL CUERPO DE ENFERMERAS DE HONDURAS**

EN LARGAS JORNADAS DE TRABAJO AGOTADOR LOGRARON REDUCIR AL MÍNIMO LOS RIESGOS Y POSIBILIDADES DE QUE SE DESATARA UNA SERIE DE EPIDEMIAS EN LAS ZONAS AFECTADAS.

SECTOR SALUD

En el campo de Salud se dio especial énfasis a la atención médica, para lo cual se enviaron brigadas en forma regular a todas las zonas afectadas, cubriéndose todas las necesidades de dichas poblaciones, también se aplicaron programas de vacunación masiva, habiéndose protegido más de 200,000 personas contra la fiebre tifoidea y se han intensificado los programas de vacunación contra la polio, difteria, tétano y sarampión.

En el campo de saneamiento ambiental se dio especial énfasis al abastecimiento de agua mediante la perforación de pozos, reparación de los daños sufridos en los sistemas de abastecimiento de agua y se elaboró un plan de parte del SANAA y el DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, que han sido presentados a través del Comité de Salud ante el Consejo Permanente de Emergencia Nacional COPEN, para enfocar los problemas de estas zonas en tres etapas, comprendiendo la primera las actividades de emergencia que se han estado realizando hasta el momento actual; la segunda etapa comprende desde este momento, en adelante, en la cual se dará

Especial atención a la perforación de pozos y al programa de letrización de los cuales se pretende construir unos 4,000 en la zona rural. También el Comité de Salud a través del Ministerio de Salud Pública ha elaborado un plan para ^ mejorar la asistencia médica en las zonas devastadas y en la actualidad se acaba de instalar por parte del Ejército de Salvación un Hospital de Emergencia que puede tener capacidad hasta para 200 camas en Tocoa, y se está elaborando el mismo plan, para dotar de iguales facilidades a Roatan, Olanchito, Progreso, Puerto Cortés. También el Programa de construcción de Unidades tipo CESAR [CENTROS DE SALUD RURALES) se intensificará con fondos suministrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se repararán todas las Unidades que fueron dañadas a través de los fondos suministrados por AID.

Hay que resaltar la magnífica ayuda que varios Países han otorgado a través de Brigadas Médicas y Equipo que han permitido dentro de las posibilidades de nuestra Patria, brindar todas las atenciones que El Pueblo hondureño ha necesitado en la hora del desastre.



Aspectos Sico-Sociales Detectados en las Zonas Afectadas por el Huracán Fifi

Introducción:

Después del desastre ocasionado por los recientes vientos huracanados que hicieron su impacto en el sector Atlántico y sur del país el Ministerio de Educación Pública emprendió de inmediato las investigaciones del caso con el propósito de determinar la cuantía de los daños recibidos en el aspecto material, referente a los edificios, mobiliario y documentos educativos, así como especialmente sobre la situación real y objetivos que prevalece en el estado anímico de las poblaciones afectadas, al observar al personal docente, padres de familia y alumnos escolares, se constató que las consecuencias resultaron considerablemente dolorosas y difíciles de solventar en forma inmediata a efecto de continuar normalmente con el desarrollo de las actividades educativas.

Personal Docente: Con respecto al personal docente y administrativo de los departamentos afectados, se puede apreciar en ellos, que el impacto producido por las fuerzas de la naturaleza, les produjo reacciones síquicas, que impiden el normal desenvolvimiento de sus labores, en virtud de haber sido perjudicados directamente tanto por las pérdidas materiales y humanas, como de familiares y amigos, el haber presenciado la acción devastadora, ha originado ciertos traumatismos que conllevan la intranquilidad en la armonía de sus labores cotidianas. Otro problema social en el magisterio, es el desplazamiento a otros lugares que soportarán muchos maestros al bajar la población escolarizada o ser movilizadas a otros sectores.

Padre de Familia: En cuanto a la situación de los padres de familia y vecinos de las comunidades respectivas, la situación se torna más difícil aún, ya que además de haber sufrido las pérdidas de familiares y amigos, sus campos de labranza resultaron seriamente dañados, lo que les impide el retorno inmediato a su vida normal, con el agravante que muchas comunidades permanecen aisladas con las principales ciudades del país.

Alumnado: Como consecuencia de lo anterior, la población escolar, resultó considerablemente perjudicada, al morir centenares de escolares y a los sobrevivientes se le impide en gran medida su regular asistencia a las aulas escolares existentes ya que además de haber recibido el duro impacto psicológico, las pérdidas materiales en los hogares, cultivos y vías de comunicación, constituyen factores negativos que interfieren su normal desenvolvimiento.

Conclusión:

Es de suma urgencia los asentamientos de la población flotante, el darle seguridad a los padres de familia de la existencia de fuentes de trabajo, levantar el ánimo con la construcción de viviendas, programas de salud y a la par de éstos los programas de reconstrucción de las escuelas así como la dotación de material didáctico. Entendemos por reconstrucción de edificios escolares la reparación de edificios dañados y la edificación de nuevos centros educativos con un criterio más moderno en cuanto al diseño, materiales de construcción, y las instalaciones como campo de actividades agropecuarias y su correspondiente equipo mínimo.

El ausentismo escolar aumentará en casi toda la República, particularmente en la zona devastada, como consecuencia de la disminución de los ingresos económicos de millares de familias hondureñas. En la medida que se restablezcan e incrementen, sustancialmente los ingresos y el nivel de empleo se podrá estabilizar y disminuir el ausentismo y la deserción escolar.

LABORES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LOGRAR LA REINCORPORACIÓN DE MAESTROS, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA A LAS ACTIVIDADES NORMALES.

Conocida la situación de Emergencia del País, creada por la acción devastadora del Huracán "FIFI". El Ministerio de Educación Pública, elaboró varios proyectos, los cuales se han puesto en marcha en su totalidad y que se conciben no en simples términos de trabajo práctico, de auxilio material a comunidades afectadas de manera considerable por la acción destructiva de la naturaleza, sino como un intento de participación activa, orientadora, encauzada de¹ la proce de reorganización de la vida de esas comunidades, que deben ser incorporadas, igualmente, como el factor decisivo de la reconstrucción en los distintos niveles y aspectos, los proyectos específicamente están dirigidos a la reconstrucción de la educación dentro del campo educativo, en la concepción amplia del término y en los cuales se aspira a que maestros, alumnos y padres de familia se conviertan en promotores y agentes catalizadores

de las energías y el entusiasmo de los miembros de las comunidades que fueron dañadas a efecto de incorporarlos a la vida normal.

LABORES QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTA DESARROLLANDO

1. Investigación en [a zona del desastre para detectar (os daños físicos y materiales causados al sector educativo.
2. Cursos prácticos de desarrollo de la comunidad a maestros, alumnos y padres de familia a Fin de incorporarlos a las tareas de reparación y construcción de Edificios Escolares, mediante la promoción que se realice en cada una de las comunidades que resultaron afectadas.
3. Desarrollo de cursos académicos para maestros que prestan sus servicios en los departamentos que fueron afectados tratando con ello de fortalecer las bases en las cuales descansa nuestra educación.
- 4.—Fortalecimiento de los planes y programas del Proyecto Experimental de Escuelas Rurales Piloto que funciona a nivel nacional y el cual consigna dentro de sus objetivos específicos la preparación integral de nuestro niño campesino.
5. Operación Cultivo: Este proyecto se ha concebido con el objeto de incorporar a los maestros, alumnos y padres de familia al desarrollo de las actividades agropecuarias a través del funcionamiento de Huertos escolares y comunales, así como el de lograr dentro de lo posible el mejoramiento de la dieta alimenticia.

PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN "FIFI" Introducción:

Como consecuencia del Huracán "Fifi" que dejó una huella de destrucción en todos los órdenes, el Ministerio de Educación Pública organizó los equipos de trabajo responsables de recoger y ordenar la información de daños en el área que le corresponde. Desde el día 20 de Septiembre se comenzó a recibir información de Supervisores Departamentales, Supervisores Auxiliares, Directores de Escuela, Alcaldes Municipales y Directivos de patronatos. Posteriormente, con el objeto de sistematizar toda esa información se destacó un equipo de profesionales del Consejo Superior de Planificación Económica y del Ministerio de Educación Pública, para realizar una investigación de campo en las zonas afectadas por el huracán. El equipo fue organizado de la siguiente manera:

- a] GRUPO I: San Pedro Sula, Choloma, Puerto Cortés, Omoa y alrededores.
- b] GRUPO II: Progreso, Tela y alrededores.
- z) GRUPO III: La Ceiba, Trujillo y comunidades de los Departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía.
- d) GRUPO IV: Departamentos de Choluteca y Valle.

En los informes que presentaron estas Comisiones no incluyen algunas comunidades, porque la persistencia de las lluvias impidió el acceso, pero se juzga que al iniciar el programa de ejecución se puedan atender de inmediato.

RESUMEN. DE DAÑOS POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	Escuelas	Aulas Dañadas	N" d3 Mearos	N? Alumnos	% Mobiliario de Dañado	% Mat. Dañado
Cortés	52	230	235	9.783	33%	48%
Yo j0	1 1	70	99	3.697	7%	47%
Atlántida	32	126	137	5.460	51%	87%
Colón	45	177	169	6.745	52%	93%
Gracias a Dios	5	16	17	1.474	60%	70%
islas de la Bahía	6	23	23	719	61%	73%
Choluteca	7	31	41	1.487	28%	7%
Valle	4	9	15	496	64%	52%
	162	682	736	29.861		

Es de hacer notar que, especialmente, en la Costa Norte, dada la concentración de población, el Gobierno había puesto especial atención en la construcción de edificios escolares, la creación de plazas de maestros y, consecuentemente, la dotación de mobiliario y material didáctico como puede verse en el cuadro que sigue:

	Total en el País	Total en Zona Aneciada	Daños en Zona Afectada
Escuelas	4.500	1.680	162
Maestros E. P.	12.000	5.311	736
Alumnos	445.000	209.365	29.861

El total de costos para reconstruir los edificios y reponer el mobiliario y el material didáctico es el siguiente

Edificios Escolares	Mobiliario	Material Didáctico
33.492	76.879	40.582

Hasta el momento, las diferentes agencias y organismos internacionales que han ofrecido ayuda al Ministerio de Educación Pública, lo han hecho en el área de material didáctico, implementos y semilla para desarrollar el programa "OPERACIÓN CULTIVO", quedando la reconstrucción de aulas y reposición de mobiliario a cargo del Gobierno Central.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Para la ejecución del Programa de reconstrucción de edificios escolares, el Ministerio de Educación Pública, considera que debe seguirse el siguiente procedimiento.

a) Coordinación con otros organismos e instituciones.

1) INVA.--En vista de que algunas comunidades es muy probable que sean reubicadas, es necesario establecer relaciones con el INVA, de manera que la Escuela sirva los intereses de la Comunidad.

2) INA Y ALCALDÍAS MUNICIPALES, Se considera necesario que las escuelas cuentan con un área suficiente para práctica de cultivos y establecimientos de talleres. El INA y las alcaldías municipales deben hacer las facilidades para la obtención de terrenos.

b) Necesidades Inmediatas:

Del informe mismo de la Comisión Evaluadora, se desprende que es urgente atender necesidades

inmediatas ya que algunos edificios quedaron destruidos casi en su totalidad. En vista de que el año está por finalizar, los docentes han improvisado aulas o han conseguido locales prestados para realizar las labores de promoción, pero para reiniciar las labores del próximo año lectivo es indispensable que al **primero de febrero de 1975**, estén concluidas las labores de reconstrucción y reposición de materiales. Estas necesidades inmediatas arrojan los costos siguientes:

Edificios Escolares	Material Didáctico	Mobiliario
494.045	12.535	30.750

A estas cifras deben sumarse los costos indirectos para viáticos, gasolina y transporte de materiales estimado en L. 65.000. Con esta suma se atenderán 23 escuelas en Cortés, 1 escuela en Yoro, 7 escuelas en Atlántida, 20 en Colón, 2 escuelas en Gracias a Dios, 1 escuela en Choluteca, 2 escuelas en Valle, y 3 escuelas en Islas de la Bahía.

Necesidades Mediatas:

Si se considera la magnitud y el grado en que afecta el desarrollo de las labores docentes, la falta de espacios adecuados y la disposición de materiales y mobiliario, las escuelas en la categoría de reconstrucción Mediatas deben estar reparadas a más tardar el 30 de abril.

Los costos para atender esta parte de la reconstrucción son los siguientes:

Edificios Escolares	Material Didáctico	Mobiliario
589.417	42.129	28.057

Con esta suma se atenderán 29 escuelas en Cortés, 10 escuelas en Yoro, 25 escuelas en Atlántida, 25 escuelas en Colón, 3 escuelas en Gracias a Dios, 3 escuelas en Islas de la Bahía, 6 escuelas en Choluteca y 2 escuelas en Valle.

A estas cifras deben sumarse los costos indirectos para viáticos, gasolina y transporte de materiales estimado en L. 80.000.00.

d) Financiamiento.

Como antes se ha expresado, el Financiamiento debe correr a cargo del Gobierno Central. Con el propósito de atender las necesidades, con la urgencia que el caso amerita, el Ministerio opina que el procedimiento más adecuado es que se faculte a la Dirección General de Construcciones Escolares para llevar a cabo la reconstrucción de aulas por administración y que se compren los materiales de construcción directamente, es decir, que se aplique el Artículo 160 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y Artículo 2 de la Ley de Proveeduría.

LOS EDUCADORES DE HONDURAS

LOS MAESTROS, YA SEA LABORANDO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O AGRUPADOS EN SUS COLEGIOS PROFESIONALES ESTUVIERON A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS CUMPLIENDO CON SU DEBER.

CONSIDERACIONES FINALES

Para la dotación del mobiliario escolar, el Ministerio de Educación Pública puede montar un taller de construcción en las instalaciones del Centro Técnico Hondureño Alemán, aprovechando las vacaciones de los alumnos y las ofertas de servicio voluntario, se necesita un total de aproximadamente 5.000 pupitres, 4.000 para la zona norte y 1.000 para la zona sur del país.

La cantidad de madera necesaria es de 150.000 pies, distribuidas en piezas con las siguientes dimensiones:

55% de 1 x 10 x 14

30% de 1 x 12 x 14

15% de 1 x 3 x 14

Debe aclararse que, en los programas de construcción de escuelas, las comunidades han tenido una participación significativa, pero dada la situación porque atraviesan, su colaboración puede verse limitada y se estima que mediante una adecuada coordinación con las instituciones que poseen alimentos se podría establecer un programa de "alimentos por trabajo", lo que disminuiría los costos probablemente en un 20%.

En vista de que las condiciones del tiempo y de comunicación ya permiten el acceso a las diferentes zonas, y consideradas todas las demás justificaciones expuestas, el programa de reconstrucción debe iniciarse a la mayor brevedad posible. El Ministerio ya ha instruido a sus dependencias para que busquen locales adecuados para almacenamiento de materiales. Asimismo ha girado instrucciones para que los maestros motiven a las comunidades a fin de destacar la necesidad de reconstrucción e inicial algunas tareas concretas.

Actividades Desarrolladas por el Comité Central de Emergencia del Magisterio Nacional (CODEMAN)

1.-Se envió un total de 18.000 libras consistentes en comestibles, ropa y medicinas a los siguientes lugares:

Langue, en el Departamento de Valle. Choloma y Puerto Cortés, Departamento de Cortés. El Progreso, en el Departamento de Yoro. Tela y La Ceiba, en el Departamento de Atlántida. Sonaguera, en el Departamento de Colón.

2. —Desarrollo de un curso de "Motivación Social" en la ciudad de La Ceiba para 20 maestros de los Departamentos de Atlántida, Colón, Cortés y Yoro.

3_ Financiamiento de la práctica de servicio social de 43 alumnos de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán".

4.-Reparación de 10 escuelas parcialmente destruidas ubicadas en los municipios de Tela y El Progreso de los Departamentos de Atlántida y Yoro, respectivamente.

5. —Construcción de la Escuela "Antonio Rivera" de la Aldea Río Blanquito, Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, ésta será inaugurada el domingo 16 del presente mes.

6_ Ayuda a alumnos, hijos de padres damnificados de Institutos de segunda enseñanza para el

pago de mensualidades de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Instituto "19 de Diciembre" de Sonaguera, Colón. Instituto "Jacobo Cárcamo" de Arenal, Yoro. Instituto "José Trinidad Reyes" de San Pedro Sula, Cortés.

7.—Se ha brindado ayuda para la construcción de la Escuela de la Colonia "3 de Mayo" y el Jardín de Niños de la misma colonia, en Comayagüela, D. C.

Ayuda a la construcción de la Escuela "Mercedes Rojas" de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua.

Ayuda para la construcción de la Escuela "Rafael Heliodoro Valle" de la Aldea Trípoli, Municipio de La Masica, Departamento de Atlántida.

8 _ Plan de ayuda a maestros que resultaron con problemas por los efectos del huracán "Fifí".

Se brindó ayuda a maestros de los Departamentos de Atlántida, Colón, Cortés, Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Yoro.

9 _ Compra de 500 galones de pintura.

10.—Actualmente se están construyendo 8 edificios Escolares ubicados

En el Depto. de Cortés:

- 1. El Rancho.
- 2. Quebrada Seca.

En el Depto. de Atlántida:

- 1. El Naranjal.
- 2. Monte Negro.
- 3. Cáceres.

En el Depto. de Colón:

- 1. Cilín.
- 2. Guadalupe.
- 3. Río Arriba.

La construcción de estos 8 edificios se están haciendo conforme a los nuevos diseños que incluye además de las aulas académicas, talleres para carpintería, corte y confección, arfe culinario, etc.

Y su costo por Escuela es de L. 18.000.00, los tipos que se están construyendo son: ó del tipo T.4, una del tipo T.2 y una Tipo T.I.

Para estas construcciones contamos con la ayuda de las Alcaldías Municipales y miembros de las comunidades,

Pero en vista de que los fondos con que cuenta el Codemán en la actualidad son insuficientes, nos hemos visto obligados a solicitar ayuda a la Oficina de Proyectos Especiales de la Agencia Internacional del Desarrollo A.I.D., la cual nos ha ofrecido proporcionarnos algunos materiales.

Tegucigalpa, D. C, 11 de febrero de 1975. "Con fa y esperanza, a la reconstrucción nacional". Comité

Central de Emergencia del Magisterio Nacional (CODEMAN)

COMITÉ CENTRAL DE EMERGENCIA DEL MAGISTERIO NACIONAL (CODEMAN) BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

	SPBRE.	OCT	NOY.	D1CB3E	SUB-TOTALES	TOTALES
ATENCIONES DAMNIFICADOS 1) Construcciones Escolares			10.100.00	7,600.00	17,700.00	
2] Educación (Cursos varios]			18.250,30	375.00	18,631,30	
3) Préstamos a Damnificados			494.73		494,73	
4) Donaciones Damnificados	19.00	/1		88,980.76	89,070.76	
5) Varios No Clasificados		nn	2.573,34		2,573.34	
[Materiales de Construcción, Comestibles Reintegros, ele.)						
SUMAN LPS	19,00	71.00	31.424.37	96,955.76	128,470.13	128.470.13
GASTOS GENERALES		800.50	1,182-55	1,645.00	3,694.05	
1) Viáticos [Gastos de Viaje]			150.00	140.21	290.21	
2) Publicidad			311.70		329.40	
3} Combustibles y Lubricantes		17.7	191.00		219.30	
4) Útiles de Oficina	28.30		160.00	50.00	218.25	
5] Varios no Clasificados	2,85	5.40				
SUMAN LPS ..		31 15	889 00	1,995.25	1 835 21	4 751 21

TOTAL GASTOS AL 31/12/74

Será Reintegrado	60 .16	90 .60	33 ,419.6	98,790.9	13 ,2 .34	13 .2 .3
Donaciones Recibidas, Recolecciones	9 .0 / ,9 .31	6 ,072.	69,028.7	14 ,1 .7		
	6 5 1	8 61	5	2 15 2		
	4 5 8	2 5 7		5 5		
	24 .62 A ,9 .3?	6 ,429.6	69,028.7	14 ,0 .29		
	7 1	8 1	5	2 24		

SALDO DE CAJA 584. Caja Chica Saldo de Bancos 22 Bco. Cenf. de Honduras Total efectivo 9.402.95

Tegucigalpa, D, C, 31 de Diciembre de 1974.

P. M. SAÚL REYES Z. CARNET N° 3529

al 31 /12/74.

NOTA: £1 "CODEMAN" actualmente construye 7 edificios escolares con un total de 31 aulas valoradas en L. 114.000.00; en los Departamento de Atlántida, Cortés y Colón; y serán culminados con ayuda solicitada a la A.I.D.

LAS TÉCNICAS SOCIALES

AL SERVICIO DE LOS GRANDES INTERESES DE LA PATRIA.. LOS TÉCNICOS SOCIALES, QUE ES CONJUNTO DE MÉTODOS QUE TRATAN DE INFLUIR EN LA CONDUCTA HUMANA Y QUE EN LAS MANOS ADECUADAS OPERAN COMO UN MEDIO DE CONTROL SINGULARMENTE PODEROSO, COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO, PRENSA, T.V., ETC.), SIRVIERON PARA ORIENTAR, GUIAR Y CREAR UNA ATMOSFERA SICOLÓGICA ADECUADA PARA HACER FRENTE CON DECISIÓN Y VALOR AL GRAN RETO QUE NOS PONÍA LA NATURALEZA A TODOS LOS HONDURENOS.

Medios de Comunicación Masiva

1. ORGANIZACIÓN

En vista de la Emergencia Nacional, como consecuencia del desastre dejado por el Huracán FIFI, se instaló por orden superior en la Escuela Militar General "Francisco Morazán", el Departamento de Comunicaciones COPEN. Estuvo integrado este Departamento por el personal siguiente:

a. Personal Militar:

- Mayor J. Edmundo Alcerro Prudoth, Jefe del Departamento.
- S Tte. Mario Beriberto Silva S, Jefe Sec, Mens.
- Sgto. Juan Ramón Rodríguez A., Ayudante sec.
- Sgto. Virgilio Carvajal Molina, Radio Operador.
- Cabo Concepción Gutiérrez G, Radio Operador.
- Cabo José Antonio Rodríguez I., Secretario.
- Sold. Narciso Romero Euceda, Ordenanza.

b. Personal Civil en Apoyo Radio-Aficionados]:

Dr. Ornar Paredes. Ing. Alejandro Talboít.
Ing. Mario Paz. Lic. Virgilio Ávila. Periodista
Jorvathctn Rousell.

2. ACTIVIDADES

a. Para suplir las necesidades de Comunicaciones que existieron al principio de la integración del Comité Permanente de Emergencia Nacional COPEN, fue necesario la desconexión de varios aparatos telefónicos pertenecientes al Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, asimismo fue puesto a la orden del COPEN (1) Planta telefónica con (101 diez intercomunicadores, los cuales fueron instalados en las diferentes Oficinas integrantes del COPEN.

b. En vista de la incomunicación que existió al principio de la Emergencia Nacional entre el comité Permanente de Emergencia Nacional y las zonas más afectadas por el Meteorológico, fue necesario la instalación de varias Estaciones de Radio a NIVEL NACIONAL, las cuales fueron organizadas en la forma siguiente: Omoa, Tocoa, Tela, La Ceiba, Trujillo, Golozón (Aeropuerto de La Ceiba], Sonaguera, La Mesa (Aeropuerto San Pedro Sula), San Pedro Sula, Puerto Cortés, Guanajo, Roatán, Choloma, Progreso, Olanchito, Santa Rita.

Para completar lo anterior, se solicitó al Cuerpo de Señales de las Fuerzas Armadas, [14] CATORCE Radio-Operadores para que operaran cada una de las estaciones establecidas por la RED DE COMUNICACIONES COPEN.

c. Temporalmente y para tener comunicación directa

con la Primera Brigada de Infantería, Primer batallón de Infantería, Cuerpo de Señales de las FF.

AA. ntro de Apoyo Logístico y la Fuerza Aérea Hondureña, fue necesario la instalación de un Teléfono (Intercomunicados], directo, cuya ficha fue el número "36" el cual fue conectado a la Planta Telefónica del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, surtiendo así una comunicación más eficaz entre las Unidades antes mencionadas, Bodegas del Aeropuerto Toncontín y las Oficinas principales del COPEN ubicadas en la Escuela Militar.

d. Se procedió a la Instalación de una Red de Equipos de Radio VHF DRAKE, los cuales fueron suministrados en calidad de préstamo por el CLUB DE RADIO AFICIONADOS DE HONDURAS, quedando integrados de la forma siguiente:

OFICINAS DEL COPEN, como estación control; y como estaciones subordinadas:

1. Operaciones de la Fuerza Aérea Hondureña.
2. Aeroclub.
3. Bodegas del COPEN en el Aeropuerto de Toncontín.
4. Torre de Control.

Para que fuera más eficaz el funcionamiento de este Equipo, fue necesaria la instalación de una Repetidora en las faldas del Cerro de El Picacho, la cual fue suministrada en calidad de préstamo por la ASOCIACIÓN DE RADIO AFICIONADOS PANAMEÑOS.

e. Se presentaron a este Departamento y para prestar su colaboración desinteresada en beneficio a los damnificados de la Costa Norte, un Grupo de Radio-Aficionados, tanto de la Hermana República de Nicaragua como de la Hermana República de

Panamá, los cuales fueron distribuidos en diferentes sectores de la Costa Norte:

1. Sr. Peter Marx en (Panameño).
2. „ Nicolás Danello (Panameño).
3. „ Fabián Zarra be (Nicaragüense).
4. „ Francisco Somoza M. (Nicaragüense).
5. „ Williams Lev! (Nicaragüense).
6. „ Roberto Matamoros (Nicaragüense).
7. „ Roberto Arana Baez (Nicaragüense).
8. „ Ballardo Solís (Nicaragüense).

F. Para darte mayor efectividad a las operaciones de la Red de Comunicaciones COPEN, fue solicitado al Grupo Militar de los Estados Unidos acreditado en nuestro país, el material abajo detallado, distribuyéndose a los sectores de Choloma, Golozón, Omoa, Tocoa y Aeropuerto de Toncontín, satisfaciendo así las necesidades de comunicaciones [locales.

- 1) 58 Teléfonos TA-312/PT.
 - 2) 11 Cajas de Baterías BA30.
 - 3) 5 Cuadros conmutadores.
 - 4) 5 Auriculares para conmutadores.
 - 5) 4 Estuches conteniendo repuestos SB-22.
 - 6) 5 Tenazas PL-32.
 - 7) 10,000 Metros de alambre WD1 /TT.
- Asimismo se presentaron a este Departamento (7) siete Radio-Operadores con sus respectivos Equipos de Radio, con procedencia de la Zona del Canal, Panamá, pertenecientes al 8vo. Grupo de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos, quienes estuvieron prestando sus servicios con el COPEN por el término de 15 días.

g. Se solicitó en calidad de préstamo a la Primera Brigada de Infantería (14) CATORCE Radios AN/PRC77 para las comunicaciones tácticas en los diferentes sectores de la Costa Norte y para la comunicación inicial entre las Oficinas del COPEN y la Fuerza Aérea Hondureña.

h. Para la complementación de la Red de Comunicaciones, Fue necesario la comunicación a LARGA DISTANCIA, para la coordinación de ayuda con al exterior, por lo cual fue instalado un Equipo de Radio con comunicación en 20 metros, siendo éste integrante de la S.I.R.A. Servicio Internacional de

Radio-Aficionados) con sede en la Ciudad de Miami.

- i. Se recibieron por parte de la A.I.D. (7) SIETE Radios COLLINS KWAA-2A, los cuales fueron distribuidos según las necesidades que se presentaron
- j. Este departamento estuvo coordinado con la Dirección General de Telecomunicaciones, en el sentido de instalar líneas telefónicas para aparatos automáticos en las Oficinas y Departamentos del COPEN. Asimismo, se hicieron los trámites correspondientes con la misma Oficina, en el sentido de arreglar las líneas tanto telegráficas como las telefónicas del Departamento de Olancho (Juticalpa).

3. TRAFICO DE MENSAJES

La Jefatura y las diferentes Oficinas y Departamentos integrantes del Consejo Permanente de Emergencia Nacional COPEN, transmitieron a través de este Departamento y por diversos medios, un total de 553 mensajes por medio de la RED, asimismo se le cibieron 506 mensajes de los diferentes sectores logrando así un eficiente servicio en lo que a comunicaciones se refiere.

ANEXO No. 1 AL

CAPITULO "COMUNICACIÓN MASIVA"

Algunos datos sobresalientes sobre las personas de prensa, radio y televisión que prestaron espontánea colaboración al Consejo Permanente de Emergencia Nacional (COPEN) durante los días más dudosos de la emergencia provocada por el paso del huracán FIFI.

La emisora piloto fue H.R.N. como siempre se ha acostumbrado. Piloteo la Cadena Nacional desde el primer día H.R.N. "La Voz de Honduras", a la que todas las emisoras del país se aunaron en sus Transmisores.

Posteriormente la Radio América montó una cadena.

Por Emisoras Unidas cabe mencionar la eficiente labor de las personas siguientes: Nahum Valladares y Valladares, Antonio Mazariegos, Germán Alian Padgett, Juan Bautista Vásquez, José Ochoa y Martínez, Milton Mateo, Adolfo Hernández, Germán Márquez, Napoleón Mairena Tercero, Juan Ramón Mairena Cruz, Mario Hernán Ramírez, Tomás Vindel, Trinidad Murillo, César Quezada, Rodolfo Breve Martínez, Jorge Montenegro, Felipe Quiroz y otros.

Por Radio América prestaron su colaboración: Armando Zelaya, Julio López Fuentes, Ricardo Redondo Lipona, Rafael Zavala Bonilla, Luis E. Vallejo, Armando Arévalo, Marco Tulio Díaz, Fabricio Zambrano, Overton Whifaker y otros.

Además de los anteriores, estuvieron colaborando por otros medios de comunicación: Carlos Rigoberto Soto, Gerardo Alfredo Medrana, Magna Argentina Erazo, Juan Sierra Fonseca, Guillermo Pagan, Yolanda A. de Pagan, Gustavo Acosta Mejía, Moisés de.). Ulloa Duarte, Domingo Flores, Luis A. Gómez, Mario Cáliz, Germán García, Marco A. Mejía, Raúl Lanza Valeriano, Gustavo Rubí, Jorge Rivera Valladares, Ornar de Jesús García, Juan Ramón

Duran, Armando Cerrarlo, Fredy Cuevas Bustillo, Alfonso Bardales y Juárez, Osear A. Hoyuela y otros.

Cabe destacar también a los operadores de radio que en todo momento estuvieron presentes para prestar su colaboración. La cadena de radio fue orientada por el Departamento de Inteligencia (G-2) del Estado Mayor y por el Departamento de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas.

LOS PILOTOS

LA FUERZA AEREA DE NUESTRA PATRIA, QUE SE HA CUBIERTO DE GLORIA DEFENDIENDO NUESTRA AMADA TIERRA; DEMOSTRÓ UNA VEZ MAS LA GRANDEZA DE SU ESPÍRITU CUMPLIENDO MISIONES PELIGROSAS SIN DESCANSO, HACIENDO HONOR A SU DISCIPLINA Y A SU ALTO CONCEPTO DEL DEBER.

LOS PILOTOS CIVILES DEL AEREO CLUB AL IGUAL QUE SUS COLEGAS MILITARES TRANSPORTARON MILES DE LIBRAS DE ALIMENTOS EN CIENES DE HORAS DE VUELO.

LA FUERZA AEREA DE LOS ESTADOS UNIDOS VOLCO TODA SU AYUDA Y TÉCNICA EN APOYO A LAS OPERACIONES DE SOCORRO.

Movimiento de Operaciones Aéreas

Operaciones Aéreas Fuerza Aérea Hondureña

Sañor Presidente del "COPEN"

Coronel de Inf. Dem. José de la Cruz Hernández.

Su Despacho.

Por este medio muy atenta y respetuosamente me permito informar a Usted de las actividades desarrolladas por la Fuerza Aérea Hondureña en pro de los Damnificados del Huracán FIFI, desde el día 27 de Septiembre hasta el día 6 de Octubre de 1974 inclusive.

FECHA	LUGARES	CARGA	PASS	TIEMPO VUELO	GASOLINA
27 Sept.	Reconocimiento, Areas, Valle de Sula y Aguán	—	28	3:15	325
27 Sept.	TGU-Tocoa-Juticalpa-TGU	10,381	28	2:15	225
27 Sept.	TGU-Olanchito-Tocoa-Trujillo-Ceiba-TGU	3,500	74	2:50	285
27 Sept.	La Mesa-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-LCE-Coyoles-La Mesa	31,480	67	6:40	660
27 Sept.	TGU-Tela-Ceiba-Tocoa-Ceiba-TGU	10,500	12	2:10	220
28 Sept.	TGU-Guatemala-La Mesa-TGU	12,000	4	2:40	700
28 Sept.	TGU-Trujillo-Limas-TGU	4,200	7	2:50	285
28 Sept.	TGU-La Unión-TGU	4,300	14	2:05	210
28 Sept.	TGU-La Unión-TGU	4,000	5	1:10	125
28 Sept.	TGU-La Unión-TGU	4,000	3	:40	60
28 Sept.	La Mesa-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-La Mesa	36,050	17	6:05	610
29 Sept.	La Mesa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-La Mesa	15,000	80	6:30	650
29 Sept.	La Mesa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-La Mesa	31,240	55	6:00	600
29 Sept.	TGU-La Mesa-Olanchito-Ceiba-La Mesa-TGU	5,000	24	2:25	240
29 Sept.	TGU-La Mesa-TGU	4,200	13	1:35	160

29 Sept.	TGU-La Unión-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-TGU	11,250	31	3:30	350
29 Sept.	TGU-Tocoa-San Esteban-Ceiba-Tocoa-Ceiba-La Mesa-Trujillo-La Mesa-TGU	13,600	18	4:30	450
30 Sept.	La Mesa-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-La Mesa-Trujillo-La Mesa	15,990	87	6:30	650
30 Sept.	TGU-La Unión-Ceiba-TGU	200	6	2:05	25
30 Sept.	TGU-Puerto Cortés-TGU	—	4	2:25	30
30 Sept.	TGU-Trujillo-TGU	5,000	11	2:10	215
30 Sept.	TGU-Olanchito-Ceiba-Trujillo-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-TGU	23,500	28	4:30	450
1 Oct.	La Mesa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Trujillo-La Mesa	17,000	13	5:10	515
1 Oct.	TGU-LMS-TGU	9,550	7	1:35	160
1 Oct.	TGU-Olanchito-Tocoa-Trujillo-Guanaja-Roatán-Ceiba-Tela-TGU	10,550	79	4:30	450
1 Oct.	TGU-La Unión-TGU	—	2	1:20	16
1 Oct.	TGU-La Unión-Ceiba-TGU	200	1	3:55	46
1 Oct.	TGU-Tela-TGU	—	2	2:20	30
2 Oct.	La Mesa-TGU (Reconocimiento)	300	3	0:45	75
2 Oct.	TGU-La Unión-TGU	—	2	1:20	16
2 Oct.	TGU-Olanchito-Ceiba-Trujillo-Ceiba-TGU	10,900	15	3:00	300
2 Oct.	La Unión-TGU	5,000	4	0:30	50
2 Oct.	TGU-La Mesa	4,000	—	0:45	75
3 Oct.	TGU-Tocoa-Trujillo-Ceiba-Olanchito-TGU	10,900	45	3:05	310
3 Oct.	La Mesa-TGU	—	8	0:50	85
3 Oct.	TGU-Ceiba-La Mesa	2,500	5	1:40	170
3 Oct.	La Mesa-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Olanchito-Ceiba-Tocoa-La-Mesa	16,500	29	4:00	400
3 Oct.	TGU-La Mesa-TGU	1,700	1	1:40	170
3 Oct.	TGU-Olanchito-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-TGU	17,200	8	4:15	425
4 Oct.	La Mesa-Olanchito-La Mesa	4,900	—	1:20	135
4 Oct.	TGU-Tela-TGU	4,000	5	2:00	200
4 Oct.	TGU-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-TGU	13,750	32	3:20	325
4 Oct.	TGU-Tocoa-Ceiba-Tocoa-TGU	8,500	16	2:35	260

MEMORIA DE LABORES DEL COPEN

— 75 —

4 Oct.	TGU-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-Ceiba-Tocoa-TGU	20,800	42	5:00	500
4 Oct.	TGU-Belize-La Mesa-TGU	12,500	1	2:30	650
5 Oct.	TGU-Olancho-Yoro-Olancho-Ceiba-TGU	11,800	3	3:00	300
5 Oct.	TGU-La Mesa-TGU	2,540	43	1:45	175
5 Oct.	TGU-La Mesa-TGU	1,400	—	1:45	175
6 Oct.	TGU-Ceiba-Guanaja-Ceiba-TGU	7,640	18	3:20	335
6 Oct.	TGU-Ceiba-Limas-Ceiba-TGU	9,000	8	3:55	390
6 Oct.	La Mesa-Olancho-Ceiba-Olancho-Ceiba-Olancho-San Esteban-Ceiba-La Mesa	33,743	—	4:25	440
TOTALES.....		448,971	1,008	150:25	14,703 G.

En resumen, desde el inicio de la emergencia hasta la fecha la Fuerza Aérea Hondureña ha transportado lo siguiente:

Carga.....	760,438 Lbs.
Pasajeros.....	2,330
Gasolina Consumida.....	30,504 Galones
Horas de Vuelo.....	299:30

En espera de que la presente información le sea satisfactoria, reitero a Usted mi subordinación y respeto.

Mayor de Aviación Dema

WALTER LOPEZ REYES

Sub-Jefe de Operaciones

EHO-0464

Señor
 Presidente del "COPEN"
 Coronel de Infantería "D.E.M."
 José de la Cruz Hernández.
 Su Oficina.

Señor Coronel Hernández:

Por este medio muy atenta y respetuosamente me permito informar a Usted de las actividades desarrolladas por el Departamento de Operaciones de la Base Aérea "Coronel Hernán Acosta Mejía" y de la Base Aérea "Coronel Armando Escalón Espinal" en Pro de los Damnificados del Huracán FIFI hasta el día 26 de Septiembre de 1974.

FECHA	L U G A R E S	CARGA	PASS	T. DE VUELO	GASOLINA	AVION
20 Sept.	Reconocimiento Valle de Sula, Aguán, Tela, Ceiba, Omoa, Cortés e Islas de la Bahía	—	14	5:20	535	C-47
20 Sept.	Reconocimiento	—	1	0:40	9	C-185
20 Sept.	Reconocimiento	—	3	0:40	9	C-185
21 Sept.	TGU-La Mesa-TGU	2,620	4	1:45	175	C-47
21 Sept.	TGU-Trujillo-TGU	2,000	12	2:00	200	C-47
21 Sept.	TGU-La Mesa-TGU	5,900	4	1:30	150	C-47
21 Sept.	TGU-Trujillo-TGU	4,200	—	2:10	215	C-47
21 Sept.	TGU-La Ceiba-TGU	4,000	32	2:00	200	C-47
21 Sept.	TGU-Trujillo-La Ceiba-Yoro-TGU	—	55	2:25	240	C-47
21 Sept.	Reconocimiento	—	13	8:10	815	C-47
21 Sept.	TGU-Guanaja-TGU	5,300	1	2:50	300	C-47
21 Sept.	Reconocimiento Valle Sula	—	—	4:00	48	C-185
21 Sept.	Reconocimiento	—	—	0:50	10	C-185
22 Sept.	San Pedro Sula-Valle de Sula-Cortés	—	4	2:50	35	C-185
22 Sept.	TGU-La Mesa TGU	4,500	14	1:30	150	C-47
22 Sept.	TGU-Olancho-Tocoa-TGU.	5,764	23	2:05	210	C-47
22 Sept.	TGU-Guanaja-TGU	5,400	5	2:40	260	C-47
22 Sept.	TGU-Guanaja-La Ceiba-TGU	5,000	16	3:10	315	C-47
22 Sept.	TGU-Trujillo TGU	5,500	10	2:15	225	C-47
22 Sept.	TGU-La Ceiba-La Mesa, Aguán, Valle de Sula, Islas de la Bahía Omoa-Puerto Cortés-TGU	—	60	5:25	540	C-47

22 Sept.	TGU-Tocoa-La Mesa-Tocoa-TGU	10,199	10	3:50	380	C-47
22 Sept.	TGU-Tela-La Mesa-La Ceiba-La Mesa-TGU	9,250	83	3:55	390	C-47
22 Sept.	TGU-Belice-La Mesa Belice-La Mesa-TGU	31,405	11	4:55	3,335	DC-4
22 Sept.	La Mesa-Puerto Cortés-La Mesa	—	2	1:45	18	C-185
22 Sept.	La Mesa-Puerto Cortés-La Mesa	—	—	1:45	21	C-185
22 Sept.	La Mesa-Progreso-La Mesa	—	—	0.20	5	C-185
23 Sept.	TGU-La Ceiba-TGU	4,800	38	1:45	175	C-47
23 Sept.	TGU-Tocoa-Trujillo Guanaja-La Ceiba-TGU	—	15	3:30	42	C-185
23 Sept.	TGU-Tocoa-La Ceiba-La Mesa-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-TGU	15,960	101	5:20	535	C-47
23 Sept.	TGU-Belice-La Mesa-TGU	4,500	18	2:30	630	DC-4
23 Sept.	TGU-La Mesa-Tela-La Mesa-Tela-La Ceiba-La Mesa-TGU	17,600	37	2:35	260	C-47
23 Sept.	TGU-Olancho-Juticalpa-CAA-Tocoa-TGU	11,000	24	2:55	290	C-47
23 Sept.	La Mesa-La Ceiba-La Mesa	—	7	1:20	17	C-185
23 Sept.	La Mesa-La Ceiba-La Mesa	6,000	—	1:00	100	C-47
24 Sept.	TGU-La-Mesa-TGU	—	24	3:10	315	C-47
24 Sept.	TGU-Trujillo-Catacamas-La Ceiba-TGU	10,578	75	3:40	360	C-47
24 Sept.	TGU-La Mesa-Sobre Vuelo Valle de Aguán-Trujillo-La Ceiba-Tela-Puerto Cortés-Omoa-Valle de Sula	—	29	3:25	340	C-47
24 Sept.	TGU-Tocoa-La-Ceiba-TGU	4,251	11	2:25	340	C-47
24 Sept.	TGU-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-TGU	8,700	44	3:20	330	C-47
24 Sept.	La Mesa-Belice-La Ceiba-La Mesa	5,000	—	2:40	260	C-47
24 Sept.	La Mesa-Tocoa-La Mesa	6,300	—	1:50	185	C-47
24 Sept.	La Mesa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-La Mesa	16,350	59	3:00	300	C-47
24 Sept.	La Mesa-TGU-La Mesa	—	6	1:35	19	C-185
25 Sept.	TGU-Tocoa-Olancho-TGU	1,800	52	2:05	210	C-47
25 Sept.	TGU-La Ceiba-Tela-TGU	2,740	41	2:20	235	C-47
25 Sept.	TGU-La Mesa-TGU	—	7	1:40	20	C-185
25 Sept.	TGU-La Mesa-TGU	4,000	15	1:35	160	C-47
25 Sept.	TGU-Trujillo-Guanaja-TGU	3,200	25	2:35	260	C-47
25 Sept.	TGU-La Mesa-La Ceiba-TGU	13,000	30	1:40	335	DC-4

25 Sept.	Local (TGU)	—	—	0:50	85	C-47
25 Sept.	La Mesa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-La Mesa	8,100	39	3:15	325	C-47
25 Sept.	La Mesa-Tocoa-La Ceiba-La Mesa	1,000	66	2:00	200	C-47
25 Sept.	La Mesa-Tegucigalpa-La Mesa		7	1:30	18	C-185
26 Sept.	TGU-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-TGU	9,000	49	3:40	360	C-47
26 Sept.	TGU-Tocoa-Yoro-La Mesa-TGU	9,000	17	3:05	310	C-47
26 Sept.	TGU-Trujillo-TGU	4,000	32	2:00	200	C-47
26 Sept.	TGU-La Mesa-Tela-TGU	8,000	12	2:05	210	C-47
26 Sept.	La Mesa-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Ceiba-Tocoa-La Mesa	35,550	65	7:00	700	C-47

De Usted, Atentamente,
Tte. Cnel. de Aviación Dema.

EDGARDO ACOSTA CASTRO

Jefe de Operaciones A-3
EHO-0376

Operaciones Aéreas Aeroclub de Honduras

Sr. Presidente del Consejo
Permanente de Emergencia Nacional
COPEN,

Coronel José de la Cruz Hernández
Escuela Militar Gral. Francisco Morazán.
Presente.

Estimado Señor Coronel:

Me permito acompañar a la presente un reporte del movimiento de aeronaves del Aéreo Club de Honduras, durante el período comprendido entre el 21 de Septiembre al 6 de Octubre de 1974 durante la emergencia nacional que causara el nefasto huracán "FIFI".

Durante este período se efectuaron 94 vuelos a diferentes lugares del territorio nacional, con un total de (259:11) horas voladas, se transportaron 51,650 libras, de alimentos preparados (burras), provisiones de diferentes clases, incluyendo leche 1,500 libras de carne refrigerada, medicinas, personal para médico, y médico, personal militar, equipo de radio, corresponsales de prensa y fotógrafos nacionales e internacionales, efe. Además se transportaron 139 pasajeros a distintos lugares del país.

Es conveniente aquí hacer notar, que durante los primeros días de la emergencia nuestros aviones llevaron más de 250.000 porciones de comida (burras) en bolsas plásticas cerradas con aire, para ser arrojadas desde el aire en aquellos lugares, de los

Valles del Aguan y Sula, donde nuestros compatriotas se encontraban aislados por las inundaciones.

Para nosotros la emergencia nacional no ha terminado y seguimos prestando nuestra modesta colaboración al COPEN en nuestros aviones, a pesar de que 2 de nuestras unidades las perdimos en la emergencia.

El HR-CA-10 se accidentó en la pista de El Progreso el día 26 de Septiembre 1974 cuando transportaba 456 libras de vacunas urgentes del COPEN siendo su pérdida total.

El HR-CA-09 tuvo desperfectos serios en su motor, que hace necesario su reemplazo, para que pueda volver a volar.

La gasolina de aviación usada durante esta emergencia fue suministrada en parte por el Tele-maratón, que gentilmente nos donó 6.000 galones, Uds. los del COPEN contribuyeron con 1,000 galones y el resto lo suministró el Aero Club de Honduras de su existencia.

Esperando que el anterior reporte sea de alguna utilidad, quedo del Señor Coronel como su atento y seguro servidor.

Aero Club de Honduras

FERNANDO LAZARUS
Jefe de Operaciones

MOVIMIENTO DE AERONAVES DEL AERO CLUB DE HONDURAS DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL HURACAN "FIFI"

FECHA	MATRICULA	NAT. DEL VUELO	PILOTO	TIEM. VUELO	CARGA	PAX	DESTINO
21/9/74	HR-CA-09	Reconoc. F.A.H.	F. Díaz	2:39	— —	Cap. Albino S.	Zona Sur
	HR-CA-10	Reconoc. Ces	J. Kongehl	4:33		T. Raudoles,	
						Soto y Z. Paz	Costa Norte
	HR-282	Reconoc. P. Nica	Y. Molinari	4:38		3 Pasajeros	Costa Norte
22/9/74	HR-256	Reconoc. P. México	F. García	5:15		3 Pasajeros	Costa Norte
	HR-284	Reconoc. Prensa	E. Guerrero	4:15		3 Pasajeros	Costa Norte
	HR-282	Reconoc.	Y. Molinari	3:05	200 Lbs.	R. Soto 2 Pers.	Tocoa y Trujillo
	AN-AMS	Transp. Alim. P.	M. Hancock	3:10	800 Lbs.	—	Tocoa
	HR-CA-06	Transp. Alim. P.	F. Díaz	3:05	600 Lbs.	—	Tocoa
	HR-CA-10	Transp. Alim. P.	B. Valle	3:00	800 Lbs.	—	Tocoa
	HR-254	Reconoc. Prensa	R. Jiménez	3:30	—	3 Pasajeros	Costa Norte

	HR-194	Transp. Alim. Medic.	S. Aguilera	3:10	400 Lbs.	1 Pasajero	Tocoa, La Ceiba
	HR-CA-09	Trans. Alim. Medic.	J. Kongehl	3:45	300 Lbs.	1 Pasajero	Tocoa, La Ceiba
	HR-240	Transp. Alim. Ropa	J. A. Torres	2:50	600 Lbs.	1 Pasajero	Tocoa
	AN-AMS	Transp. Alim. Ropa	M. Hancock	2:55	800 Lbs.	_____	Tocoa
	HR-CA-10	Transp. Alim. Ropa	J. A. Pérez	3:00	700 Lbs.	C. Asdrúbal V.	Tocoa, Aguán
	HR-CA-06	Transp. Alim. Ropa	F. Díaz	3:50	300 Lbs.	P. Ramírez	Sta. Rosa de Aguán y Limón
23/9/74	HR-256	Reconoc. Prensa	J. A. Torres	4:50	_____	3 Pasajeros	Costa Norte
		U.S.A. CBS AP					
	HR-CA-10	Reconoc. Prensa	F. Díaz	3:30	_____	3 Pasajeros	V. Aguán, Trujillo, Ceiba
		U.S.A. MNBC UPI					
	HR-CA-06	Tras. Alim. Ropa	P. Ramírez	2:50	400 Lbs.	_____	Tocoa
	HR-CA-09	Transp. Alimentos	B. Valle	3:00	500 Lbs.	_____	Tocoa
	HR-282	Transp. Alimentos	Y. Molinari	4:50	400 Lbs.	2 Pasajeros	El Progreso, Tocoa
	HR-CA-06	Transp. Alimentos	J. Kongehl	3:05	400 Lbs.	_____	Tocoa
	HR-CA-09	Transp. Alimentos	P. Ramírez	3:50	400 Lbs.	1 Pasajero	Tocoa, La Ceiba
	AN-AMS	Transp. Alim. Ropa	M. Hancock	2:45	800 Lbs.	_____	Tocoa
24/9/74	HR-CA-06	Transp. Alimentos	J. Kongehl	2:15	400 Lbs.	1 Pasajero	San Pedro Sula
	HR-194	" "	S. Aguilera	2:20	400 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	HR-CA-10	" "	J. A. Pérez	2:05	600 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	HR-CA-09	" "	B. Valle	2:07	500 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	N-40294	" "	R. Magee	1:30	1,100 Lbs.	1 Pasajero	" " "
			W. Kestenbaum				
	N-7448	" "	B. Goldner	1:30	1,200 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	HR-CA-06	" "	P. Ramírez	2:08	500 Lbs.	_____	" " "
	HR-CA-10	" "	F. Díaz	2:00	600 Lbs.	_____	" " "
	N-7448Q	" "	B. Goldner	1:30	1,200 Lbs.	1 Pasajero	" " "
			F. Lázarus				
	N-7448Q	" "	B. Goldner	1:30	1,200 Lbs.	1 Pasajero	" " "
25/9/74	N-7448Q	Transp. Alim. Medic.	B. Goldner	1:30	1,200 Lbs.	2 Pasajeros	" " "
	HR-237	" " "	B. Goldner	2:00	600 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	HR-CA-09	" " "	P. Ramírez	2:10	600 Lbs.	_____	" " "
	HR-CA-06	" " "	B. Valle	2:08	400 Lbs.	_____	" " "
	HR-240	" " "	J. A. Torres	1:50	600 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	N-40294	" " "	R. Magee	1:30	800 Lbs.	3 Pasajeros	" " "
			W. Kestenbaum				
	HR-CA-06	" " "	R. Lorenzana	2:42	400 Lbs.	1 Pasajero	Catacamas
	HR-237	" " "	R. Chavarria	1:50	600 Lbs.	1 Pasajero	San Pedro Sula
	HR-240	" " "	J. A. Torres	1:50	600 Lbs.	_____	" " "
	N-74480	" " "	B. Goldner	1:30	1,000 Lbs.	C. M. A. García 3 Pasajeros	" " "

	HR-256	" " "	M. Morales	1:50	700 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	N-7448Q	" " "	B. Goldner	1:30	1,100 Lbs.	2 Pasajeros	" " "
	N-7448Q	" " "	B. Goldner	1:30	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	" " "
	HR-CA-10	Transp. Alimentos	W. Bayer	2:00	600 Lbs.	1 Pasajero	" " "
	HR-CA-06	" "	B. Valle	2:15	400 Lbs.	—————	" " "
26/9/74	HR-256	" "	W. Kestenbaum	3:30	600 Lbs.	1 Pasajero	San Pedro Sula y Tela
	HR-265	" "	O. Membreño	3:34	600 Lbs.	1 Pasajero	San Pedro Sula y Tela
	HR-CA-06	Transp. Medicinas	P. Ramírez	2:37	400 Lbs.	—————	Tela
	N-7448Q	Transp. Carne Refrig.	B. Goldner	1:30	1,100 Lbs.	—————	San Pedro Sula
	HR-237	Transp. Alimentos	R. Chavarría	1:50	500 Lbs.	C. Elvir	" " "
	N-7448Q	" "	B. Goldner	1:25	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	" " "
26/9/74	HR-CA-10	" "	B. Valle	2:30	600 Lbs.	—————	Tela
	HR-256	Recon. Emb. Argentina	W. Kestenbaum	4:30	—————	3 Pasajeros	Costa Norte
	N-7648Q	Transp. Alimentos	B. Goldner	1:20	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	Tela
	HR-CA-10	Transp. Medicinas	J. Kongehl	1:00	450 Lbs.	—————	El Progreso
	N-7648Q	Trans Alim. Medic.	B. Goldner	1:25	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	San Pedro Sula
	HR-265	" " "	O. Membreño	2:50	600 Lbs.	1 Pasajero	San Pedro Sula, Cortés
	HR-CA-06	" " "	P. Ramírez	2:00	400 Lbs.	1 Pasajero	San Pedro Sula
27/9/74	N-2648Q	Reconoc. Tele Mar.	B. Goldner	3:30	—————	5 Pasajeros	Costa Norte
	HR-256	Reconoc. COPEN	J. A. Pérez	5:00	—————	T. C. Flores	Costa Norte
	HR-CA-06	Transp. Medicinas	P. Ramírez	2:45	400 Lbs.	—————	La Ceiba
	HR-CA-06	Transp. Alimentos	B. Valle	2:05	400 Lbs.	—————	San Pedro Sula
28/9/74	N-7648Q	" "	B. Goldner	1:30	1,000 Lbs.	2 Personas	Guanacastal
	N-7648Q	" "	B. Goldner	1:50	1,000 Lbs.	1 Pasajero	Juticalpa
	N-7648Q	Reconoc. Tele Mar.	B. Goldner	3:20	—————	5 Pasajeros	Costa Norte
	194	Transp. Equipo Rad.	S. Aguilera	2:15	500 Lbs.	2 Pasajeros	San Pedro Sula
	HR-ASP	Reconoc. OEA	R. Catarith	3:45	—————	Gabriel Ospina Sarg. Colón	Costa Norte
	AR-CA-06	Transp. Alimentos	F. Díaz	2:00	400 Lbs.	—————	San Pedro Sula
29/9/74	N-1714W	" "	W. H. Leachman	1:45	800 Lbs.	3 Pasajeros	" " "
	HR-CA-06	" "	F. Díaz	2:15	400 Lbs.	—————	" " "
	N-1714W	Transp. Medicinas	W. H. Leachman	2:00	800 Lbs.	3 Personas	Tocoa, Guanacastal
	N-7648Q	Transp. Alim. Medic.	B. Goldner	9:50	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	Guanacastal
	N-764Q	Transp. Alim. Medic.	E. Goldner	1:45	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	Guanacastal
30/9/74	N-1714W	Transp. Alimentos	W. H. Leachman	3:30	800 Lbs.	3 Pasajeros	Tocoa, Ceiba, S. Pedro Sula
	HR-CA-06	" "	F. Díaz	2:05	400 Lbs.	—————	San Pedro Sula
	N-1714W	Transp. Alim. Medic.	W. H. Leachman	1:30	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	Guanacastales
1/10/74	N-1714W	Transp. Equipo Radio	W. H. Leachman	2:30	600 Lbs.	2 Pasajeros	Guanacastales, S. P. Sula
	TG-TEX	Transp. Medicinas	S. Eschman	2:30	600 Lbs.	2 Pas. Cruz R.	San Pedro Sula
	N-1714W	Transp. Medicinas	W. H. Leachman	1:50	600 Lbs.	2 Médicos	Guanacastales

	N-1714W	Transp. Equipo Radio	W. H. Leachman	2:50	500 Lbs.	2 Pasajeros	Guanaja
	N-1714W	Transp. Equipo Radio	W. H. Leachman	3:00	500 Lbs.	2 Pasajeros	Roatán
	HR-CA-06	Transp. Alimentos	P. Ramírez	2:05	400 Lbs.	—	Guanacastales
	N-1714W	" "	W. H. Leachman	1:50	1,000 Lbs.	2 Pasajeros	"
	TC-TEX	" "	E. Eschman	2:00	600 Lbs.	1 Pasajero	"
3/10/74	N-1714W	Reconoc. Emb. España	W. H. Leachman	1:30	300 Lbs.	4 Pasajeros	La Mesa
	TC-TEX	Transp. Pers. Médico	S. Eschman	2:15	200 Lbs.	3 Pasajeros	Tocoa
4/10/74	N-1714W	Transp. Medicinas	W. H. Leachman	1:40	300 Lbs.	3 Pasajeros	Guanacastales
	N-1714W	Transp. Pers. Médico	W. H. Leachman	2:30	400 Lbs.	4 Pasajeros	La Ceiba
5/10/74	N-1714W	Transp. Equipo Radio	W. H. Leachman	3:30	400 Lbs.	3 Pasajeros	Tocoa, Guanaja

DETALLE

Vuelos Efectuados.....	94
Horas Voladas.....	259:11
Transporte Alimentos.....	51,650-Libras
Transporte de Pasajeros.....	139

**REPORTE FINAL DE LA AYUDA AEREA APORTADA POR EL EJERCITO Y FUERZA AEREA
DE LOS ESTADOS UNIDOS A HONDURAS POR EL PERIODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE
AL 15 DE OCTUBRE DE 1974**

TIPO DE AVION	SALIDAS	HORAS DE VUELO	PASAJEROS	(CARGA (LIBRAS))
U-21	193	154.0	560	39,100
UH-1H	1283	496.0	3364	1,060,526
UH-1N	481	209.3	760	247,597
C-130	60	112.0	100	449,200
C-123	2	10.0	6	7,500
TOTAL	3212	981.3	4790	1,803,923

TOTAL DE LA CARGA TRAIDA A HONDURAS POR EL AVION DE LA GUARDIA NACIONAL AEREA DE LOS ESTADOS UNIDOS: **422,400 LIBRAS.**

**RESUMEN DEL TOTAL DE LAS OPERACIONES EN HELICOPTERO DE ASISTENCIA EN
DESASTRES DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA LOS DIAS DEL 7 AL 11
DE NOVIEMBRE DE 1974 A LAS 18:00 HORAS**

TIPO DE AVION	SALIDAS	HORAS DE VUELO	PASAJEROS	(CARGA (LIBRAS))
U-21	24	17.6	70	3,250
C-130	4	10	16	14,000
UH-1H	68	61.4	127	81,620
TOTAL	96	89.0	213	98,870

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PERDIDAS Y EFECTOS DEL HURACÁN "FIFI" EN EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO NACIONAL

INTRODUCCIÓN

a) El huracán FIFÍ, que azotó ja Costa Norte de Honduras los días 18 y 19 de septiembre, afectó una extensión de 1.414,530 hectáreas, que representa un 12.3% de ja superficie total [11.5 millones de hectáreas), considerada como la zona de mayor productividad y potencial económico del país. Los departamentos directamente impactados por el siniestro son: Cortés, Atlántida, Yoro, Colón e Islas de la Bahía. Sin embargo, a raíz de lo excesivo de las lluvias y la crecida de los ríos también hubo daños en Tegucigalpa y la zona Sur.

b) La población afectada por el desastre es de 538,480 personas, equivalente al 20.3% del total del país. De la población afectada el 45% es rural.

c) Las pérdidas que se reportan en este informe tienen el carácter de preliminar, e incluyen básicamente las consecuencias directas derivadas del huracán.

El Consejo Superior de Planificación Económica ha iniciado la ejecución de encuestas de campo e investigaciones conexas, con el propósito de disponer de antecedentes más precisos y completos que permitan tener una visión más exacta de los daños provocados por el huracán, de manera de enfrentar la reconstrucción dentro de un marco integrado de prioridades.

En especial preocupa recopilar información acerca de los efectos indirectos del siniestro, difíciles de cuantificar en un primer momento, y de las consecuencias sociales del desastre, particularmente en términos de desempleo y destrucción de los núcleos familiares hondureños.

d) La magnitud de la catástrofe se describe mediante el desarrollo de los siguientes puntos:

1. Impacto de los destrozos provocados por el huracán FIFI en el Producto Interno Bruto.

Crecimiento en el Producto Interno Bruto en 1974.

Situación del Producto Interno Bruto en 1975.

Situación del Sector Agropecuario.

Estimación de los efectos del huracán en la industria fabril.

Balanza de pagos.

Efectos del huracán FIFI en las Finanzas Públicas.

Pérdida fiscal en los ingresos corrientes del Gobierno Central.

Consideraciones sobre metas del gasto público para ejercicio 1975, previstas antes del huracán.

3.3 Brecha financiera de 1975 y la reforma tributaria.

4. Daños en Infraestructura.

4.1 Transporte.

4.2 Infraestructura urbana.

4.3 Vivienda.

4.4 Telecomunicaciones.

4.5 Energía.

4.6 Resumen de pérdidas.

e) El cuadro general de los perjuicios, que como se ha dicho está sujeto a revisiones posteriores que seguramente elevarán las cifras en varios rubros ya que actualmente no se dispone de información al respecto, muestra una pérdida para el país del orden de los L. 899. millones.

CUADRO RESUMEN DE PERDIDAS CAUSADAS POR EL HURACÁN "FIFI"

[En Millones de Lempiras Corrientes)

1. Valor Bruto de Producción.

1974	87
1975	370

Pérdida por menor de mando industrial en 1975 (*)	61
---	----

Pérdidas impuestos indirectos 1974 y 1975	71 589
--	-------------

(*) Cifra incorporada a posterior! de los análisis que se desarrollan en este informe.

2. Stocks Ganaderos		
2.1 Reses	30	
2.2 Porcinos	1	
2.3 Aves de corral	2	
3. Tierras y Plantaciones.		
3.1 Pastos	3	
3.2 Cercas	1	
3.3 Plantaciones y Suelos	114	
4. Transporte y Urbanismo		
4.1 Infraestructura de Transporte (carreteras, puentes, puertos, etc.)	33	
4.2 Equipo de transporte	7	
4.3 Infraestructura urbana	14	
4.4 Viviendas y menaje	14	
4.5 Telecomunicaciones	8	
4.6 Energía	1	111
5. Inversiones físicas		
Otras		
5.1 Sector Industrial	18	
5.2 Resto de Sectores	30	48
TOTAL		399

1. IMPACTO DE LOS DESTROZOS PROVOCADOS POR EL HURACÁN "FIFI" EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1.1 Crecimiento en el Producto Bruto Interno en 1974

En condiciones normales, de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica en el mes de julio recién pasado en base a información correspondiente al primer semestre de 1974, se esperaba un crecimiento real en el PIB a costo de factores de 5.5 por ciento, aún cuando los esfuerzos realizados podrían haber superado esta situación, los efectos de la elevación precio del petróleo en toda la economía y la depresión sufrida en el mercado internacional por algunos de los rubros más importantes del comercio exterior, deprimen el crecimiento esperado.

Al considerar las consecuencias en toda la economía de las pérdidas sufridas a raíz del huracán "FIFI" y los efectos que las mismas traerán consigo en los meses que restan de 1974, el crecimiento esperado de 5.5% en el PIB descende a 0.9%, según se puede observar en el Cuadro No. 1 adjunto al final de este análisis. A esta situación se ha llegado tomando en cuenta los aspectos descritos en los párrafos siguientes.

En consideración a que el sector más afectado por los destrozos del huracán ha sido el agropecuario se han estudiado a nivel del subsector cultivos cada uno de los productos, y en base a la evaluación referida en el párrafo anterior se tomaron aquellos cultivos que no han tenido deterioro; los directamente afectados han sido ajustados por las pérdidas sufridas según, datos preliminares que se obtuvieron mediante una inspección general realizada en las zonas de! desastre. Igual metodología se ha seguido para el subsector ganadería. La silvicultura, en vista de que no ha sufrido pérdidas, se tomó su crecimiento normal. Del subsector de pesca aún no se tienen elementos para realizar estimaciones, aun cuando se sabe que su capital instalado ha sufrido deterioro, sin embargo la participación de la pesca en el PIB es bofa, por lo cual suponemos que los resultados obtenidos no varían aquél sustancial-mente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el valor agregado de la agrícola, silvicultura, caza y pesca, que en 1974 en condiciones normales hubiera alcanzado un incremento porcentual de 6.3 con relación a 1973, sufrirá un deterioro equivalente a 2.1 % (Ver Cuadro N° 1).

El sector industrial que en la zona afectada genera el 69% del producto industrial del país, también ha sido impactado en forma directa e indirecta por este desastre natural. Sin embargo, lo que hasta la fecha se ha podido evaluar mediante visitas a las empresas afectadas, permife deducii que las pérdidas en capital son del orden de L. 11.2 millones en precios 1966 {'), pero debe ser tomando en cuenta el deterioro que sufrirá la demanda interna de productos provenientes de este sector, lo que necesariamente afectará el valor de la producción esperada [2.)

En condiciones normales, la industria en 1974 podría haber alcanzado una tasa real de crecimiento con relación a 1973 de 9.4%, pero 'los efectos directos e indirectos del huracán, tales como daños en Instalaciones, pérdidas por paralización de la producción y pérdidas por reducción de materias primas nacionales, permiten estimar que la tasa esperada descenderá a 7.5% sin considerar la caída de la demanda interna que necesariamente provocará reducción en la producción industrial. Lo anterior significa una pérdida de valor agregado industrial de 3.9 millones de lempiras en términos constantes y una pérdida de 13.9 millones de lempiras, también en términos reales, en el valor bruto de la producción.

(1) En valores de 1974, esta cifra es de L.

18.4 millones.

(2) A la fecha se carece de estimaciones sobre el desempleo que se generará en la zona, pero es lónico esperar una reducción en la demanda industrial por esta situación por lo menos en el corto plazo.

Efectos de las pérdidas del huracán en el Valor Bruto de la Producción Industrial y en el Valor Agregado (Millones de Lps. de 1966)

	19 Normal		19 Ajustado		Perdidas	
	V.B.P.	V.A.	V.B.P.	V.A.	V.B.	V.A.
Estra fabril to	618.5	178.2	604.6	174.3	13.9	3.9
Estra artesanal	88.3	41.9	88.3	41.9	—	—
Total	706.8	220.1	692.9	216.2	13.9	3.9

V.B.P. = Valor bruto de la producción

V.A. = Valor agregado.

Los sectores minería, construcción, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios y administración pública, para el presente análisis han sido considerados tal como si la situación hubiera sido normal; es decir se estimó que *no* se verán afectados por la presente situación que atraviesa el país.

En cuanto al sector comercio, ha sido directamente afectado y también sufrirá indirecta por la depresión de los sectores productores de bienes; en consecuencia, se estima un descenso relativo de 2.7% en relación a 1973.

El sector de transporte y comunicaciones, que es un sector de apoyo de los sectores básicos, sufrirá junto con ellas la depresión, manifestación en una disminución del ritmo normal de crecimiento [véase cuadro adjunto). Igual circunstancia se estima en el sector de otros servicios.

1.2 Situación del Producto Interno Bruto en 1975

El impacto más grave en la economía hondureña de los desastres sufridos, se hará sentir en 1975. Se estima que el PIB decrecerá en relación a 1974,

si la situación hubiera sido normal, en 6.8% y con relación a 1973 en 0.8%. Este hecho implica que el país, en términos de PIB, retrocede a la situación de 1972; es decir, se pierde el avance de aproximadamente tres años. Cabe observar que la estimación realizada para 1975 implica que el país realizará esfuerzos serios de producción en aquellos cultivos anuales propios de la zona afectada, lo que permitirá absorber" mano de obra que ha sido desplazada a consecuencia de las pérdidas experimentadas. Además se espera que los cultivos y productos de las zonas no afectadas tendrán un comportamiento favorable que permitirá compensar en parte el fuerte deterioro sufrido básicamente por el sector bananero.

A nivel sectorial, el impacto más fuerte será sufrido por el sector agrícola y como consecuencia se verán afectados los sectores de comercio, transporte y otros servicios. En general con excepción del sector de minería y construcción, el deterioro en la demanda por la disminución de los salarios del personal que queda cesante en las zonas afectadas tenderá a deprimir el comportamiento de los sectores tanto de bienes como de servicios

Cuadro No. 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Millones de Lps. de 1966

		ESTIMACION 1974				1 9 7 5		
	1973	Situación Normal	Crecim. Normal 1973/74	Situación con Huracán	Crecim. Ajustado 1973/74	Situación con Huracán	Crecim. 74 normal/75	Crecim. 74 ajustado/75
Sectores Productores de bienes.								
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	496.0	527.4	6.3 %	485.8	- 2.1	424.9	- 19.5 %	- 12.6 %
Industria	201.1	220.1	9.4 %	216.2	7.5	236.5	7.4 %	9.3 %
Minería	27.6	29.1	5.4 %	29.1	5.4	30.6	5.1 %	5.1 %
Construcción	74.2	79.3	6.8 %	79.3	6.8	88.8	11.9 %	11.9 %
Sectores de Servicios Básicos								
Electric., gas, agua y serv. S.	20.9	21.9	4.7 %	21.9	4.7	30.4	38.8 %	38.8 %
Transporte y comunicaciones	84.0	91.9	9.4 %	86.7	- 3.2	82.0	- 10.8 %	- 5.5
Servicios								
Comercio	186.6	192.8	3.3 %	181.7	- 2.7	172.4	- 10.6 %	- 5.2
Administración Pública	65.7	67.9	3.3 %	67.9	3.3	70.1	3.2 %	3.2
Otros Servicios (1)	242.9	245.9	1.2 %	243.6	0.2	241.1	- 2.0 %	- 1.1
Producto Interno Bruto a costo de	1,399.0	1,476.3	5.5	1,412.2	0.9	1,376.8	- 6.8	- 2.6
Factores								

(1) Incluye propiedad de vivienda, Banca, Seguros y Servicios.

FUENTE: Cálculos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

1.3 Situación del sector agropecuario

1.31 Producción en 1974

Valor Bruto de la Producción y Valor Agregado

Millones de Lps. de 1966

	Real 1973		Estimac. 1974		Pérdidas FIFI	Ajustado 1974	
	V.B.P. (1)	V.A. (2)	V.B.P.	V.A.		V.B.P.	V.A.
Cultivos	444.3	352.4	485.9	379.4	51.7	434.2	338.5
Ganadería	112.2	104.1	117.0	108.5	2.4	114.6	106.2
Total	<u>556.5</u>	<u>456.5</u>	<u>602.9</u>	<u>487.9</u>	<u>54.1</u>	<u>548.8</u>	<u>444.7</u>

(1) V.B.P.: Valor bruto de producción

(2) V.A.: Valor agregado o producto

Como puede verse, las proyecciones efectuadas para 1974 muestran que el proceso productivo se desenvolvía a un ritmo satisfactorio, que hubiese permitido un crecimiento de un 6.9% en el producto del sector, derivado básicamente de las buenas perspectivas observadas en el banano y del esfuerzo realizado en granos básicos.

La mayor parte de las pérdidas causadas por el huracán FIFI se concentran en la producción del sub.-sector de cultivos.

PERDIDAS

	Has. Afectadas (Miles)	Toneladas Métricas (Miles)	Valor en Millones de Lps. de 1966
- Maíz	34.0	122.4	16.
- Plátanos	3.5	25.4	8
- Bananos	10.3	159.7	1.
- Naranjas	1.0	30.6	7
- Palma Africana	0.4	4.5	22.
- Caña de azúcar	8.0	363.3	6
- Pérdida en Millones de Lempiras de 1974	61.9		3.

En el caso de plátanos y bananos el daño se extiende a las plantaciones, por lo cual la menor producción se hará sentir con mayor intensidad en 1975. Cálculos preliminares señalan una pérdida de aproximadamente el 75 % en las plantaciones de banano, sin posibilidades de una rehabilitación productiva hasta 1976, lo que determinará una caída en las exportaciones de banano en 1975 del orden de L 194.0 millones.

Hasta este momento no ha sido posible evaluar los daños en las plantaciones de cítricos, palma africana y caña de azúcar, los que en general se estiman de poca significación.

En millones de lempiras de 1966

	Real 1973	V.A.	1974 con FIFI	V.A.	Estimación 1975	V.A.
Cultivos	444.3	352.4	434.2	338.5	319.0	276.0
Ganadería	112.2	104.1	114.6	106.2	114.6	106.2
	556.5	456.5	548.8	- 444.7	433.6	382.2

El valor agregado resultante para 1975 según esta hipótesis de trabajo, señala que a pesar de los esfuerzos a desplegar en los cultivos afectados y la asimilación de los no afectados a las tasas de crecimiento del Plan, ello no permitirá compensar la disminución de la producción bananera derivada de la afectación de las plantaciones.

En el subsector ganadería las pérdidas en producción de carne, leche y huevos, se estiman en aproximadamente L 2.4 millones para 1974.

Los perjuicios en la masa ganadera son de consideración, prácticamente irrecuperables en 1975. Estimaciones preliminares, muestran la siguiente situación.

	No. de Cabezas Perdidas pérdida FIFI	Total de país antes de	Porcentaje
- Vacunas	100,000	- 16,000,000	6.25%
- Porcinos	37,000	756.500	4.92%
- Aves de corral	346.900	3,843,400	9.03%

En términos de valor agregado por el sector agropecuario, comparando el valor de 1974, deducidos los efectos del huracán FIFI, con el producto obtenido en 1973, se observa un decrecimiento de un 2.6 %. Es decir, la disminución provocada por el siniestro anuló el crecimiento que había mostrado el sector en los primeros 8 meses del año.

1.32 Perspectivas para 1975.

En los cultivos no dañados en su acervo productivo, los esfuerzos estarán orientados a recuperar la producción perdida en 1974. Un caso concreto de esta situación lo constituye el maíz, donde en el último trimestre del año en curso se intensificará su siembra para atenuar los perjuicios en la producción y la eventual desocupación de mano de obra liberada de las actividades ligadas a las explotaciones de plantaciones.

En los productos no afectados por el huracán FIFI, se pretende que su crecimiento se ajuste a las tasas de aumento consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, y teniendo presente la disminución en la capacidad productiva de las plantaciones de banano y una superación del subsector ganadería, se elaboró un pronóstico de producción que muestra el siguiente panorama.

Al comparar el valor agregado de 1975 obtenido por el método descrito con el valor agregado de 1974, ajustado por los daños del huracán, se tiene una disminución en el producto de 14.05% (L 382.2 millones dividido por 444,7 millones).

Con respecto al producto de 1973 (L 456.5 millones), se tiene una baja de 16.11%,

Cuadro N° 2
ESTIMACION DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION Y DEL VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE ACUERDO
A LAS PERDIDAS OCASIONADAS POR EL HURACAN "FIFI"

(Millones de Lps. de 1966)

PRODUCTOS	1 9 7 3			1 9 7 4			PERDIDA CON EL "FIFI"			1 9 7 4			1 9 7 5		
	VBP	VA	Pc	ESTIMACION NORMAL VBP	VA	Pc	EL "FIFI" VBP	VA	Pc	DATOS AJUSTADOS VBP	VA	Pc	PROYECCION VBP	VA	Pc
SUB-SECTOR CULTIVOS	444.3	352.4	—	485.9	379.4	—	51.7	—	—	434.2	338.5	—	319.0	276.0	—
CEREALES	55.7	50.2	—	57.2	51.4	—	17.5	—	—	39.7	35.8	—	62.7	56.3	—
Maiz	45.6	40.9	346.2	47.6	42.7	122.4	16.8	—	—	30.8	27.6	—	52.6	47.1	—
Arroz	3.2	2.8	17.0	3.4	2.9	3.1	0.6	—	—	2.8	2.4	—	3.6	3.1	—
Maizillo	6.8	6.4	48.0	6.1	5.7	1.1	0.1	—	—	6.0	5.7	—	6.4	6.0	—
Trigo	0.1	0.1	0.7	0.1	0.1	—	—	—	—	0.1	0.1	—	0.1	0.1	—
LEGUMINOSAS	18.6	17.8	—	19.4	18.6	—	—	—	—	19.4	18.6	—	20.2	19.4	—
Frijol	18.6	17.8	57.0	19.4	18.6	—	—	—	—	19.4	18.6	—	20.2	19.4	—
AMILACEOS	17.6	17.0	—	17.1	16.5	—	1.7	—	—	15.4	14.9	—	15.5	14.8	—
Yuca	7.0	6.7	44.3	7.0	6.7	—	—	—	—	7.0	6.7	—	7.0	6.6	—
Camote	0.2	0.2	1.1	0.2	0.2	—	—	—	—	0.2	0.2	—	0.2	0.2	—
Plátano	10.4	10.1	150.5	9.9	9.6	25.4	1.7	—	—	8.2	8.0	—	8.3	8.0	—
HORTALIZAS	12.0	11.6	—	13.1	12.6	—	—	—	—	13.1	12.6	—	15.7	15.2	—
Tomate	6.0	5.8	18.9	6.2	6.0	—	—	—	—	6.2	6.0	—	6.2	6.0	—
Cebolla	0.9	0.9	1.7	1.0	1.0	—	—	—	—	1.0	1.0	—	1.0	1.0	—
Ajo	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	—	—	—	—	0.2	0.2	—	0.2	0.2	—
Repollo	1.6	1.6	6.3	1.7	1.6	—	—	—	—	1.7	1.6	—	1.8	1.7	—
Papas	3.3	3.1	12.4	4.0	3.8	—	—	—	—	4.0	3.8	—	4.5	4.3	—
FRUTAS	214.8	141.7	—	253.0	165.6	—	26.3	—	—	226.7	147.5	—	73.3	50.6	—
Banano	202.2	129.4	1,604.4	242.4	155.1	159.7	22.6	—	—	219.8	140.7	—	62.3	39.9	—
Sandia	0.7	0.7	2.1	0.6	0.6	—	—	—	—	0.6	0.6	—	0.6	0.6	—
Melón	1.1	1.1	2.0	0.6	0.6	—	—	—	—	0.6	0.6	—	0.8	0.8	—
Buraco	4.5	4.4	78.0	4.4	4.3	—	—	—	—	4.4	4.3	—	4.5	4.4	—
Aguaque	1.2	1.2	5.1	1.1	1.1	—	—	—	—	1.1	1.1	—	1.2	1.1	—
Naranja	5.1	4.9	32.5	3.9	3.8	30.6	3.7	—	—	0.2	0.2	—	3.9	3.8	—
OLEAGINOSAS	38.6	34.4	—	35.3	31.7	—	3.4	—	—	31.9	28.6	—	35.6	32.0	—
Ajonjolí	0.6	0.6	1.8	0.7	0.7	0.2	0.1	—	—	0.6	0.6	—	0.7	0.7	—
Cacahuete	0.1	0.1	0.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palma Afric.	34.3	30.4	42.6	30.8	27.3	4.5	3.2	—	—	27.6	24.4	—	30.8	27.3	—
Coco	2.5	2.4	18.9	2.6	2.5	—	—	—	—	2.6	2.5	—	2.7	2.6	—
Sem. de Alg.	1.1	0.9	8.9	1.2	1.2	0.6	0.1	—	—	1.1	1.1	—	1.4	1.4	—

Pc = Producción volumen 1000/T.M.

VA = Valor Agregado

VBP = Valor Bruto de la Producción

Continuación del Cuadro N° 2

**ESTIMACION DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION Y DEL VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE ACUERDO
A LAS PERDIDAS OCASIONADAS POR EL HURACAN "FIFI"**

(Millones de Lps. de 1966)

PRODUCTOS	1 9 7 3			1 9 7 4			PERDIDA CON EL "FIFI"			DATOS AJUSTADOS			1 9 7 5		
	VBP	VA	Pc	ESTIMACION NORMAL	VA	Pc	VBP	Pc	VBP	VBP	Pc	VA	Pc	VBP	VA
CAFE EN ORO	66.1	62.1	49.7	68.9	64.8	—	—	—	—	68.9	51.9	71.9	67.6	—	—
TABACO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EN RAMA	7.5	6.2	7.8	8.3	6.8	0.1	0.1	7.7	8.2	8.2	8.6	9.2	7.6	—	—
ALGODON	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EN ORO	5.7	3.9	5.3	5.8	3.9	0.5	0.5	4.8	5.3	5.3	6.3	6.9	4.7	—	—
CAÑA DE AZUCAR	7.7	7.5	1,274.1	7.8	7.6	363.3	2.2	910.8	5.6	5.6	1,299.6	8.0	7.8	—	—
SUB-SECTOR GANADERIA	112.2	104.1	—	117.0	108.5	—	2.4	—	114.6	106.2	—	114.6	106.2	—	—
CARNES	59.5	57.0	—	60.2	57.5	—	0.8	—	59.4	56.8	—	59.4	56.8	—	—
Res	35.7	34.3	38.2	34.6	33.2	0.3	0.3	37.9	34.3	34.3	37.9	34.3	32.9	—	—
Cerdo	13.4	12.9	11.1	14.0	13.4	0.2	0.3	10.9	13.7	13.7	9.9	13.7	13.2	—	—
Aves	10.4	9.8	7.0	11.6	10.9	0.1	0.2	6.9	11.4	11.4	6.9	11.4	10.7	—	—
LECHE	38.7	37.2	203.7	42.8	41.1	7.1	1.5	196.6	41.3	39.6	196.6	41.3	39.6	—	—
HUEVOS	13.8	9.7	16.4	13.8	9.7	0.1	0.1	16.3	13.7	9.6	16.3	13.7	9.6	—	—
MIEL DE ABEJAS	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	—	—	—	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	—	—
TOTAL SECTOR	556.5	456.5	—	602.9	487.9	—	54.1	—	548.8	444.7	—	433.6	382.2	—	—

FUENTE: Cálculos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

VBP = Valor Bruto de la Producción.

VA = Valor Agregado

Pc = Producción Volumen 000/T.M.

1.4 Estimación de los efectos del huracán en la industria fabril.

La evaluación de los efectos del desastre originado por el huracán FIFI, se ha realizado desde los siguientes puntos de vista: los daños físicos directos, esto es, la destrucción de edificios, instalaciones, maquinaria, equipo de transporte, materias primas, productos elaborados y repuestos y accesorios; producción que no se logrará por paralización total o parcial de plantas industriales; y, pérdidas que se generarán en valores de producción por falta de aprovisionamiento de materias primas nacionales provenientes del sector agropecuario dañado.

Para los efectos de la cuantificación de los daños físicos directos, se han utilizado las informaciones reportadas por un grupo de empresas de San Pedro Sula y las informaciones directas que recibieron en el terreno funcionarios del Departamento de Industrias de la Secretaría de Planificación.

Respecto de las pérdidas derivadas de paralización de industrias afectadas, mientras son acondicionadas para ser puestas nuevamente en operación, la estimación del tiempo de paro fue hecha

después de un intercambio de opiniones con los empresarios y la inspección visual de plantas.

Para estimar las pérdidas que puedan ocurrir en producción de la industria manufacturera, tanto de la afectada como la no afectada por el huracán, por causa de la restricción de la oferta de materias primas nacionales, se examinó el consumo de ocho materias primas nacionales que se verán seriamente afectadas (leche, semillas, oleaginosas, maíz, arroz, carnes, cueros, fibra de algodón y banano). Una vez contabilizado el volumen del consumo industrial de estas materias primas a un nivel de producción correspondiente al nivel programado para 1974 y 1975, se verificó con el sector agropecuario las estimaciones que ellos tenían sobre la probable producción de estos bienes y la reducción que se tendría comparada con la producción proyectada. Esta tasa de descuento en la producción de 1974 y 1975, se relacionó con la incidencia de la demanda de tales materias primas por el sector industrial, llegándose a ponderar la restricción de la oferta de productos agropecuarios para usos industriales. Con este antecedente, ya resultó posible estimar la reducción de la producción fabril. Los efectos de la reducción de la demanda interna por la depresión que vivirá el país, no fueron involucrados en los cálculos del valor de la producción industrial.

Cuadro No. 3

ESTIMACION DE LOS EFECTOS DEL HURACAN EN LA PRODUCCION Y PRODUCTO INDUSTRIAL

(Millones de Lempiras de 1966)

	1 9 7 4				1 9 7 5			
	Año Normal		Con Efectos del		Año Normal		Con Efectos	
	Millones Lps.	Tasa Crec.	Millones Lps.	Tasa Crec.	Millones Lps.	Tasa Crec.	Millones Lps.	Tasa Crec.
Valor de Producción	706.8	9.9	692.9	7.7	776.7	9.8	761.5	7.7
a) Estrato Fabril	618.5	11.2	604.6	8.8	687.7	11.1	672.5	8.7
b) Estrato Artesanal	88.3	0.5	88.3	0.5	89.0	0.5	89.0	0.7
Producto Industrial V. A.	220.1	9.4	216.2	7.4	240.8	9.4	236.5	7.4
a) Estrato Fabril	178.2	11.5	174.3	9.2	198.7	11.5	194.4	9.0
b) Estrato Artesanal	41.9	0.4	41.9	0.4	42.1	0.4	42.1	0.4

ESTIMACION DE PERDIDAS POR EFECTOS DEL HURACAN

(Millones de Lempiras de 1966)

	1974	1975
Daños en Instalaciones	11.2	—
Pérdidas por Paralización		
a) Valor de Producción	8.9	—
b) Valor Agregado	2.5	—
Pérdidas por Reducción		
Materias Primas Nacionales		
a) Valor de Producción	5.0	14.9
b) Valor Agregado	1.4	4.3

FUENTE: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

1.5 Resumen de las pérdidas en el valor agregado del PIB en 1974 y 1975 en valores corrientes.

La situación descrita en términos reales en los numerales anteriores se traduce en una pérdida de

valor agregado en valores actuales de 82.3 millones de lempiras en 1974 y 248.1 en 1975, lo que hace un total de 330.4 millones de lempiras en los dos años.

Cálculos de Pérdidas del PIB Sectorial en Valores Corrientes

(Millones de Lempiras)

	Normal	1 9 7 4 Situación Actual	Pérdida	Normal	1 9 7 5 Situación Actual	Pérdida
Sect. Productores de Bienes						
Agricult., Silv., Caza y Pesca	650.2	599.0	51.2	691.2	523.9	167.3
Industria	316.9	311.3	5.6	346.8	340.6	6.2
Minería	43.9	43.9	—	46.2	46.2	—
Construcción	119.7	119.7	—	134.0	134.0	—
Sect. de Servicios Básicos						
Elect., gas, agua y serv. sanitarios	35.8	35.8	—	49.7	49.7	—
Trans. y Comunicac.	130.6	123.2	7.4	142.8	116.5	26.3
Servicios						
Comercio	248.1	233.8	14.3	256.4	221.9	34.5
Admón. Pública	202.6	102.6	—	106.4	106.4	—
Otros servicios	328.0	324.2	3.8	333.6	319.8	13.8
PIB c.f.	1,975.8	1,893.5	82.3	2,107.1	1,859.0	248.1

FUENTE: Cuadro No. 4

La estimación para 1975 suponiendo que la situación hubiera sido normal fue realizada considerando que el crecimiento en ese año sería similar al observado en 1973/74.

En relación a las pérdidas en el valor bruto de

la producción en los subsectores de cultivos y ganadería y en el sector industrial, que son los únicos para los cuales se cuenta con información preliminar, las pérdidas acumuladas en 1974 y 1975 ascienden a 457 millones de lempiras según se muestra a continuación.

Pérdidas en el Valor Bruto de la Producción

(Millones de Lempiras Corrientes)

	Normal	1 9 7 4 Situación Actual	Pérdida	Normal	1 9 7 5 Situación Actual	Pérdida
Cultivos y Ganadería	743.4	676.7	66.7	816.8	534.6	282.2
Industria	1,017.8	997.8	20.0	1,184.4	1,096.6	87.8
	1,761.2	1,674.5	86.7	2,001.2	1,631.2	370.0

Cuadro No. 4

CALCULO DE LAS PERDIDAS DEL VALOR AGREGADO EN PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES

(Millones de Lempiras)

	PRECIOS CONSTANTES					PRECIOS CORRIENTES					PRECIOS CORRIENTES				
	1 9 7 4					1 9 7 5					1 9 7 4				
	Normal	Ajustado	Pérdida	Normal	Ajustado	Pérdida	Indice Implícito	Normal	Ajustado	Pérdida	Normal	Ajustado	Pérdida	Normal	Pérdida
Sectores productores de Bien.	855.9	810.4	45.5	920.8	780.8	140.0	132.1	1,130.7	1,073.9	56.8	1,218.2	1,044.7	173.5		
Agricultura, Silvía, Caza y Pesca	527.4	485.8	41.6	560.6	424.9	135.7	123.3	650.2	599.0	51.2	691.2	523.9	167.3		
Industria	220.1	216.2	3.9	240.8	236.5	4.3	144.0	316.9	311.3	5.6	346.8	340.6	6.2		
Minería	29.1	29.1	-	30.6	30.6	-	151.0	43.9	43.9	-	46.2	46.2	-		
Construcción	79.3	79.3	-	88.8	88.8	-	150.9	119.7	119.7	-	134.0	134.0	-		
Sectores de Servíc. Básicos	113.8	108.6	5.2	130.9	112.4	18.5	146.2	166.4	159.0	7.4	192.5	166.2	26.3		
Eléct. agua, gas y Serv. Sanit.	21.9	21.9	-	30.4	30.4	-	163.5	35.8	35.8	-	49.7	49.7	-		
Transp. y Comunicaciones	91.9	86.7	5.2	100.5	82.0	18.5	142.1	130.6	123.2	7.4	142.8	116.5	26.3		
Servicios	506.6	493.2	13.4	519.0	483.6	35.4	134.0	678.7	660.6	18.1	696.4	648.1	48.3		
Comercio	192.8	181.7	11.1	199.2	172.4	26.8	128.7	248.1	233.8	14.3	256.4	221.9	34.5		
Admón. Pública	67.9	67.9	-	70.1	70.1	-	151.1	102.6	102.6	-	106.4	106.4	-		
Otros servicios	245.9	243.6	2.3	249.7	141.1	8.6	133.4	328.0	324.2	3.8	333.6	319.8	13.8		
PIB a costo de factores	1,476.3	1,412.2	64.1	1,570.7	1,376.8	193.9	133.2	1,975.8	1,893.5	82.3	2,107.1	1,859.0	248.1		

FUENTE: Cálculos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

2. PERSPECTIVAS DE LA BALANZA DE PAGOS 1974 Y 1975

2.1 Situación en 1974 y 1975

La posición en balanza de pagos refleja claramente la situación crítica que debe atravesar el país a raíz de los desastres causados por el huracán FIFI, en vista de la gran contracción que sufren las exportaciones y el aumento requerido en las importaciones para atender las necesidades surgidas y enfrentar la rehabilitación de las pérdidas. Esta situación se viene a sumar al desequilibrio que estaba enfrentando la balanza de pagos a consecuencia de los incrementos registrados en el precio del petróleo, lo que conforma una crisis que requiere el apoyo decidido de la ayuda financiera internacional para evitar la pérdida total de las divisas de por sí sumamente escasas.

Como consecuencia de los problemas enunciados, se han estimado que el déficit en cuenta corriente alcanzará la cifra de 236.0 millones de lempiras para el año 1974, cifra ésta que no tiene en cuenta las donaciones extraordinarias que llegarán seguramente como ayuda; es decir solo están consideradas las transferencias normales.

Este déficit en cuenta corriente está fundamentalmente determinado por un serio deterioro en las relaciones de comercio del país, ya que en una balanza comercial negativa de 24.8 millones de lempiras en 1973 pasa a otra también negativa de 187.3 millones en 1974. En cambio los pagos netos a factores y transferencias se mantienen en un nivel similar al de 1973. En lo que se refiere a las primeras, la reducción estimada de las remesas de utilidades que envían las empresas extranjeras, (especialmente las compañías bananeras, debido al corte total en sus exportaciones, después del huracán) compensarán el aumento que registrarán los intereses pagados.

El déficit de la cuenta corriente se financiará con entradas de capital destruidas por créditos externos, públicos y privados, inversiones directas extranjeras, (que crecerán como parte del proceso de reconstrucción de los empresas bananeras) otras entradas de capital y por utilización de reservas internacionales. Estas últimas caen de —no existir ayuda internacional extraordinaria— en 60 millones de lempiras, es decir, prácticamente la totalidad de las divisas con que cuenta el país.

Los efectos negativos del huracán sobre la balanza de pagos del país, se harán sentir con mayor fuerza en 1975, ya que el fenómeno se presentó en el último trimestre de 1974.

Las exportaciones se reducirán drásticamente al pasar de 501.1 millones de lempiras en 1973 a

384.5 millones en 1975, significando esto cambio una caída de 23.3%. Esta baja está determinada en gran medida por la considerable disminución en las ventas del banano, principal producto de las exportaciones hondureñas, y por la reducción en las exportaciones de carne y de algunos productos tales como los frijoles que dejarán de exportarse por considerar que serán requeridos para el consumo interno.

Las importaciones aumentarán en 9.9% al pasar de 708.5 millones de lempiras en 1974 a 778.8 millones en 1975. Este valor ha sido proyectado tomando en consideración los requerimientos del proceso de rehabilitación.

Estas relaciones de comercio proyectadas, do terminan un saldo negativo en la balanza comercial de 374.9 millones de lempiras que sumado a los pagos netos atribuibles a factores (-48.5 millones de lempiras) y transferencias netas de 21.0 millones, conforman un déficit en cuenta corriente de 402.4 millones. De las entradas de capital estimadas, el rubro correspondiente a inversión directa se incrementará considerablemente a causa de la reinversión de las compañías bananeras para recuperar sus plantaciones. No obstante lo anterior, dado que los créditos externos a ser utilizados por el sector público y privado no son suficientes para cubrir el déficit en cuenta corriente, se estimó la necesidad de un ingreso extraordinario de capital a negociar en forma de préstamos del orden de 201.8 millones de lempiras.

2.2 Exportaciones.

Las exportaciones FOB para este año se han estimado en 528.5 millones de lempiras es decir un escaso incremento de 2.9%, con respecto al año anterior. Este insignificante crecimiento se debe en gran medida a las caídas estimadas de las exportaciones de dos de los principales productos: bananos y carnes.

El valor de las exportaciones de banano que en 1973 alcanzaron 188.0 millones de lempiras caen (a 148.0 para 1974 y 35.3 millones para 1975. En el último año el valor de las exportaciones estimadas solo representan un 18.8% del valor de 1973. Esta enorme caída se debe exclusivamente a la pérdida del área cultivada, por los efectos del huracán que lo significa que para 1974 solo se exportarán 5.5 millones de lempiras, después de la fecha del huracán. En cuanto a 1975 se mantendrá el valor de las exportaciones en el reducido valor ya señalado, debido a que la recuperación de las tierras requieren de un tiempo prolongado.

Las ventas de café en 1974 caen en 2.3% respecto de 1973, esta disminución se debe exclusivamente a los problemas existentes en los mercados

internacionales y no a efectos del huracán. Al 22 de septiembre del presente 1 año, el país con LAB a con importantes stocks sin vender, los que han sido calculados en 220 mil sacos de 60 kilos cada uno. Pare 1975 se estimó que el valor de las ventas al exterior por este mismo concepto, alcanzarán 95.3 mil millones. Esta estimación consideró que se permitirá al país no respetar el pacto de caballeros acordado en la ciudad de México en marzo de 1974, en razón de los acontecimientos sufridos. Asimismo, se consideró que el país podría quedar exceptuado de la retención voluntaria de exportaciones (10% del promedio de las exportaciones que el país realizó durante los últimos tres años) acordada por los países exportadores de este producto en una reunión celebrada en Londres en agosto de 1973.

El valor de las exportaciones de madera pasan de 73.2 millones de lempiras en 1973 a 98.2 millones en 1974 es decir un 25.6% de incremento. Este aumento es menor en 8% a lo estimado anteriormente para el año; debido a las dificultades de transporte y a posibles pérdidas de stocks. Para 1975 se supone una recuperación de las exportaciones de este producto alcanzando el valor de 105.0 millones de lempiras.

Se estima que las exportaciones de carne se reducirán en 39.4% en 1974 al pasar de 43.6 millones en 1973 a 26.4 millones en 1974. En esta estimación se tuvieron en cuenta varios factores. El primero de ellos, el efecto del huracán que afectó el 60% de la producción para la exportación perjudicando a las empacadoras establecidas en la Costa Norte. El segundo factor considerado fue los bajos niveles de embarque que se venían efectuando a partir del mes de mayo del presente año, a consecuencia de la baja del precio en los mercados internacionales. Finalmente se tuvo en cuenta las menores adquisiciones de Estados Unidos de Norte América (que representan el 85% de las exportaciones de este producto), en razón de las restricciones impuestas por este país. Para las estimaciones de 1975 se tuvo en cuenta que todos los factores anteriormente mencionados seguirían operando. En lo que respecta a los efectos derivados del huracán se ha considerado que si bien estos tendrán consecuencias sobre la totalidad del año próximo debido a las pérdidas de stocks ganaderos una parte de las mismas quedará compensada por disminución de los niveles de consumo interno.

En las estimaciones de los restantes productos se ha tenido en cuenta tres aspectos, primero las disminuciones de exportaciones debido a los efectos del huracán, segundo los efectos derivados de un mayor consumo interno en razón de sustituciones probables y finalmente el mayor esfuerzo de producción y exportación que se realizara para cumplir con el plan de reconstrucción.

2.3 importaciones.

Las importaciones estimadas para 1974 se incrementan en 34.4% al pasar de 536.5 millones de lempiras en 1973 a 721.1 millones en 1974. Para la estimación del valor de las importaciones se tuvieron en cuenta tanto los mayores requerimientos que serán necesarios para los últimos meses de este año debido al plan de reconstrucción, así como el conjunto de medidas restrictivas adoptadas antes del huracán las que tendrán efectos limitativos sobre el valor de las importaciones y modificarán la estructura de las mismas. Debe destacarse: que en gran parte del aumento de las importaciones estimadas para 1974 está influido por un enorme incremento en el precio de los combustibles importados, alimentos, materias primas, etc. Para 1975 el valor de las importaciones estimadas es de 77.8 millones de lempiras, es decir, un aumento de 8% sobre el nivel estimado para 1974. Es de hacerse notar que este monto de importaciones incluye aquellas que exigirán el plan de reconstrucción, así como las importaciones normales necesarias para mantener el abastecimiento de materias primas bienes de capital. Al atender estos últimos requerimientos, la estructura de las Importaciones se modifica en forma sustancial, así los bienes de consumo que para 1974 representan el 21 % del total bajan al 15.7% en 1975, las materias primas y materiales de construcción suben de un 41.0% a un 44.7%; bienes de capital suben de 20.4 a 21.2% y los combustibles pasan de 17.4 a 18.2%. En este último rubro se han considerado además de incrementos en las cantidades físicas, un aumento en los precios.

Cuadro No. 5

HONDURAS: BALANZA DE PAGOS AÑOS 1973-1974-1975

(Millones de Lempiras Corrientes)

	1973	(1) 1974 (3)	(2) 1975 (3)
CUENTA CORRIENTE			
Export. de Bienes y Servs.	560.8	578.2	441.1
Bienes FOB	513.7	528.5	394.5
Servicios	47.1	49.7	46.1
Import. de Bienes y Servs.	585.6	765.5	816.0
Bienes CIF	536.5	721.1	778.8
Servicios	49.1	44.4	38.0
Balanza Comercial	-24.8	-187.3	-374.9
Pagos Atribuibles a Factores	-62.3	- 63.4	- 48.5
Recibidos del Exterior	12.3	14.7	10.4
Pagos al Exterior	-74.6	- 78.1	- 58.9
Intereses	21.2	34.3	35.0
Utilidades	50.3	40.0	20.0
Otros	3.1	3.8	3.9
Transferencias	13.9	14.7	21.0
Recibidos del Exterior	22.4	24.0	33.5
Pagados al Exterior	8.5	9.3	12.5
Saldo en Cuenta Corriente	-73.2	-236.0	-402.4
CUENTA DE CAPITAL			
Entradas Netas de Capital *	80.0	176.0	-
Entradas de Capital	113.4	295.3	279.5
Créditos	90.2	147.8	190.5
Públicos	41.5	61.8	91.0
Privado	48.7	86.0	99.5
Inversiones Directas	11.9	17.8	35.0
Otras Entradas de Capital	11.3	129.7	54.0
Salidas de Capital	43.7	119.3	78.9
Amortización de Créditos	34.3	43.2	58.9
Otras Salidas de Capital	9.4	76.1	20.0
Variación de Reservas Internac.	- 6.8	60.0	-
Saldo no Analizado	10.3	-	-
Capital Necesario	-	-	201.8
Saldo en Cuenta de Capital	73.2	236.0	402.4

FUENTE: Cálculos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica, en base a cifras del Banco Central de 1973 Honduras y la Dirección General de Censos y Estadística.

- (1) Estimada para 1974 en base a cifras reales enero a junio teniendo en cuenta los efectos derivados del huracán, pero sin considerar los aportes internacionales extraordinario en concepto de donaciones que ya están llegando y de préstamos externos que seguramente habrán de llegar.
- (2) Saldo en cuenta corriente proyectada para el año 1975 incluye parte de los aportes internacionales extraordinarios en concepto de donaciones que llegarán como ayuda.
- (3) Las importaciones estimadas y proyectadas no tienen en cuenta la reposición de los stocks de capital sino exclusivamente las importaciones que se derivarán del proceso de reconstrucción.
- (3) La proyección de las importaciones incluye solamente las medidas de restricción que habían sido aprobadas antes del huracán.
- (*) Se define como la suma del saldo en cuenta corriente más las reservas internacionales sin incluir el saldo no analizado.

Cuadro No. 6

HONDURAS: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION 1973-1974-1975

(Millones de Lps. Corrientes y Por Cientos)

	1 9 7 3		1 9 7 4 (1)		1 9 7 5 (2)	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Banano	188.0	37.5	148.0	28.0	35.3	9.2
Café	94.4	18.8	82.3	18.0	95.3	24.8
Madera	78.2	15.6	98.2	19.1	105.8	27.5
Carne	43.6	8.7	26.4	5.2	25.2	6.6
Plomo y Zinc	14.4	2.9	16.7	3.3	17.7	4.6
Plata	7.2	1.4	9.4	1.8	10.0	2.6
Tabaco en Rama	5.7	1.1	7.8	1.5	7.0	1.8
Algodón	2.9	0.6	7.3	1.4	2.6	0.7
Camarones y Langostas	4.5	0.9	4.5	0.9	3.5	0.9
Plátanos	3.5	0.7	2.2	0.4	0.8	0.2
Frijoles	0.5	0.1	6.2	1.2	—	—
Derivados del Petróleo	8.8	1.7	28.2	5.5	31.3	8.1
Azúcar	—	—	4.9	1.0	—	—
Otros	49.9	10.0	61.3	11.9	50.0	13.0
TOTAL (3)	501.1	100.0	513.4	100.0	384.5	100.0

FUENTE: 1973. Cálculos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica en base a cifras de la Dirección General de Estadística y Censos.

(1) Estimación para 1974 en base a cifras reales de enero a junio y además se consideraron los efectos derivados del huracán "FIFI".

(2) Proyección.

(3) No incluye reexportación y ajustes.

Cuadro No. 7

HONDURAS: IMPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS 1973-1974-1975

(Millones de Lempiras Corrientes y Por Cientos)

Grupos Económicos	1973	%	1974	%	1975	%
Bienes de Consumo	133.6	25.5	148.8	21.0	122.2	15.7
No Duraderos	84.4	16.1	97.1	13.7	102.3	13.1
Duraderos	49.2	9.4	51.7	7.3	19.9	2.6
Materias Primas y Materiales de Construcción	206.8	39.4	290.5	41.0	348.3	44.7
Materias Primas para la Agricultura	24.0	4.6	24.0	3.4	47.7	6.1
Materias Primas para la Industria	154.9	29.5	231.0	32.6	254.0	32.6
Materiales de Construc.	27.9	5.3	35.4	5.0	46.6	6.0
Combustible	51.0	9.7	123.3	17.4	141.4	18.2
Bienes de Capital	131.2	25.0	144.5	20.4	165.1	21.2
Para la Agricultura	17.3	3.3	21.9	3.1	41.1	5.3
Para la Industria	85.0	16.2	87.9	12.4	94.3	12.1
Para el Transporte	28.9	5.5	34.7	4.9	29.7	3.8
Diversos	1.9	0.4	1.4	0.2	1.8	0.2
Total de Bienes Cif. (1)	524.5	100.0	708.5	100.0	778.8	100.0

FUENTE: Cuadro Balanza de Pagos.

(1) No incluye ajuste.

3. EFECTOS DEL HURACÁN "FIFI" EN LAS FINANZAS PUBLICAS

3.1 Pérdida fiscal de los ingresos corrientes del Gobierno Central debido al Huracán "FIFI". 1974-1975.

El año de 1975 se presentaba para la economía hondureña como el principio de un nuevo esquema financiero, ya que durante 1974 se habían logrado varias reformas importantes, como son, el nuevo impuesto a la exportación del banano y la aceptación por parte de las Empresas Exportadoras de pagar tasas del Impuesto Sobre la Renta más altas que en años anteriores, además la Dirección General de Tributación había puesto en práctica una serie de medidas y controles para disminuir la alta evasión fiscal permitiéndole al Gobierno, percibir mayores ingresos de los impuestos existentes. Por el lado de los gastos a través del Plan Nacional de Desarrollo se habían diseñado programas que permitirían al Gobierno Central dar un impulso importante al proceso económico nacional.

Sin embargo, el huracán "FIFI" vino a falsear las bases en que se habían cimentado estos objetivos, destruyendo no solo las plantaciones de banano, y con ellas los mayores ingresos que se esperaban, sino que también afectando en general la zona de mayor dinamismo económico de la República, lo que incidirá en todas las áreas de nuestra economía y por lo tanto en la recaudación de los ingresos fiscales.

En el año de 1974, la pérdida fiscal se estima ascenderá a los L. 21.8 millones o sea el 8.2% de lo que se esperaba recaudar; mientras que en 1975 ha de alcanzar L. 78.1 millones, equivalente al 25.7% de lo programado. Se establece así que la baja en los ingresos del Gobierno, será a finales de 1975 del orden de L. 100.0 millones. El impacto del desastre no es tan evidente en los ingresos de 1974, por lo avanzado del año y porque los impuestos directos ya habían sido recaudados, en tal forma que son los impuestos indirectos los que se verán mayormente afectados en los últimos tres meses del presente año. En 1975, el efecto es general, reduciéndose en L. 28.9 millones los impuestos directos y en L. 48.1 millones los indirectos.

El Impuesto Sobre la Renta solo será significativamente afectado en 1975, sin embargo su pérdida ascenderá a L. 28.9 millones o sea el 37.9%. Esta pérdida estará más que todo concentrada en el Impuesto Sobre la Renta Mercantil, el que se espera bajará en L. 24.8 millones, equivalente al 44.8%. Se ha considerado que las empresas bananeras no pagarán Impuesto Sobre la Renta en 1975. De la misma manera, las otras empresas industriales cuyas pérdidas se estiman en L. 18.4 millones, tendrán según la Ley, fuertes deducciones de la renta por tres años consecutivos, lo que significa que este rubro ha de ser afectado hasta el año de 1977.

Los impuestos al consumo interno tendrán una baja de L. 6.3 millones o sea el 8.5% en 1974 y de L. 12.6 millones, equivalente al 14.8% en 1975. Ello será motivado no sólo por las pérdidas individuales y a la consecuente reducción en el 'consumo privado, sino que también a los niveles de producción de las empresas afectadas. Entre éstos, los rubros más perjudicados son las recaudaciones de impuestos a productos específicos, en los que para 1974 se espera una pérdida de L. 3.3 millones o sea el 6.0%, y en 1975 de L. 8.2 millones. La recaudación del Impuesto Sobre Ventas disminuirá en L. 2.9 millones en 1974 y L. 4.2 millones en 1975. El cambio en 1974 ha de ser más que todo debido a causas directamente provenientes del Huracán, como ser paros en la producción por daños sufridos en las maquinarias y edificios, falta de materia prima y entorpecimiento del transporte de los productos por los deterioros causados a las vías de comunicación. En 1975, los efectos serán de carácter indirecto, a manifestarse principalmente en la baja en las actividades económicas en general.

Tanto en 1974 como en 1975 se espera una baja en las importaciones, tanto por las medidas que en defensa de la balanza de pagos habrá de adoptar inmediatamente el Gobierno como por la disminución en la demanda efectiva de bienes importados.

El concepto de impuestos a las exportaciones es uno de los rubros más perjudicados, ya que en 1974 la pérdida fiscal ha de ser de L. 5.8 millones o sean el 28.6% y en 1975 de L. 22.5 millones, representando el 66.0%. Esto será consecuencia de los daños sufridos en las plantaciones bananeras, ya que las exportaciones de este producto serán casi nulas en lo que falta de este año y por lo menos en los primeros nueve meses del próximo.

3.2 Consideraciones sobre las metas del gasto público para el ejercicio de 1975 previstas antes del huracán.

El esquema financiero y la composición del gasto del gobierno planteado para el ejercicio de 1975 antes del desastre nacional, reviste ciertas características importantes que conviene resaltar, para tratar de encontrar el más adecuado orden de prioridades que se adecuó a la nueva situación. Ello debería orientarse a que el Plan de Reconstrucción que pretende llevar a cabo el Gobierno se vincule en lo posible con los objetivos de la estrategia de desarrollo, aprobada con anterioridad.

Se había previsto que el gasto de consumo del Gobierno presentaría un crecimiento cercano al 14% con respecto al año de 1974. Ello estaría explicado principalmente por el esfuerzo a realizar en el campo de la Reforma Agraria, al establecer como meta

el asentamiento agrícola de aproximadamente..... 24,000 familias campesinas en una extensión de 120 mil hectáreas. Simultáneamente se había considerado imprimir la mayor celeridad a los programas de desarrollo agrícola en general relacionados con la investigación, la extensión agropecuaria y el fomento para la diversificación agrícola. De otro lado, la estrategia del gasto para 1975 concede primordial importancia a la expansión de los servicios de salud y la educación, con énfasis en el sector rural.

En lo que a la inversión real se refiere, se ha contemplado la continuación de la red básica de carreteras vinculadas con regiones de gran potencial agrícola y el inicio de un amplio programa de carreteras secundarias y caminos de acceso. Al mismo tiempo, se continuaría dentro del sector agrícola, con la realización de los estudios necesarios sobre sistemas de riego y la ampliación de la red alimentadora de silos.

Papel importantísimo se había asignado dentro de las aportaciones intersectoriales al crédito para la Reforma Agraria, tanto de avío como refraccionario a ser ejecutado por el Banco Nacional de Fomento.

La estrategia del gasto planteada para 1975 resulta seriamente afectada por el desastre natural, puesto que los ingresos ordinarios tendrán una reducción muy severa, tal como se explica en el presente documento. Dentro de ello, conviene señalar que el financiamiento por concepto del nuevo impuesto de exportación al banano significaba el 7% del gasto total previsto y el 40% de las metas de Reforma Agraria, o sea un equivalente a L. 30.0 millones de lempiras aproximadamente.

Cuadro No. 8
HONDURAS: GOBIERNO CENTRAL
PERDIDA FISCAL OCASIONADA POR EL HURACAN FIFI
(Millones de Lempiras)

	1 9 7 4				1 9 7 5			
	Perspectiva	Recaudac.	Pérdida	Fiscal	Perspectiva	Recaudac.	Pérdida	Fiscal
	Inicial	Modificada	Absoluta	Percent.	Inicial	Modificada	Absoluta	Percent.
Ingresos Corrientes	259.1	237.3	21.8	8.2	304.0	225.9	78.1	25.7
Tributarios	238.2	217.0	21.2	8.9	281.9	204.9	77.0	27.3
Directos	67.9	67.9	—	—	79.0	50.1	28.9	36.6
Impuesto Sobre la Renta	65.4	65.4	—	—	76.2	47.3	28.9	37.9
Individual	18.7	18.7	—	—	20.9	16.8	4.1	19.6
Mercantil	46.7	46.7	—	—	55.3	30.5	24.8	44.8
Bananas	6.8	6.8	—	—	7.3	—	7.3	100.0
Otras	39.9	39.9	—	—	48.0	30.5	17.5	36.5
Otros Impuestos Directos	2.5	2.5	—	—	2.8	2.7	0.1	3.6
Indirectos	170.3	149.1	21.2	12.4	202.9	154.8	48.1	23.7
Al Consumo Interno	74.0	67.7	6.3	8.5	85.2	72.6	12.6	14.8
A las Transacciones	1.7	1.6	0.1	5.9	1.9	1.7	0.2	10.5
A los Bienes Espec.	55.3	52.0	3.3	6.0	64.1	55.9	8.2	12.8
Cerveza	17.4	16.5	0.9	5.2	20.9	17.6	3.3	15.8
Cigarrillos	7.0	6.7	0.3	4.3	9.0	7.4	1.6	16.7
Fósforos	0.6	0.6	—	—	0.8	0.7	0.1	12.5
Azúcar	2.2	2.2	—	—	2.5	2.4	0.1	4.0
Aguardiente	12.0	11.5	0.5	4.2	13.8	12.2	1.6	11.6
Gaseosas	2.7	2.6	0.1	3.7	3.2	2.9	0.3	9.4
Petróleo	13.4	11.9	1.5	11.2	14.0	12.7	1.3	9.3
Impuesto S/ Ventas	17.0	14.1	2.9	17.1	19.2	15.0	4.2	21.9
Impuesto S/ Importac.	64.1	55.6	8.5	13.3	72.0	60.0	12.0	16.7
Impuesto S/ Exportac.	20.3	14.5	5.8	28.6	34.1	11.6	22.5	66.0
Café	5.9	5.9	—	—	6.5	6.5	—	—
Banana	13.2	7.5	5.7	43.2	27.0	4.6	22.4	83.0
Otras	1.2	1.1	0.1	8.3	0.6	0.5	0.1	16.7
A la Produc. y Circulación	6.9	6.6	0.3	4.3	6.0	5.8	0.2	3.3
A los Actos Jurídicos	3.3	3.0	0.3	9.1	3.7	3.1	0.6	16.2
Otros Impuestos Indirectos	1.7	1.7	—	—	1.9	1.7	0.2	10.5
No Tributarios	14.6	14.0	0.6	4.1	15.6	14.5	1.1	7.1
Par Servicios	13.7	13.2	0.5	3.7	14.7	13.6	1.1	7.5
Teléfonos	8.2	8.2	—	—	9.0	9.0	—	—
Otras	5.5	5.0	0.5	9.1	5.7	4.6	1.1	19.3
Otros no Tributarios	0.8	0.8	—	—	0.9	0.9	—	—
Transferencias Corrientes	5.1	5.1	—	—	5.2	5.2	—	—
Sector Público	3.9	3.9	—	—	3.9	3.9	—	—
Sector Privado	1.2	1.2	—	—	1.3	1.3	—	—
Otros Ingresos Corrientes	1.2	1.2	—	—	1.3	1.3	—	—

Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

Cuadro No. 9

GOBIERNO CENTRAL

CUENTA FINANCIERA CON MODIFICACIONES

(Millones de Lempiras)

	1974 Revisado	1975 Sin Reforma Tributaria
INGRESOS CORRIENTES	237.3	225.9
Ingresos Tributarios	217.0	204.9
Directos	67.9	50.1
Indirectos	149.1	154.8
Ingresos no Tributarios	14.0	14.5
Por Servicios	13.2	13.6
Otros no Tributarios	0.8	0.9
Transferencias Corrientes	5.1	5.2
Sector Privado	3.9	1.3
Sector Público	1.2	3.9
Otros Ingresos Corrientes	1.2	1.3
GASTOS CORRIENTES	197.0	243.0
Gastos de Operación	161.0	—
Sueldos y Salarios	116.1	—
Bienes y Servicios	44.9	—
Transferencias	20.6	—
Internas	18.2	—
Externas	2.4	—
Intereses de la Deuda	15.4	—
Interna	6.1	—
Externa	9.3	—
AHORRO CORRIENTE	40.3	-17.1
GASTOS DE CAPITAL	125.5	215.1
Inversión Real	55.1	118.0
Construcciones	55.1	78.0
Reconstrucción	—	40.0
Inversión Financiera	0.5	—
Amortización de la Deuda	35.6	38.6
Interna	25.5	—
Externa	10.1	—

Continuación Cuadro No. 9

(Millones de Lempiras)

CUENTA FINANCIERA CON MODIFICACIONES

	1974 Revisado	1975 Sin Reforma Tributaria
Aportaciones Intersectoriales	26.8	58.5
Instituciones Autónomas	16.3	—
Empresas Públicas	6.7	—
Gobiernos Locales	0.8	—
Otras Instituciones	3.0	—
Disponibilidad para Proyectos Prioritarios	7.5	—
GASTOS TOTALES	322.5	458.1
DEFICIT Y SU FINANCIAMIENTO	85.2	232.2
Interno	29.9	45.0
Externo	38.9	68.3
Brecha Financiera	16.4	118.9

FUENTE: Cálculos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA

Los daños causados según las estimaciones preliminares en infraestructura, ascienden a 110 millones de lempiras, cifra de gran magnitud dadas las condiciones del país. En los últimos nueve años debido a los esfuerzos realizados en el campo de la infraestructura se logró invertir 545 millones de lempiras en los siguientes sectores:

Transportes	249.4
Energía	100.7
Agropecuaria	34.6
Telecomunicaciones	16.0
Salud	46.7
Educación	23.1
Vivienda	21.3
Otras Construc.	53.1
TOTAL	544.9

Como puede deducirse de las cifras anteriores, las pérdidas sufridas representan alrededor de 20 % del esfuerzo del país en nueve años.

4.1 Transportes**4.1.1 Carreteras**
San Pedro Sula-Puerto Cortés:

Tres puentes destruidos: Bermejo, Blanco y Chaloma. Aproximaciones a los mismos cortados. Algunos tramos cerca del Río Blanco, Chaloma y al Norte de Bijao, inundados. Serios daños al pavimento, rellenos y estructuras menores.

Puerto Cortés-Frontera de Guatemala:

En la sección Puerto Cortés-Omoa, hay dos puentes destruidos: Medina y Tulián. Aproximaciones a los mismos con serios daños. Sección Omoa-Tegucigalpa, todos los puentes y estructuras destruidas, todos los rellenos semidestruidos, derrumbes considerables en casi todos los cortes.

San Pedro Sula-Progreso-Tela:

Destruídos el puente Guaimas. Destruída una luz del puente Guaimita. Cortadas las aproximaciones a los puentes Comandante y Chotepe. Inundados varios tramos entre San Pedro Sula y La Lima, inundados unos 5 kilómetros al Este de Progreso y unos 5 kilómetros saliendo de Progreso hacia Tela. Serios daños al pavimento, a los rellenos y a las estructuras menores en esos tramos inundados y en otros.

Tela-La Ceiba:

Destruída la luz central del puente La Masica y dañadas seriamente ambas aproximaciones. Destruída la luz del puente auxiliar sobre el Río Lean. Cortada la aproximación Este al puente Río Perla. Varios derrumbes en los cortes y deslaves en los rellenos entre La Masica y Tela y varios deslaves de considerable magnitud en los rellenos cerca del Río Lean.

La Ceiba-Puerto Castilla:

En la sección La Ceiba-Jutiapa no hay daños. Entre Jutiapa y Sonaguera hay ligeros daños a la su-

superficie de rodadura. Entre Sonaguera y Puerto Castilla, destruidos o seriamente dañados todos los puentes de madera, daños considerables a los rellenos.

Corocito-Tocoa-Sabá:

Esta carretera de reciente construcción solo sufrió ligeros daños en algunos tramos que fueron inundados. Sus estructuras no muestran daños.

Arena les-Choloma:

Puente Arenales seriamente dañado. Varios tramos inundados cerca de Laguna Ticamaya y cerca de Choloma.

Choloma-Monterrey:

Casi toda la longitud de 7 kilómetros está inundada y se suponen serios daños al relleno en todo su trayecto.

Choloma-La Jufosa:

Inundados y arrasados por la corriente del Río Choloma como 1 kilómetro y con serios daños al resto de su trayecto.

Villanueva-San Manuel-La Lima:

Inundados varios tramos cerca de La Lima y cerca de Villanueva. Daños a la superficie de rodadura.

Orocuina-Asasilagua.

Una alcantarilla seriamente dañada, lo mismo que el relleno sobre ella.

Panamericano-Cedeño:

El relleno de la aproximación Sur a la caja de Quebrada Las Tres Ceibas fue cortado en un tramo como de 40 metros, pero la caja está aparentemente buena. En el lugar llamado Los Mangles se rompió el relleno en una longitud como de 100 metros.

Monja ras-Punta Ratón:

Una alcantarilla destruida, lo mismo que un tramo pequeño de relleno sobre la misma.

4.1 2 Ferrocarriles.

Ferrocarril Nacional de Honduras:

Destruídos los siguientes puentes: Río Humuya (Santa Rita), Río Bermejo y Río Choloma. Destruídos los tramos de línea en la aproximación de esos puentes. Dañado el relleno y destruida la línea en las zonas inundadas cerca de Santa Rita, El Higuerito, Potrerillos, Villanueva y Choloma. Daños serios en la línea cerca de La Laguna de Alvarado en Puerto Cortés.

Tela Rail Road Company:

Destruído un tramo como de 5 kilómetros de línea principal y varios tramos de ramales cerca de El Progreso.

Standard Fruit Company:

Destruído el puente de Olanchito sobre el Río Aguan y la línea en las aproximaciones al mismo. Daños severos al puente La Masica (probablemente necesita demolición). Daños en varios puentes pequeños cerca de Isleños y en varios tramos de línea en el Valle de Aguan.

4.13 Aeropuertos.

Aeropuerto Ramón Villeda Morales (San Pedro Sulaj).

Inundados 600 metros de pista de despegue en extremo Norte y 500 metros de pista de correteo en el mismo lado. Daños severos al pavimento.

Aeropuerto de Utila:

Cubierto de piedras, arena y palos, por inundación del mar. Deslave en la orilla Sur de la pista.

Aeropuerto de Guanaja:

Deslave considerable en extremo Este causado por el mar. Deslaves en las superficies causadas por la lluvia.

Aeropuerto de Trujillo:

Deslaves en la superficie causada por la lluvia, árboles y piedras en la superficie, arrastrados por el viento y la lluvia.

4.14 Puertos.

Puerto

Cortés:

Daños de consideración en el relleno de la Tercera Etapa en construcción y en el relleno de la zona libre de construcción. Las bodegas, muelles actuales y demás instalaciones no muestran ningún daño.

La Ceiba:

Daños severos en el extremo Norte del muelle. Arrancó la caseta, con todas las instalaciones que existían y destruyó la mayor parte del piso de madera del extremo Norte.

Roatán:

Ligeros daños en el extremo Sur del muelle de madera.

4.15 Vehículos e Instalaciones de

Transporte.

Vehículos Automotores:

Las pérdidas oscilan alrededor de 1.500 vehículos de todo tipo, una parte destruidos totalmente y el resto con serias averías. Las mayores pérdidas ocurrieron en los barrios al Este de San Pedro Su-la, en El Progreso, La Lima, y en las cercanías de Tocoa en el Valle de Aguan.

Equipo rodante ferroviario y Equipo diverso.

El Ferrocarril Nacional perdió una locomotora diesel eléctrica, y gran parte del equipo de comunicación. La Tela Rail Road Company tuvo una locomotora y unos 10 carros fruteros averiados, La Standard

Fruit Company, una locomotora y 5 carros fruteros averiados.

Embarcaciones:

Un barco encallado y 2 barcos dañados en Utila, un [parco encallado en Roatán, un barco hundido mi Guanajo.

4.2 Infraestructura Urbana

4.21 Sistemas de agua potable y aguas negras:

Tegucigalpa:

Varios colectores de aguas negras a orillas del Río Choluteca y otros ríos y quebradas dañados en varias partes. También dañada la tubería de agua potable en el cruce de varios puentes (El Prado, Hamaca ele El Chile, etc.).

San Pedro Sula;

Dañada seriamente la presa entre Sania Ana y la presa en construcción del proyecto El Zaporal. Daños severos en la tubería de conducción desde Santa Ana a la ciudad y pérdida total de varias bombas.

Puerto Corles:

Daños severos en la presa del Río Tulian Línea de conducción destruida por el mencionado río y en una distancia de 300 metros.

El Progreso:

Daños considerables en la tubería de conducción, líneas de distribución y el (arique de distribución.

Otras Ciudades:

May datos de consideración en otros sistemas de agua potable como Choloma, Sania Rita, San Manuel, Nacaome, etc.

4.22 Vías Urbanas.

Tegucigalpa:

Algunos puentes destruidos (Hamaca 1:1 Chile y las Brisas), otros seriamente dañados [El Prado y loarque). Daños ele consideración en las autopistas en construcción Guacerique Toncontin, Avenida Los Proceres, Salida a Valle de Angeles y Salida Carretera del Norte), daños menores en varias calles pavimentadas y sin pavimentar.

San Pedro Sula:

Daños severos a la superficie del pavimento y calles sin pavimentar en la zona Este de la ciudad y en menor escala en otras zonas.

La Ceiba:

Daños severos en las calles cercanas del muelle [Barrio Inglés) y en el Barrio La Isla.

Otras ciudades:

Daños por depósito de sedimentos (árboles, tierra, piedras) y por deslaves en las calles de las ciudades de Choloma, Santa Rita, San Manuel, Potrerillos, Villanueva, El Progreso, Puerto Cortés, La Lima, etc.

4.23 Otros servicios públicos. Tegucigalpa:

Daños menores en mercados públicos, escuelas en aldeas, etc.

San Pedro Sula:

Daños menores en mercados públicos, edificios municipales y escuelas en aldeas.

Otras ciudades:

Daños de importancia en servicios municipales en Progreso, Choloma, La Ceiba, ele.

4.3 Viviendas.

Se incluye toda clase de viviendas dentro de cada uno de los siguientes Municipios:

Distrito Central: 3 casas destruidas y 25 dañadas.

San Pedro Sula: 500 casas destruidas y 4.000 dañadas (incluye La Lima).

Santa Rita: 200 casas destruidas y 500 dañadas. Choloma: 500 casas destruidas y 500 dañadas. Puerto Cortés: 400 casas destruidas y 500 dañadas.

Omoa: 150 casas destruidas y 300 dañadas.

Progreso: 500 casas destruidas y 3.000 dañadas. San Manuel: 50 casas destruidas y 150 dañadas. Villanueva: 1 00 casas destruidas y 400 dañadas. Pimienta: 50 casas destruidas y 150 dañadas. Potrerillos: 50 casas destruidas y 500 dañadas. Tela: 80 casas dañadas.

La Masica: 20 casas destruidas y 50 dañadas. Tocoa: 100 casas destruidas y 1.200 dañadas. Sanaguera: 300 casas dañadas. Sabá: 150 casas dañadas.

La Ceiba: 150 casas destruidas y 500 dañadas. Utila: 5 casas destruidas y 50 dañadas.

Santos Guardiola: 10 casas destruidas y 20 dañadas.

Roatán: 10 casas destruidas y 25 dañadas.

Guanajo: 100 casas destruidas y 100 dañadas.

Menaje de Viviendas.

Se hizo una estimación de las pérdidas ocurridas en enseres domésticos, muebles y vestuario, considerando las viviendas afectadas en cada una do las zonas reconocidas.

4.4 Telecomunicaciones

Reconocimiento de las pérdidas ocurridas en: conmutación interna, conmutación externa, microon da, portadora, telex, radio nacional, Telégrafo y obras civiles correspondientes a este ramo.

4.5 Energía

El estimado de las pérdidas en infraestructura de energía arroja un total de 700 mil lempiras.

4.6 Evaluación preliminar de daños.

Se hizo una estimación preliminar del valor de los daños causados por el Huracán en cada uno de los sectores económicos incluidos en el presente informe y se agruparon por zonas del país, que fueron afectadas, conforme la siguiente definición:

ZONA

1. Valle de Sula: De Puerto Cortés a Tela y hacia el Sur.

2. Litoral Norte: De Tela a Trujillo.

3. Omoa-Cuyamel: De Puerto Cortés a Frontera con Guatemala.

4. Valle de Aguán: Todo el Valle.

5. Islas de la Bahía: Roatán, Utila y Guanaja.

6. Zona Sur: Valles de Nacaome y Choluteca.

7. Distrito Central: Tegucigalpa y alrededores.

En los cuadros siguientes se muestra la estimación de los daños correspondientes.

Cuadro No. 10

RESUMEN

ESTIMACION PRELIMINAR DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA CAUSADOS EN TODO EL PAIS POR EL HURACAN "FIFI"

(Miles de Lempiras)

	Valle de Sula	Litoral Norte	Omoa Cuyamel	Valle de Aguán	Islas de la Bahía	Zona Sur	Distrito Central	Total
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	17,754.0	5,293.0	9,952.0	3,746.0	62.0	140.0	—	36,947
Puentes de Carreteras	2,730.0	624.0	6,364.0	624.0	—	—	—	10,342
Carreteras	7,176.0	3,229.0	3,588.0	624.0	—	140.0	—	14,757
Puentes de Ferrocarril	2,691.0	538.0	—	2,153.0	—	—	—	5,382
Vías Férreas	2,645.0	—	—	345.0	—	—	—	2,990
Aeropuertos	1,076.0	5.0	—	—	43.0	—	—	1,124
Puertos	1,436.0	897.0	—	—	18.0	—	—	2,352
VEHICULOS E INST. DE TRANSPORTE	5,405.0	115.0	57.0	1,322.0	345.0	23.0	—	7,267
Vehículos Automotores	4,025.0	115.0	57.0	1,150.0	—	23.0	—	5,370
Equipo Ferroviario	1,380.0	—	—	172.0	—	—	—	1,552
Embarcaciones	—	—	—	—	345.0	—	—	345
TOTAL TRANSPORTES	23,159.0	5,408.0	10,009.0	5,068.0	407.0	163.0	—	44,286
INFRAESTRUCTURA URBANA	7,552.0	358.0	—	—	—	—	5,740.0	13,650
Agua Potable y Alcant.	2,976.0	179.0	—	—	—	—	179.0	3,154
Vías Urbanas	4,126.0	179.0	—	—	—	—	5,332.0	8,880
Otros Servicios Públicos	448.0	179.0	—	—	—	—	179.0	806
VIVIENDAS	29,780.0	2,088.0	1,614.0	2,376.0	1,294.0	—	50.0	37,202
Mensajes	5,179.0	416.0	323.0	474.0	265.0	—	9.0	6,666
TOTAL URBANISMO	42,511.0	2,863.0	1,937.0	2,850.0	1,559.0	—	5,799.0	57,519
TELECOMUNICACIONES	45,000.0	500.0	260.0	800.0	100.0	400.0	500.0	7,560
ENERGIA	600.0	100.0	—	—	—	—	—	700
TOTAL	71,270	8,871.0	12,206.0	8,718.0	2,066.0	503.0	6,299.0	109,993

Cuadro No. 11

**ESTIMACION PRELIMINAR DE DAÑOS EN TRANSPORTES CAUSADOS
EN TODO EL PAIS POR EL HURACAN "FIFI"**

(Miles de Lempiras)

	Valle de Sula	Litoral Norte	Omoa Cuyam.	Valle de Aguán	I. de La B.	Zona Sur	D. C.	Total
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	17,754.0	5,293.0	9,952.0	3,746.0	62.0	140.0		36,947.0
A. CARRETERAS	9,906.0	3,853.0	9,952.0	1,248.0		140.0		25,099.0
1. San Pedro Sula-Pto. Crés.								
Puente Bermejo	552.0							
Puente Río Blanco	414.0							
Puente Cholama	552.0							
Daños a Carretera	1,794.0							
Otros Puentes	455.0							
2. Pto. Cortés-Front. Guat.								
Puente Medina			342.0					
Puente Tulián			414.0					
Puentes entre Omoa y Tegucigalpa			4,140.0					
Daños a Carreteras			3,588.0					
Otros puentes			1,468.0					
3. San Pedro Sula-Progreso-Tela								
Puente Comandante (Aproxim.)	15.0							
Puente Chotepe (Aproxim.)	15.0							
Puente Guaimas	414.0							
Puente Guaimitas (Una luz)	138.0							
Daños Carreteras	5,382.0							
Otros Puentes	175.0							
4. Tela-La Ceiba								
Puente La Masica (Una luz)		206.0						
Puente León (Una Luz)		206.0						
Daños a carreteras		2,691.0						
Otros Puentes		124.0						
5. La Ceiba-Pto. Castilla								
Daños a puentes de madera				530.0				
Daños Carreteras				359.0				
6. Ceracito-Tocoa-Sabá								
Daños a Carreteras				180.0				
7. Arenales-Cholama								
Puente Arenales		68.0						
Daños a Carreteras		90.0						
Otros Puentes		20.0						
8. Cholama-Monterrey								
Daños a Carretera		179.0						
9. Cholama-La Jutosa								
Daños a Carretera		179.0						
10. Villanueva-San Manuel-La Lima								
Daños a Carreteras		90.0						
11. Varios Caminos en Valle Aguán								
Daños a Puentes y Carretera				179.0				
12. Orocuina-Apacilagua								
Daños a Carretera						18.0		
13. Panamericana-Cedeño								
Daños a Carreteras						104.0		
14. Manjarés-Punta Rotón								
Daños a Carretera						18.0		
SUB-TOTAL PUENTES	2,730.0	624.0	6,324.0	624.0		—		10,342.0
SUB-TOTAL CARRETERAS	7,176.0	3,229.0	3,588.0	624.0		140.0		14,757.0



Continuación Cuadro No. 11

**ESTIMACION PRELIMINAR DE DAÑOS EN TRANSPORTE CAUSADOS
EN TODO EL PAIS POR EL HURACAN "FIFI"**

(Miles de Lempiras)

	Valle Sula	Lit. Nor.	Omoa Cuyam.	Valle Aguán	I. de la B.	Zona Sur	D. C.	Total
B. FERROCARRILES	5,336.0	538.0	—	2,498.0	—	—	—	8,372.0
1. F.N.H.								
Puen. Humuya (Sta. Rita)	1,104.0	—	—	—	—	—	—	—
Puen. Bermeja	414.0	—	—	—	—	—	—	—
Puen. Chalama	552.0	—	—	—	—	—	—	—
Daños a la Vía	2,070.0	—	—	—	—	—	—	—
Otros puentes	621.0	—	—	—	—	—	—	—
2. Tela Rail Road Co.								
Daños a la Vía	575.0	—	—	—	—	—	—	—
3. Standard Fruit Co.								
Puen. La Masica	—	414.0	—	—	—	—	—	—
Puen. Aguán (Olan.)	—	—	—	1,380.0	—	—	—	—
Daños a Puen. vars.	—	124.0	—	773.0	—	—	—	—
Daños a la vía	—	—	—	345.0	—	—	—	—
Sub-Total Puen.	2,691.0	538.0	—	2,153.0	—	—	—	5,382.0
Sub-Total Vías	2,645.0	—	—	345.0	—	—	—	2,990.0
C. AEROPUERTOS	1,076.0	5.0	—	—	43.0	—	—	1,129.0
1. Ramón Villeda M.	1,076.0	—	—	—	—	—	—	—
2. Utiila	—	—	—	—	26.0	—	—	—
3. Guanaja	—	—	—	—	17.0	—	—	—
4. Trujillo	—	5.0	—	—	—	—	—	—
Sub-Total	1,076.0	6.0	—	—	43.0	—	—	1,124.0
D. PUERTOS	1,436.0	897.0	—	—	19.0	—	—	2,352.0
1. Pto. Cortés	1,436.0	—	—	—	—	—	—	—
2. La Ceiba	—	897.0	—	—	—	—	—	—
3. Roatán	—	—	—	—	19.0	—	—	—
Sub-Total	1,436.0	897.0	—	—	19.0	—	—	2,352.0
VEHIC. E INS. DE TRANS.								
A. VEHIC. AUTOM.	5,405.0	115.0	57.0	1,322.0	345.0	23.0	—	7,267.0
1. Vehic. Destruí.	2,875.0	—	—	575.0	—	—	—	3,450.0
2. Vehic. Dañados	1,150.0	115.0	57.0	575.0	—	23.0	—	1,920.0
B. EQUIPO RODAN. FERROV.	1,380.0	—	—	172.0	—	—	—	1,552.0
1. F.N.H.	1,150.0	—	—	—	—	—	—	—
2. Tela Rail Road Co.	230.0	—	—	—	—	—	—	—
3. Standard Fruit Co.	—	—	—	172.0	—	—	—	—
C. EMBARCACIONES	—	—	—	—	345.0	—	—	345.0
2 barcos encallados,								
1 barco hundido y								
2 barcos dañados	—	—	—	—	345.0	—	—	—

Cuadro No. 12

**ESTIMACION PRELIMINAR DE DAÑOS EN URBANISMO, TELECOMUNICACIONES
Y ENERGIA CAUSADOS EN TODO EL PAIS POR EL HURACAN "FIFI"**

(Miles de Lempiras)

	Valle de Sula	Litoral Norte	Omoa Cuyamel	Valle de Aguán	Islas de la Bahía	Zona Sur	Distrito Central	Total
INFRAESTRUCTURA URBANA								
A. SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2.978.0						179.0	3.157.0
1. Tegucigalpa							179.0	
2. San Pedro Sula	1.542.0							
3. Puerto Cortés	538.0							
4. El Progreso	359.0							
5. Otras Ciudades	538.0							
SUB-TOTAL	2.978.0						179.0	3.157.0
B. VIAS URBANAS	4.126.0	179.0					5.382.0	9.687.0
1. Tegucigalpa							5.382.0	
2. San Pedro Sula	3.588.0							
3. La Ceiba		179.0						
4. Otras Ciudades	538.0							
SUB-TOTAL	4.126.0	179.0					5.382.0	9.687.0
C. OTROS SERVICIOS PUBLICOS	448.0	179.0					179.0	806.0
1. Tegucigalpa							179.0	
2. San Pedro Sula	292.0							
3. Otras Ciudades	156.0							
SUB-TOTAL	448.0	179.0					179.0	806.0
VIVIENDA	29.780.0	2.089.0	1.614.0	2.376.0	1.294.0		50.0	37.203.0
1. Distrito Central							50.0	
2. San Pedro Sula	8,073.0							
3. Santa Rita	2,242.0							
4. Choloma	4,937.0							
5. Puerto Cortés	4,001.0							
6. Omoa			1,614.0					
7. Progreso	7,176.0							
8. San Manuel	532.0							
9. Villanueva	1,287.0							
10. Pimienta	585.0							
11. Patrerillos	397.0							
12. Tela		75.0						
13. La Masica		224.0		1,973.0				
14. Tocoa				268.0				
15. Sanaguera		1,794.0						
16. Sabá				135.0				
17. La Ceiba					91.0			
18. Utiia					108.0			
19. Santos Guardiola								
20. Raetón					110.0			
21. Guanaoja					985.0			
SUB-TOTAL	29,780.0	2,089.0	1,614.0	2,376.0	1,294.0		50.0	37,203.0
MENAJE DE VIVIENDAS	5,179.0	416.0	323.0	474.0	265.0		9.0	6,666.0
TELECOMUNICACIONES	5,000.0	500.0						700.0
ENERGIA	600.0	100.0	260.0	800.0	100.0	400.0	500.0	7,560.0

POBLACION DE CABECERA MUNICIPAL Y MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL HURACAN "FIFI"
SEGUN CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1974

	Total Municipios Ambos Sexos	%	Cabecera Municipio Ambos Sexos	%	Aldeas y Caseros Ambos Sexos
San Pedro Sula	203.668	7.7	148.082	14.9	55.586
Santa Rita Yoro	9.268	0.4	5.295	0.5	3.973
Choloma	37.017	1.4	9.671	0.9	27.346
Puerto Cortés	43.846	1.7	25.661	2.6	18.185
Omoa	13.975	0.5	1.437	0.1	12.538
El Progreso, Yoro	62.778	2.4	28.014	2.8	34.764
San Manuel, Cortés	8.763	0.3	2.301	0.2	6.462
Villa Nueva	15.929	0.6	4.914	0.5	11.015
Pimienta	3.901	0.2	1.913	0.2	1.988
Potrerosillos	9.112	0.3	6.312	0.6	2.800
Tela, Atlántida	46.716	1.8	19.268	1.9	27.448
La Masica	10.620	0.4	1.753	0.17	8.867
Tocoa-Colón	14.868	0.6	2.840	0.3	12.028
Sonaguera-Colón	17.560	0.7	2.262	0.2	15.298
La Ceiba	27.229	1.0	18.151	1.8	9.078
Utila	1.402	0.05	1.183	0.1	219
José Santos Guardiola	3.781	0.1	1.117	0.1	2.664
Roatán	4.908	0.2	1.952	0.2	2.956
Guanaja	3.136	0.1	1.938	0.2	1.198
	538.477		284.064		254.413
Total país	2,653.857		995.176		1,658.681
	20.3%		28.5%		15.3%

